



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS. UPV

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Trabajo Fin de Grado

**MERCADO LABORAL EN LA HOYA DE BUÑOL:
CARACTERIZACIÓN, TENDENCIAS RECIENTES
Y NECESIDADES FORMATIVAS**

LAURA MARTÍNEZ SIMÓ

Tutora:
Olga María Moreno Pérez

Septiembre 2016

SUMARIO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE FIGURAS

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

RESUMEN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	12
CAPÍTULO 3. EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA AL INICIO DEL SIGLO XXI.....	14
3.1 LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	14
3.2 EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA	19
3.2.1 LA REFORMA LABORAL DE 2012	19
3.2.2 DATOS GENERALES SOBRE EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA	24
3.3 LOS DESAJUSTES FORMATIVOS DE LA OFERTA DE TRABAJO.....	35
3.4 LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO COMO EXPONENTE DE POLÍTICA LABORAL ACTIVA.....	44
CAPÍTULO 4. CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA DE LA HOYA DE BUÑOL	49
4.1 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	49
4.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA	56
CAPÍTULO 5. EL MERCADO LABORAL Y NECESIDADES FORMATIVAS EN LA HOYA DE BUÑOL. EL CASO DE CHESTE	62
5.1 EL MERCADO LABORAL EN LA HOYA DE BUÑOL.....	62
5.2 EL MERCADO LABORAL DE LA HOYA DE BUÑOL. EL CASO DE CHESTE	68
CAPÍTULO 6. MERCADO LABORAL Y NECESIDADES FORMATIVAS DE LA HOYA DE BUÑOL: EVIDENCIAS A PARTIR DE INFORMACIÓN PRIMARIA.....	73
6.1. LA OFICINA DEL SERVEF DE LA HOYA DE BUÑOL	73
6.2 LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE CHESTE.....	75
CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFÍA.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: EVOLUCIÓN PRECIO DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA EN €/M2.....	17
FIGURA 2: EVOLUCIÓN BALANZA COMERCIAL/PIB (%) DE ESPAÑA.	18
FIGURA 3: EVOLUCIÓN DEL PIB EN ESPAÑA EN MILLONES DE EUROS. BASE 2010.....	18
FIGURA 4: POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA EN ESPAÑA (MILES DE PERSONAS).....	24
FIGURA 5: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA POR SECTORES DE ACTIVIDAD (MILES DE PERSONAS).....	25
FIGURA 6: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA POR RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS (MILES DE PERSONAS).....	27
FIGURA 7: TASA DE PARO EN ESPAÑA.	28
FIGURA 8: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN ESPAÑA POR GRUPOS DE EDAD.	29
FIGURA 9: EVOLUCIÓN ACTIVOS Y OCUPADOS EN ESPAÑA SEGÚN GÉNERO (MILES DE PERSONAS).....	30
FIGURA 10: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS EN ESPAÑA.	31
FIGURA 11: EVOLUCIÓN DE OCUPADOS EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO (MILES DE PERSONAS).....	31
FIGURA 12: ÍNDICE DE COSTE LABORAL ARMONIZADO EN ESPAÑA, BASE 2010.	32
FIGURA 13: EVOLUCIÓN ASALARIADOS EN ESPAÑA SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO (MILES DE PERSONAS).....	33
FIGURA 14: EVOLUCIÓN ASALARIADOS EN ESPAÑA POR TIPO DE CONTRATO TEMPORAL (MILES DE PERSONAS)	34
FIGURA 15: EVOLUCIÓN OCUPADOS EN ESPAÑA POR TIPO DE JORNADA (MILES DE PERSONAS).....	35
FIGURA 16: EVOLUCIÓN NIVEL DE ESTUDIOS* DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR.	36
FIGURA 17: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO EN ESPAÑA EN 2015.....	37
FIGURA 18: OCUPADOS EN ESPAÑA POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (MILES DE PERSONAS).....	39
FIGURA 19: EXPECTATIVAS DE ENCONTRAR UN EMPLEO TRAS ACABAR LOS ESTUDIOS EN ESPAÑA.....	41

FIGURA 20: ASALARIADOS POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO EN ESPAÑA (MILES DE PERSONAS).....	43
FIGURA 21: LA HOYA DE BUÑOL.....	49
FIGURA 22: EVOLUCIÓN NÚMERO DE HABITANTES DE LA HOYA DE BUÑOL.....	50
FIGURA 23: EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA HOYA DE BUÑOL.....	50
FIGURA 24: EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO DE LA HOYA DE BUÑOL.....	51
FIGURA 25: EVOLUCIÓN POBLACIÓN SEGÚN EL GÉNERO DE LA HOYA DE BUÑOL.....	53
FIGURA 26: EVOLUCIÓN POBLACIÓN SEGÚN EDAD EN NÚMERO DE PERSONAS DE LA HOYA DE BUÑOL.....	53
FIGURA 27: PORCENTAJE DE RESIDENTES EN VIVIENDAS FAMILIARES SEGÚN EL NIVEL DE ESTUDIOS EN 2001 Y 2011.....	55
FIGURA 28: SUPERFICIE TOTAL SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA EN LA HOYA DE BUÑOL EN EL CENSO DE 2009 (EN PORCENTAJE).....	57
FIGURA 29: NÚMERO DE CONTRATOS REALIZADOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LAS POBLACIONES DE BUÑOL, CHESTE Y CHIVA.....	58
FIGURA 30: NÚMERO DE LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRAS CONCEDIDAS EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA HOYA DE BUÑOL.....	58
FIGURA 31: NÚMERO DE COMPRAVENTAS ESCRITURADAS EN BUÑOL, CHESTE Y CHIVA.....	59
FIGURA 32: NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A LA OFERTA TURÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA HOYA DE BUÑOL.....	60
FIGURA 33: EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD DE LA HOYA DE BUÑOL.....	62
FIGURA 34: EVOLUCIÓN TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA HOYA DE BUÑOL.....	63
FIGURA 35: POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE TRABAJO Y EL DE RESIDENCIA DE LA HOYA DE BUÑOL.....	64
FIGURA 36: NÚMERO DE CONTRATOS REALIZADOS EN LA HOYA DE BUÑOL SEGÚN TIPO.....	65
FIGURA 37: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS REALIZADOS EN LA HOYA DE BUÑOL SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	66
FIGURA 38: DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA HOYA DE BUÑOL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD.....	67
FIGURA 39: NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS EN LA HOYA DE BUÑOL SEGÚN EDAD EN 2015.....	68
FIGURA 40: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO DE CHESTE.....	69
FIGURA 41: POBLACIÓN POR NACIONALIDAD EN CHESTE.....	70

FIGURA 42: NÚMERO DE CONTRATOS REALIZADOS EN CHESTE SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	70
FIGURA 43: NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS EN CHESTE SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	71
FIGURA 44: DEMANDANTES DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL AEDL DE CHESTE EN 2014.....	77

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

AEDL:	Agencia de Empleo y Desarrollo Local
BBVA:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BUP:	Bachillerato Unificado Polivalente
CCAA:	Comunidades Autónomas
CEE:	Comunidad Económica Europea
CEOE:	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
Cepyme:	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
CFGM:	Ciclos Formativos de Grado Medio
COU:	Curso de Orientación Universitaria
EGB	Enseñanza General Básica
ERE:	Expediente de Regulación de Empleo
ESO:	Educación Secundaria Obligatoria
ETT:	Empresa de Trabajo Temporal
EUROSTAT:	Oficina Europea de Estadística
FEDEA:	Fundación de Estudios de Economía Aplicada
FORCEM:	Formación Continua en el Empleo
FP:	Formación Profesional
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INEM:	Instituto Nacional de Empleo
IVE:	Instituto Valenciano de Estadística
Ivie:	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
LOGSE:	Ley Orgánica General del Sistema Educativo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIE:	Observatorio de Innovación de Empleo

PAE:	Programa de Activación para el Empleo
PISA:	<i>Programme For International Student Assesment</i> (Programa Internacional de Evaluación de Alumnos)
PPO:	Promoción Profesional Obrera
PREPARA:	Programa de Recualificación Profesional
PYME:	Pequeña Y Mediana Empresa
SEAF:	Servicio de Empleo y Acción Formativa
SNE:	Sistema Nacional de Empleo
SEPE:	Servicio Público de Empleo Estatal
Servef:	Servicio Valenciano de Empleo y Formación
SME:	Sistema Monetario Europeo
TFG:	Trabajo de Final de Grado
UE:	Unión Europea
UEM:	Unión Económica y Monetaria

RESUMEN

Los acontecimientos económicos ocurridos en la última década en España han afectado profundamente al mercado laboral del país. La crisis tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008 provocó la destrucción de una gran cantidad de empleo. Este y otros problemas del mercado laboral fueron abordados por medio de la Reforma Laboral de 2012.

Mediante este trabajo se pretende analizar el contexto socioeconómico y la evolución del mercado laboral español en los últimos años; la situación formativa será otra cuestión que se abordará con detenimiento, debido a la importancia que tiene en la ocupación y los desajustes que se detectan entre los perfiles educativos existentes en España y el mercado laboral. Asimismo, se hace hincapié en el contenido de la Reforma Laboral de 2012 y el funcionamiento de los servicios públicos de empleo.

Finalmente, se profundiza en el caso de la comarca valenciana de la Hoya de Buñol. Se discute la evolución demográfica y el empleo en este territorio, así como los desajustes y necesidades formativas que presenta esta comarca comparándolos con el marco general español que se ha analizado previamente. Estas cuestiones se han analizado con más detenimiento gracias a la información ofrecida por medio de entrevistas a la Directora del Servef de Chiva y la Agente de la AEDL de Cheste.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años la economía española y su mercado laboral han sufrido una gran cantidad de cambios. La crisis económica mundial, que desencadenó el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007 en España, sumió al país en una doble crisis de la cual aún se está recuperando y que afectó muy negativamente al empleo.

Desde el año 2007 el mercado laboral ha perdido un gran número de ocupados en los distintos sectores económicos, siendo el de la construcción el más afectado. El número de parados llegó a niveles que no se habían alcanzado anteriormente y se concentró principalmente en la población inmigrante y los grupos de edad más jóvenes. Además, la destrucción de empleo se centró en general en los contratos de carácter temporal. El gobierno instauró una reforma laboral en 2012, con el objetivo de crear empleo y dotar a las empresas de mecanismos de flexibilidad para realizar ajustes.

Por otro lado, las políticas de empleo activas han estado encaminadas a mejorar la empleabilidad en España, si bien este tipo de medidas no han alcanzado el grado de desarrollo o financiación presupuestaria que disfrutaban en otros países europeos, como Dinamarca. Los servicios públicos de empleo se han estado centrando en los últimos años en los colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral, debido a que han sido los más afectados por la crisis; se trata de activos con muy baja cualificación y con perfiles profesionales no ajustados a la demanda del mercado laboral.

En este TFG se van a explorar estas cuestiones tomando como ejemplo un caso de estudio, la Hoya de Buñol, una comarca de la provincia de Valencia. Se ha elegido esta comarca debido a que la autora de este trabajo realizó las prácticas de empresa en el Ayuntamiento de Cheste, lo que ha facilitado la recopilación de información primaria y un mejor conocimiento de la zona.

Los objetivos de este trabajo serán:

- (i) Describir el contexto socioeconómico y la evolución del mercado laboral en España a lo largo de los últimos años.
- (ii) Discutir los principales problemas, desajustes y necesidades formativas que afectan al mercado laboral español.
- (iii) Exponer, como exponentes de la política de empleo en España, las medidas principales de la Reforma Laboral de 2012 y el funcionamiento de los servicios públicos de empleo.
- (iv) Caracterizar la estructura económica y las tendencias demográficas de Hoya de Buñol, así como la evolución de su mercado laboral y sus desajustes formativos, en el marco del contexto español anteriormente expuesto.

El resto del documento se estructura como sigue. En el siguiente capítulo se explicará y justificará la metodología que se ha seguido para elaborar el presente trabajo. Seguidamente, en el capítulo 3, se abordará el análisis descriptivo de la evolución del mercado laboral español desde inicios del siglo XXI, para entender como afectó la crisis y los motivos que llevaron a realizar la Reforma Laboral de 2012. En este capítulo también se discutirá el nivel formativo de la población española para comprender los desajustes existentes en la oferta y la demanda de trabajo, y cómo funcionan los servicios públicos de empleo y a quiénes están destinados.

El cuarto capítulo se adentrará en la comarca de estudio, abordando la estructura económica que posee y comparando las similitudes y discrepancias con la nación. Además se mostrarán cuáles son los sectores económicos que predominan en la comarca y cómo han evolucionado en estos últimos años. Por otro lado, se realizará un estudio de la población de la Hoya de Buñol, para conocer cómo ha evolucionado en este comienzo de siglo y como ha afectado la crisis en ella, y también se atenderá al nivel formativo de esta población.

En el capítulo 5 se estudiará el mercado laboral de la Hoya de Buñol, y más concretamente el de Cheste, población seleccionada como caso de estudio. Se analizarán las similitudes con el mercado laboral nacional y la evolución de los distintos sectores, entre otras cosas.

Para finalizar, en el capítulo sexto se mostrará el mercado laboral y las necesidades formativas que alberga a partir de entrevistas a la directora del Servef de Chiva, a la Agente de Desarrollo Local de Cheste y los currículums recopilados en 2014 en la AEDL de Cheste. De esta manera se comprenderá cómo funcionan estos servicios de empleo, como también el perfil de los demandantes de empleo y lo que buscan las empresas.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo se han recopilado, estudiado y comparado una variedad de fuentes tanto primarias como secundarias.

Para exponer las causas de la crisis comenzada en 2008 tras el estallido de la burbuja inmobiliaria se ha utilizado principalmente un texto académico, *“Las causas de la doble recesión de España en 2008-2013”*, de N.E García y S.M Ruesga Benito. Para ilustrar consecuencias de la crisis en el empleo, los datos sobre este tema han sido obtenidos de fuentes estadísticas oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE) o la oficina estadística europea, Eurostat. El INE ha sido la fuente estadística más utilizada a la hora de elaborar este trabajo por la gran variedad de información que ofrece, sin embargo, la base de datos es principalmente nacional y autonómica, por lo que a la hora de buscar datos laborales para la comarca estudiada el INE ofrecía escasa información al respecto. Por ello, ha sido el Instituto Valenciano de Estadística (IVE) de donde se han extraído datos más comarcales y municipales, sin embargo, para muchos de ellos el año más antiguo registrado ha sido 2006, lo que no ha permitido observar una evolución que abarque claramente el periodo pre-crisis. En algunos casos se ha recopilado información de otras fuentes para poder llegar a años previos.

En lo relativo a la formación de la población española para analizar los desajustes de la oferta de empleo, la información de las fuentes anteriores se ha completado con información estadística extraída de la base de datos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), así como con informes realizados por esta institución y agencias públicas como el Observatorio de Innovación en el Empleo (OIE).

Multitud de artículos e informes han sido examinados para abordar la Reforma Laboral de 2012 y otras anteriores. Dado que se trata de un tema de actualidad, algunos artículos de prensa han sido utilizados para comentar los puntos de la última reforma. Asimismo, se ha consultado un informe publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social un año después de su entrada en vigor para conocer el impacto de la misma. Dado que la Reforma ha generado reacciones dispares, también se han analizado otros informes y artículos.

Los servicios públicos de empleo tienen un papel relevante a la hora de abordar la problemática del mercado laboral. En España podemos encontrar el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), y así como un servicio para cada Comunidad Autónoma, en el caso de Valencia el Servef. Este último trabaja en coordinación con las Agencias de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) de los municipios de Comunidad Valenciana. En este caso, las propias páginas web de los distintos servicios han sido útiles a la hora de comprender las funciones de cada uno.

Asimismo se han completado las fuentes secundarias anteriores con información primaria obtenida a partir de entrevistas realizadas en la Hoya de Buñol. Concretamente se realizaron a la Directora de la oficina del Servef de Chiva y a la AEDL del Ayuntamiento de Cheste. En estas entrevistas se pretendía comprender con más profundidad cómo funcionan los centros, y también obtener una visión de técnicos especializados sobre los problemas del mercado laboral de este territorio. Así, a través de estas entrevistas se han podido comprender las características de los demandantes de empleo y los perfiles que demandan las empresas de la comarca de la Hoya de Buñol.

A la hora de estudiar más concretamente la Hoya de Buñol, dadas las limitaciones de la base de datos de la web del INE en esta escala geográfica, se recurrió a la web del IVE. El fondo documental del IVE proviene de su producción propia y de otros productos intercambiados institucionalmente con otros organismos o comprados de resultados del INE y las oficinas de estadística de las Comunidades Autónomas. Para realizar una caracterización demográfica de la comarca los datos del IVE han sido muy útiles y completos, sin embargo en materia económica la fuente está muy limitada. En cuanto al mercado laboral, los datos presentados son movimientos laborales registrados anualmente y tasas de ocupación, actividad y paro. Sin embargo, el IVE muestra únicamente el número de contratos realizados al año, por lo que no es posible saber el número de ocupados o las personas contratadas en un año, debido a que una misma persona puede haber firmado más de un contrato.

El organismo del que obtiene estos datos, el Servef, deja ese vacío de información puesto que refleja únicamente el número de contratos realizados. Asimismo, tanto el Servef como el IVE ofrecen información sobre el número de demandantes de empleo, que son aquellos inscritos en algún servicio público de empleo a la espera de encontrar trabajo, algo que en cualquier caso no es obligatorio. Por esta y otras causas, el número de desempleados de estas fuentes dista bastante del número que arroja la Encuesta de Población Activa que ofrece el INE.

Como se indicó anteriormente, la autora de este trabajo realizó las prácticas universitarias en el Ayuntamiento de Cheste en el año 2015, lo que le ha permitido profundizar en el caso concreto de esta localidad. Se ha recopilado información de los currículums depositados en 2014 en el AEDL del mismo Ayuntamiento, gracias a los cuales se ha podido analizar el perfil de los demandantes de empleo de esta localidad. A través de la entrevista realizada a la AEDL, se ha podido entender más en profundidad las características y perfiles educativos de los habitantes parados de una de las poblaciones más grandes de la comarca estudiada, lo que ayuda al objetivo del trabajo, localizar las necesidades formativas de dicha comarca.

CAPÍTULO 3. EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA AL INCIO DEL SIGLO XXI

3.1 LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) fue el hito económico más importante del último cuarto del siglo XX para España. Desde que el país se une a la CEE hasta que termina el siglo podemos distinguir tres etapas, siguiendo a Malo de Molina (2001). La primera abarca desde la Adhesión en 1986 hasta la crisis del Sistema Monetario Europeo de 1992. En este primer periodo se produjo un fuerte crecimiento en España, gracias al cual se creó muy rápidamente empleo. Los objetivos económicos de esta etapa estuvieron enfocados a mejorar la competitividad para hacer frente a un mercado más grande e integrado; asimismo, los principios de estabilidad macroeconómica y financiera fueron ganando cada vez más importancia en el diseño de la política económica.

En 1989 la peseta entró en el Sistema Monetario Europeo, y el énfasis de las autoridades económicas estaba puesto en alcanzar una mayor estabilidad monetaria, reduciendo la variabilidad del tipo de cambio respecto a otras divisas europeas. La política presupuestaria de esta década, fuertemente expansiva, obligó a la política monetaria a ser más restrictiva para controlar la inflación. Respecto a la economía real, los salarios crecían más que la productividad, por lo que los costes laborales unitarios eran demasiado altos, más que la media de la Unión Europea. Debido a todo esto, el objetivo de aumentar la competitividad no se estaba cumpliendo. Coincidiendo con la crisis del Sistema Monetario Europeo tras la firma del Tratado de Maastricht, España sufrió una fuerte crisis económica.

El Tratado de Maastricht ponía en marcha la integración política de los Estados miembros y la Unión Económica y Monetaria para crear el euro más tarde. Para poder entrar en la UEM se fijaron una serie de criterios de convergencia¹, con requisitos

¹ Estos criterios estaban formulados de la siguiente manera. **Estabilidad de precios:** Los Estados miembros deberán tener un comportamiento de los precios sostenible y una tasa media de inflación que no supere el 1,5% de los tres estados miembros con mejor comportamiento en estabilidad de precios; **Finanzas públicas sostenibles:** El déficit público anual en el PIB no debe superar el 3% al final del ejercicio presupuestario anterior, si esto no es así la proporción debe haber disminuido sustancial y constantemente o haber sido sobrepasada de manera temporal y excepcional. Además, la deuda pública bruta deberá ser como mucho de un 60% del PIB al final del ejercicio presupuestario anterior, si no es así, la proporción deberá haber disminuido sustancialmente y haberse acercado al 60%; **Tipo de cambio:** En los dos años anteriores al examen de su situación, el Estado miembro deberá haber participado en el mecanismo de tipos de cambio del sistema monetario europeo sin interrupción, además no deberá haber devaluado su moneda por iniciativa propia; **Tipos de interés a largo plazo:** El tipo de interés nominal

económicos y jurídicos que debían cumplirse entre enero de 1994 y 1999 (Caixa Catalunya, 2007). Pues bien, según Malo de Molina (2001), la segunda etapa de nuestra andadura europea abarca la crisis del Sistema Monetario Europeo hasta 1999, cuando se aprobaron los 11 países que iban a formar parte de la UEM. Al inicio de este periodo la economía experimentó algunas dificultades para recuperarse pese a las devaluaciones que sufrió la peseta en 1993, lo que demostró la necesidad de implantar nuevas estrategias.

Para recomponer la economía de España, la política monetaria introdujo una estrategia encaminada a disminuir la inflación a medio plazo. El ajuste de la política presupuestaria se produjo más tarde, y cuando llegó se vio favorecida por la mejora de los datos de inflación, la disminución de los tipos de interés y, en definitiva, el avance en la estabilidad. Con el paso del tiempo se preveía que sería posible la consecución de los objetivos implantados en el Tratado de Maastricht; en otras palabras, las reducciones que se produjeron en los tipos de interés y el nivel del tipo de cambio se consideraban sostenibles. Los esfuerzos por conseguir la convergencia no supusieron un problema para la recuperación económica del país, es por ello que, contra todo pronóstico, España superó los requisitos del Tratado y en 1999 se incorporó junto a 10 países más a la UEM (Malo de Molina, 2001). En cuanto al euro, los candidatos a adoptarla sentaron las bases legales y políticas para su establecimiento entre 1996 y 1999.

Una vez que España entra en UEM en 1999 comienza una tercera etapa del recorrido comunitario, que alcanza hasta la crisis de 2008. Entre 1999 y 2002 se pone en marcha de manera nominal la moneda común. En 2002 finalizó el proceso de fabricación de las monedas y billetes, que comenzaron a circular de manera legal. Algunos países europeos no adoptaron la moneda, como Reino Unido y Dinamarca, que prefirieron mantenerse al margen. Estos países tienen una cláusula de exclusión que permite la no adopción del euro².

Otros países no adoptaron la moneda única porque incumplían los requisitos de convergencia. Cada dos años la Comunidad Europea estudia si los países que quieren adoptar el euro cumplen los requisitos implantados por la UEM³, pero en el caso de algunos países del Este, los avances que han realizado no han sido suficientes. Por poner un ejemplo, Rumanía no cumple dos de los cinco requisitos relacionados con la convergencia nominal sobre la cotización y la inflación, debido a que el leu (moneda de

medio a largo plazo no deberá superar en más de 2% en de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en estabilidad de precios.

²En el caso de Dinamarca una votación realizada en septiembre del 2000 daba a conocer que los daneses rechazaban la moneda común, un 53,1% frente a un 46,9% (La Nación, 2000)

³ **Países en la UEM:** Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta y Países Bajos; **Países que no pertenecen a la zona euro:** Bulgaria, Croacia, Chequia, Hungría, Polonia, Rumanía y Suecia; **Países que han decidido no adoptar el euro:** Dinamarca y Reino Unido.

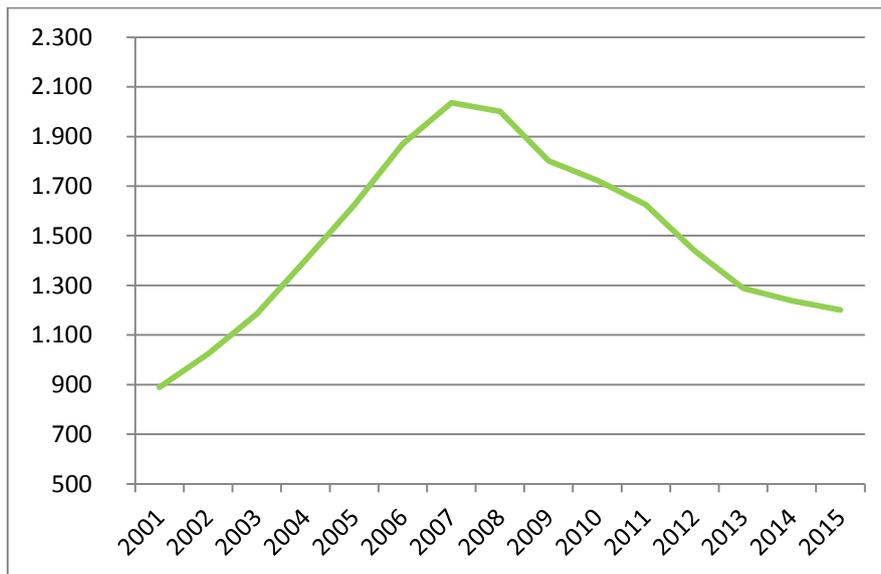
Rumanía) se estuvo depreciando en los dos años previos a 2015 y la inflación en 2014 superaba el límite que establecía la UEM. Sin embargo sí que cumple los referentes al déficit presupuestario, la deuda pública y los tipos de interés a largo plazo (Pelín, 2014).

Tras la adopción por parte de España del euro como moneda oficial, se alcanzaron durante unos años los objetivos de disciplina presupuestaria (obteniendo de hecho superávit entre 2005 y 2007); además, la economía española comenzó a crecer más rápidamente que la media europea. Tanto la tasa de empleo como el PIB aumentaron de manera sostenida. No obstante, como es sabido, tras la pujanza que mostraban estos datos macroeconómicos se encontraban los efectos estimuladores de la burbuja inmobiliaria.

En la fase expansiva, con expectativas positivas y confianza de consumidores e inversores, los agentes económicos tomaron posiciones arriesgadas. Es cuando comienzan a desarrollarse las burbujas, los compradores compran inmuebles para venderlos luego a un precio más alto, hasta que el precio es tan desorbitado que la burbuja estalla porque no hay compradores que deseen adquirirlos. Tras ocurrir todo esto, lo único que quedó en España es una acumulación de deudas (García, 2004). En efecto, la inversión inmobiliaria española en los años de burbuja estuvo financiada, en gran medida, por capital extranjero.

En esta fase el sector de la construcción creció enormemente, entre 1998 y 2007 lo hizo en casi un 30% (Arellano y Bentolila, 2009). Los bancos habían facilitado las condiciones de concesión de los créditos hipotecarios, había aumentado el número de hogares demandantes de vivienda debido a la entrada masiva de inmigrantes (atraída, a su vez, por las oportunidades de empleo derivadas de la burbuja) y había crecido en gran medida la compra de inmuebles por familias no residentes. La oferta no fue suficiente para responder a toda la demanda, por lo que los precios aumentaron. De media, el precio de la vivienda subió un 10% anualmente entre los años 1995 y 2007 (Arellano y Bentolila, 2009). Tras el estallido de la burbuja, el precio de la vivienda vuelve a descender, pero de una manera relativamente lenta (La Vanguardia, 2015). En la Figura 1 se puede apreciar la rápida subida del precio antes y después de la burbuja.

Figura 1: Evolución precio de la vivienda en España en €/m2.

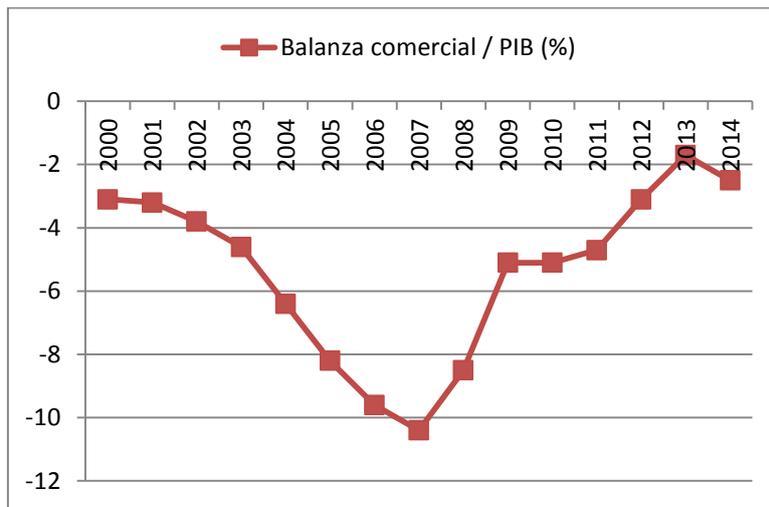


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Tinsa (www.tinsa.es)

A partir del año 2008, según García (2014), España se enfrentó a una doble recesión, la primera en 2009-2010 y la segunda en 2012-2013. La causa que detonó la primera recesión es la crisis global ocurrida entre los años 2007 y 2009, pero esta no habría afectado tanto al país si no hubiese sido por distintas debilidades de la economía española, particularmente la mencionada burbuja inmobiliaria. Además, cuando los países de la eurozona adoptaron la moneda única había grandes desequilibrios entre ellos, particularmente entre los del sur y los del norte, por lo que los primeros se vieron más afectados por la crisis.

Este autor, como muchos analistas, considera que la adopción del euro en 1999 contribuyó mucho a la crisis, debido a que en los años anteriores España aún podía devaluar la moneda para equilibrar la cuenta comercial externa, abaratando por esta vía para los compradores de otros países los productos de España y estimulando así las exportaciones (las importaciones, a su vez, disminuían debido a que adquirirlas era más costoso). España se encontraba con una moneda única en una situación de vulnerabilidad en comparación al resto de países, y adoptar el euro sin tomar medidas para aumentar la productividad indujo al país a una situación de pérdida de competitividad y a un grave déficit comercial externo. Como se observa en la Figura 2, a partir del año 2000 la balanza comercial respecto al PIB comienza a descender cada año que pasa. En 2007 se produjo el dato más desfavorable, un 10,4% de déficit comercial respecto al PIB. Según datos del INE, la mejoría de este dato a partir de la crisis se debe, en los años iniciales, a una disminución de las importaciones, y algo más adelante, también a una recuperación de las exportaciones. La balanza comercial siguió mejorando hasta 2014, cuando aumentó ligeramente el déficit debido a la importación de petróleo y productos energéticos con países externos a la Unión Europea.

Figura 2: Evolución Balanza comercial/PIB (%) de España.

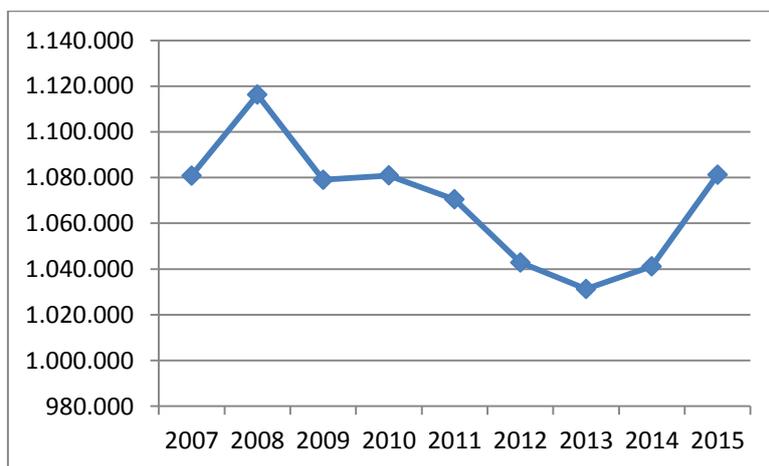


Fuente: Elaboración propia a partir García (2014: 35), y datos del INE

Actualmente España es el tercer país de la UE con mayor saldo comercial negativo, siendo el Reino Unido el primero seguido por Francia, según datos del Eurostat.

La evolución del Producto Interior Bruto ilustra la profundidad de la crisis causada por el estallido de la burbuja. Como se puede ver en la Figura 3, el PIB sufrió una fuerte caída en el año 2009, de un 3,3% respecto a 2008; a partir de 2009 ha continuado disminuyendo pero en menor medida. La reducción total del PIB desde 2007 a 2013 ha sido de un 2,9%.

Figura 3: Evolución del PIB en España en millones de euros. Base 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eurostat.

3.2 EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA

3.2.1 La Reforma Laboral de 2012

Desde que se instauró la democracia en España se han sucedido las reformas laborales para intentar resolver los problemas estructurales en el mercado de trabajo, que se pusieron de manifiesto a partir de la crisis del petróleo en 1973. La primera tuvo lugar en el año 1977, cuando Adolfo Suárez ocupaba el cargo de presidente del Gobierno, a raíz de los denominados “Pactos de la Moncloa”. Todas las reformas que posteriormente se han llevado a cabo en este país, cada una con sus peculiaridades dependiendo del perfil político del Gobierno.

La crisis que comenzó en el año 2007 y que, como vimos anteriormente, ha afectado profundamente a España, ha provocado una gran inestabilidad en el empleo y ha llevado a este país a tener la tasa de paro más elevada de toda la Unión Europea, un 26,9% en el primer trimestre de 2013 según datos del INE.

Es por esto que se aprobó la Reforma Laboral de 2012, aunque no fue la primera que se realizó desde el inicio de la crisis, ya el Gobierno anterior había aprobado dos reformas previamente debido a la presión de organismos económicos, tanto nacionales como internacionales (Pérez Infante, 2015). La primera reforma fue en el año 2009, y facilitó la suspensión temporal de contratos y la reducción de la jornada. La segunda se aprobó en 2010 y se centró en el abaratamiento de los despidos y el mayor control sobre trabajadores y desempleados.

Pero estas reformas no llegaron tan lejos como la que se aprobó en 2012, que posiblemente fue la más amplia y ambiciosa que ha tenido lugar en España desde 1980. El Gobierno del Partido Popular estableció unos objetivos claros: aumentar el empleo -por lo que pretendían crear una mayor flexibilidad para las empresas, con el objeto de que la vía de ajuste a la crisis no se llevase a cabo únicamente por la vía del despido-; fomentar el diálogo modernizando en la negociación colectiva -aproximándola a las necesidades de las empresas y sus trabajadores-, formar a los trabajadores, ya que de esta manera serían mejor empleados; combatir el absentismo laboral no justificado; y por último, luchar contra la competencia desleal de las empresas, reforzando así los mecanismos de control y prevención del fraude.

El Gobierno de Rajoy pretendía tener la Reforma lista a mediados de febrero de 2012. Por una parte, la patronal planteaba reducir el número de contratos, ya que consideraba que había demasiados tipos, y flexibilizar la jornada laboral para que los empresarios tuviesen una mayor capacidad de decidir sobre el horario de sus empleados. Estas propuestas no fueron bien recibidas por los sindicatos, los cuales opinaban que el contrato a tiempo parcial estaría desregulado y sin ningún tipo de protección social.

Otro tema crítico que pretendían las asociaciones empresariales era el de reducir los costes de despido, por lo que propusieron reducir la indemnización por despido improcedente a 20 días por año trabajado. También se debía conseguir que los motivos para un despido procedente fuesen amplios y claros para que solo los casos que fuesen excepcionales acabasen en los tribunales.

El último tema que debía decidirse era la aplicación del llamado “fondo austríaco”, un tema que ya se había debatido en la anterior reforma laboral pero que no se puso en marcha debido a la falta de recursos. El fondo austriaco es un sistema mediante el cual el trabajador puede acumular un fondo de despido de empresa a empresa y que puede disfrutar también en la jubilación. Estos fondos se invierten en el mercado de capitales, por ello lo que el trabajador recibe depende de la rentabilidad obtenida del mercado.

A partir de las propuestas iniciales, finalmente las medidas aprobadas por la Ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral fueron las siguientes:

REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE: esta indemnización, que estaba fijada en 45 días por año trabajado con un máximo de 42 mensualidades para trabajadores nuevos, se reduce de manera general a 33 días por año trabajado. Por lo tanto, las asociaciones empresariales no consiguieron lo que se proponían, que era reducirla a 20 días por año trabajado, como se ha mencionado anteriormente.

AMPLIACIÓN DE LAS CAUSAS DEL DESPIDO PROCEDENTE: El despido se considerará procedente como norma general, y la demostración de lo contrario deberá realizarla el trabajador acudiendo a un juez (en términos jurídicos, se invierte la carga de la prueba). Este tipo de despido es el que las empresas pueden realizar debido a causas organizativas, económicas o de producción, y se especifican las causas económicas por las que un despido será procedente: que disminuyan los ingresos o ventas de la empresa durante tres trimestres seguidos o se prevean pérdidas. Se trata, en un contexto de crisis, de un requisito poco exigente, que prácticamente abría la puerta a la aplicación del despido procedente de manera bastante generalizada. Los sindicatos se opusieron fuertemente a esta medida, aunque según las asociaciones empresariales, CEOE y la Cepyme, es una buena manera para flexibilizar el mercado de trabajo y recuperar el empleo.

NO SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR UN ERE: El Gobierno elimina la necesidad de autorización de la autoridad laboral para emprender los despidos colectivos, lo que implica que la Consejería de Empleo de la Comunidad Autónoma o el Ministerio de Empleo, según el caso, no tendrán que aprobar ningún ERE. Esta norma afecta también a aquellas personas que tengan un contrato de trabajo con cualquier Administración, aunque los funcionarios de carrera no se verán afectados.

OBLIGATORIEDAD DE UN PLAN DE RECOLOCACIÓN: Aquellas empresas que despidan a más de 50 empleados estarán obligadas a realizar un Plan de Recolocación externa para un periodo de mínimo de seis meses. El Plan será realizado a través de empresas de recolocación autorizadas, y garantizará a los trabajadores afectados una atención continuada por un mínimo de 6 meses. El plan tendrá que contener medidas que ayuden a la intermediación y la orientación laboral, la formación profesional y la atención personalizada. El objetivo del Plan de Recolocación es hacer más fácil la transición profesional a un nuevo puesto de trabajo, en el menor tiempo posible, para aquellas personas que han perdido su empleo.

NUEVOS CONTRATOS INDEFINIDOS PARA PYME: El Gobierno crea un nuevo tipo de contrato indefinido tanto para autónomos como para PYMEs con una plantilla no superior a 50 trabajadores, mediante el cual las empresas pueden beneficiarse de una deducción de 3.000 euros por contratar a un primer trabajador menor de 30 años. El desempleado podrá compatibilizar voluntariamente el nuevo sueldo con el 25% de la prestación recibida. Por su parte, el empleador se deducirá un 50% de la prestación que recibe su empleado a lo largo de un año.

REORIENTACIÓN DE LAS BONIFICACIONES A LA CONTRATACIÓN: El Gobierno se proponía aumentar la contratación indefinida de nuevos trabajadores jóvenes, por ello bonifica a aquellas empresas que contraten indefinidamente a jóvenes de entre 16 y 30 años, durante 3 años, con hasta 3.600 euros. El primer año recibirán 1.000 euros, en el segundo 1.100 y en el tercero 1.200. Además, para reducir el paro, las empresas que contraten a parados de larga duración recibirán una bonificación de hasta 4.500 euros. Estos parados deberán tener más de 45 años y estar desempleados como mínimo 12 meses entre los 18 meses anteriores a la contratación. La bonificación será similar a la del caso anterior, en los tres años podrá recibir el empresario una bonificación de 1.300 euros, y si la contratación se realiza a una mujer para trabajar en un sector en el cual la representación femenina sea mínima, a esta cantidad se le sumarían 1.500 euros más.

FIN DE LOS ENCADENAMIENTOS DE CONTRATOS TEMPORALES: La dualidad o segmentación del mercado laboral ha sido un problema que el Gobierno ha querido abordar. La segmentación hace referencia a las grandes diferencias entre los contratos temporales e indefinidos, debido a que estos últimos se benefician de una alta indemnización, mientras que los temporales tienen facilidades a la hora de ser despedidos. En la reforma se prohíbe el encadenamiento de contratos temporales que superen los 24 meses, esto se había impuesto con anterioridad en el Real Decreto Legislativo 1/1995 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, pero el Real Decreto-ley 10/2011 de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral suspendió la aplicación de esta normativa por dos años.

FORMACIÓN DE TRABAJADORES: Cada trabajador que cuente con más de un año de antigüedad contará con el derecho a recibir 20 horas de formación anuales pagadas por la empresa y que esté vinculada a su actividad. Esta formación no será impartida solo por la empresa, sino que además será posible que centros de formación acreditados la impartan. Con ello se pretende favorecer el aprendizaje progresivo y permanente de los trabajadores, para que puedan desarrollar sus capacidades profesionales y mejorar su empleabilidad de cara al futuro.

IMPULSO DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN: En relación al punto anterior, se establece un contrato para la formación y el aprendizaje dirigido principalmente a jóvenes, con el fin de que estos no abandonen tempranamente los estudios y de reducir los altísimos índices de desempleo juvenil. Este tipo de contrato está destinado a jóvenes menores de 30 años (umbral de edad establecido hasta que la tasa de desempleo sea menor del 15%). Tiene una duración mínima de un 1 año y máxima de 3, sin embargo, según el convenio, esta duración se puede ver modificada siempre y cuando no sea inferior a 6 meses. Un inconveniente importante de este tipo de contrato es que el periodo de prueba es de un año (en lugar de lo habitual, 6 meses), al término del cual no corresponderá al empleado ninguna indemnización en caso de despido (Servicio Público de Empleo Estatal, 2014). Esto no ha estado exento de polémica, al considerarse que este tipo de contrato equivale, en muchos casos, a una supresión *de facto* de la indemnización por despido.

LAS ETT COMO AGENCIAS DE COLOCACIÓN: Las Empresas de Trabajo Temporal colaborarán con las oficinas públicas de empleo para funcionar como agencias de colocación. Estas empresas no tendrán que constituirse como agencias para intermediar en el mercado laboral, simplemente podrán iniciar la colaboración mediante una “declaración responsable”. Se trata de una reivindicación antigua de las ETT.

PRÓRROGA MÁXIMA DE DOS AÑOS DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS: Cuando un convenio haya vencido, se deberá negociar uno nuevo en un plazo de un año, durante el cual el convenio antiguo dejará de estar vigente. Así, en caso de no alcanzar un acuerdo entre los agentes sociales, la empresa debería buscar una la solución extrajudicial de conflictos, mediante un arbitraje. Cuando pasase ese año, si no se ha negociado un nuevo convenio se aplicaría uno de ámbito superior, y si este no existiese la relación laboral se regiría por el Estatuto de los Trabajadores.

LOS CONVENIOS DE EMPRESA TIENEN PRIORIDAD: Los convenios de la propia empresa tendrán prioridad frente a lo que se haya pactado en convenios de nivel superior, ya sean estatales, sectoriales o autonómicos. Por ello, en caso de conflicto se estudiará el convenio de la empresa. La justificación de esta medida es aumentar la flexibilidad interna de las empresas y evitar que tengan que utilizar el despido en circunstancias complicadas.

DESCUELGUE DEL CONVENIO EN CASO DE DIFICULTADES: En caso de encontrarse en una situación difícil porque se den determinadas causas económicas, productivas, técnicas u organizativas, se permite a las empresas no aplicar las condiciones de trabajo previstas según el convenio colectivo. Esta medida se toma, al igual que la anterior, para aumentar la flexibilidad interna en las empresas y también con el objetivo de disminuir la destrucción de empleo. El descuelgue del convenio se aplica en las siguientes materias: jornada de trabajo, régimen de empleo a turnos, distribución del tiempo de trabajo, horario, salario (un elemento de gran importancia que se introduce por primera vez), sistema de trabajo, rendimiento, funciones y mejoras de la acción protectora de la Seguridad Social.

MEDIDAS EN CONTRA DEL ABSENTISMO LABORAL: La reforma facilita que el absentismo laboral del trabajador sea una razón para llegar al despido objetivo. La Ley 3/2012 establece que son causa de despido objetivo *“las faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.”*

PLAN ESPECIAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO: El objetivo de establecer esta medida es combatir tanto el fraude laboral como la economía sumergida.

INDEMNIZACIÓN DE 7 DÍAS POR AÑO A DIRECTIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS: Los directivos de empresas públicas solo disfrutarán de 7 días por año trabajado de indemnización, llegando a un máximo de 6 mensualidades. Además esta norma pone una limitación a aquellos directivos que tengan una relación previa con la Administración, los cuales no podrán beneficiarse de esta indemnización, ya que tienen la posibilidad de volver a su antiguo puesto. En este último grupo se incluyen los funcionarios de carrera.

LOS DIRECTIVOS DE BANCA SANCIONADOS NO RECIBIRÁN INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO: Los directivos de entidades financieras que hayan sido sancionados debido a su deficiente gestión en la entidad y tengan abierto expediente disciplinario, no tendrán derecho a obtener ningún tipo de indemnización por despido. Además, se limitan las indemnizaciones por cese de actividad de los directivos, las cuales no podrán ser mayores de dos años de remuneración fija o dos veces las bases máximas resultantes de los límites fijados por el Gobierno. Se recortaron los salarios de los altos ejecutivos de entidades bancarias intervenidas, que no podrán ser superiores a 300.000 euros anuales, mientras que los salarios de las beneficiarias de fondos públicos deberán ser, como máximo, de 600.000 euros al año.

La reforma que acabamos de resumir generó reacciones muy dispares entre los agentes sociales y políticos. Algunos de los que tomaron parte en el debate, como las

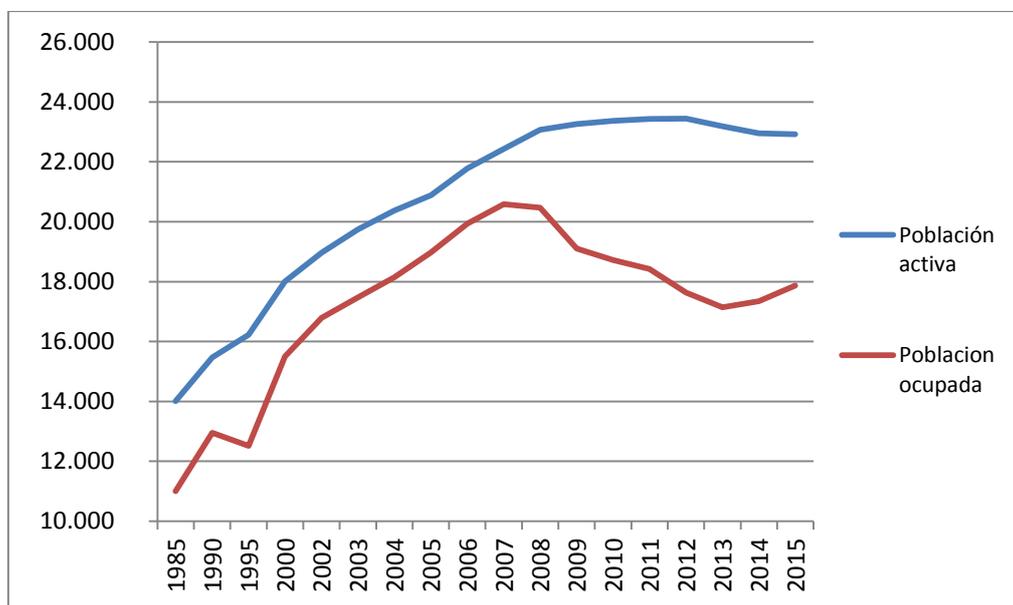
asociaciones de empresarios, aseguran que estas medidas iban a contribuir al crecimiento económico y crearían más empleos, mientras que otras – destacadamente sindicatos y la oposición política - opinaban que lo único que se conseguiría sería más desempleo a corto plazo y una precarización del trabajo (García y Jansen, 2015).

3.2.2 Datos generales sobre el mercado laboral en España

El mercado laboral español viene experimentando cambios profundos desde finales de los años setenta. De acuerdo con Ruesga (2014), se caracterizaba por tener una baja tasa de actividad en comparación a países de la Comunidad Económica Europea, pero el diferencial ha ido disminuyendo desde mediados de los años ochenta hasta 2008, cuando comenzó la crisis.

En la Figura 4 se puede observar esta progresión de la población activa. Entre 1985 y 2013 el incremento ha sido de un 61% (Ruesga, 2014). La oferta de trabajo aumentó por lo tanto, incorporándose 4,7 millones de personas más al mercado laboral español. Han sido diversas causas las que han provocado estos hechos, en primer lugar destaca la incorporación intensa de las mujeres al mercado de trabajo a partir de los años ochenta, cuando hasta entonces la tasa de actividad de las mujeres había sido reducida en relación a otros países de nuestro entorno.

Figura 4: Población activa y ocupada en España (miles de personas)

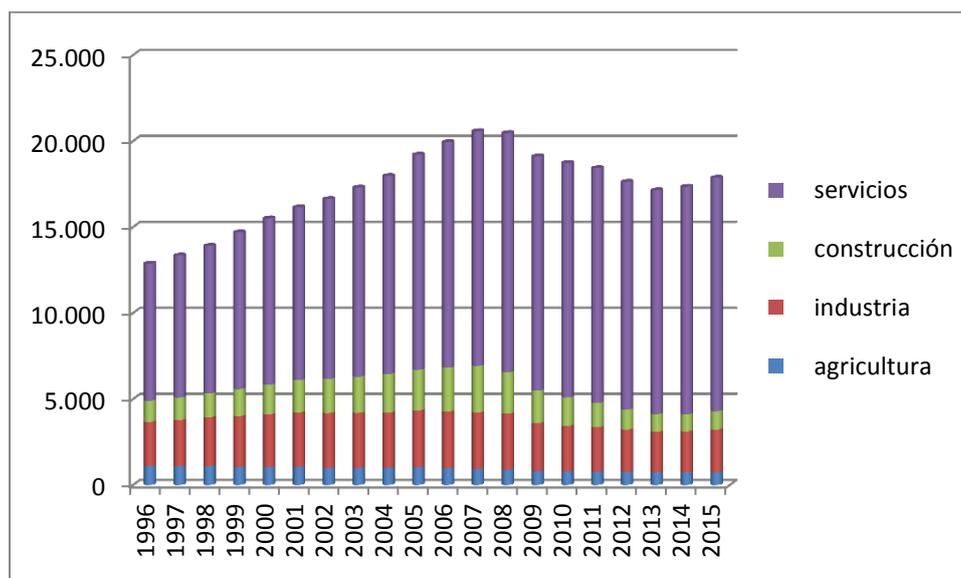


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y Ruesga (2014) pág 254.

Ya en los noventa se hizo notar la llegada a la edad laboral de la cohorte de población nacida del *baby boom* de los años setenta. Finalmente, otro hecho que afectó al aumento de la oferta de trabajo fue la entrada masiva de inmigrantes sobre todo a partir del presente siglo, debido al crecimiento económico que se produjo en España desde mediados de los años noventa hasta 2007.

Ruesga (2014) aborda un análisis sobre la evolución del mercado laboral español en los últimos tiempos. Según este autor, en España se pueden diferenciar dos periodos claramente distintos desde los años noventa hasta la actualidad. El primer periodo abarca desde 1994 hasta el inicio de recesión en 2008, en el cual se produce un crecimiento continuo del empleo. Así, se puede apreciar en la Figura 5 cómo la cantidad de población ocupada aumenta considerablemente entre 1995 y 2007, paralelamente a la expansión económica.

Figura 5: Evolución de la población ocupada en España por sectores de actividad (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

España comenzó a acercarse en materia de empleo a los países de la Unión Europea; en el año 2007 alcanzó una tasa de ocupación del 59,2%, siendo del 59,8% la media europea. Como se ha mencionado anteriormente, la oferta de trabajo aumentó durante estos años de expansión debido a la creciente participación de los inmigrantes en el empleo, y España consiguió pese a ello dar salida laboral a esa creciente población activa. Sin embargo, el proceso no pudo sostenerse cuando se desató la crisis en 2008. Asimismo, se crearon muchos puestos de trabajo de baja cualificación que se vieron ocupados principalmente por inmigrantes y jóvenes que abandonaron los estudios demasiado temprano. Esto se vio traducido en un efecto negativo en la productividad laboral.

En lo relativo a la ocupación por sectores, la economía española ha sufrido la transformación estructural típica de los países desarrollados. La agricultura se modernizó de manera importante en los años cincuenta y, más claramente, en los sesenta (coincidiendo con un fuerte proceso de industrialización y el éxodo masivo de la población rural a las ciudades), dejando atrás la agricultura tradicional y dando paso a la mecanización, que sustituiría mano de obra por capital. Esto se tradujo en una disminución de la población ocupada en el sector primario, en paralelo al aumento en

el sector secundario y terciario. La entrada en 1986 a la CEE y la modernización económica que ello trajo consigo hicieron que el sector primario y también la industria perdieran definitivamente importancia a favor de los servicios.

Entre 1980 y 2005 el sector servicios fue responsable de la mayor parte del crecimiento de la economía española, puesto que del 105,73% de aumento el PIB del país en ese periodo, el 74,6% se debía a los servicios (Cuadrado, 2009).

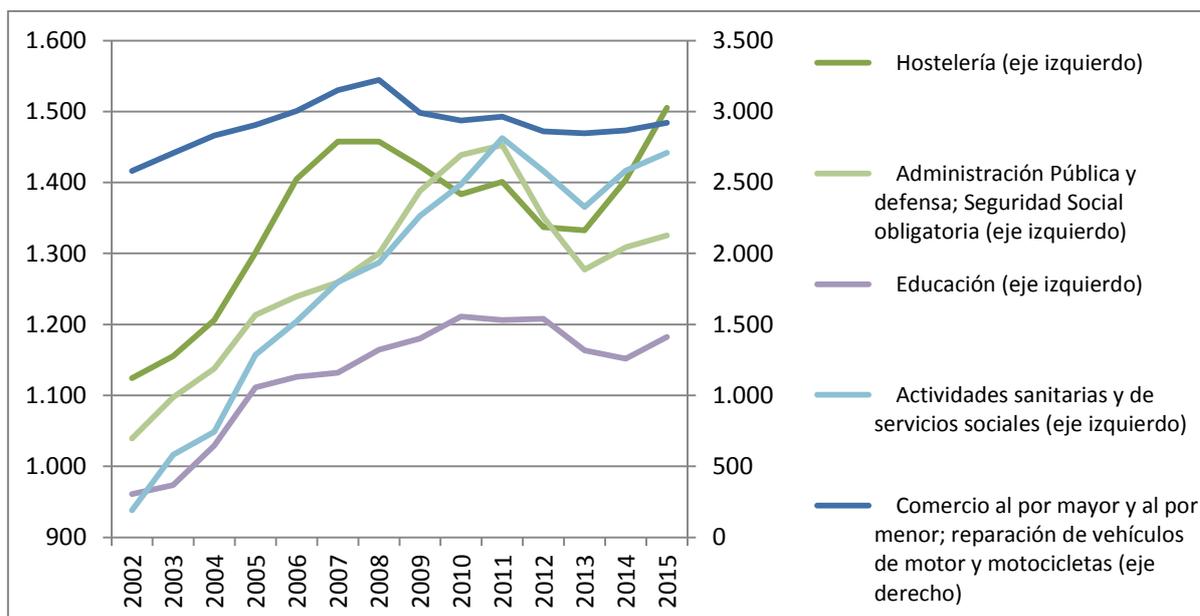
Ha habido diversas causas que han provocado el avance de este sector en comparación al resto, entre ellas se encuentra el aumento que sufrieron sus precios, lo que muestra un carácter inflacionista del crecimiento de los servicios por encima de los dos otros sectores. De este modo, si comparamos los valores reales entre 1980 y 2005 del valor añadido del sector servicios, el avance ha sido tan solo de unos 3 puntos porcentuales según Cuadrado (2009). La naturaleza inflacionaria del crecimiento de los servicios afecta negativamente a la economía general, puesto que la hace más ineficiente (al ser los servicios inputs para la mayoría de las actividades industriales), y deteriora la capacidad adquisitiva de la población.

La Figura 5 muestra cómo en los años noventa la población ocupada en este sector comenzó a crecer más intensamente que los otros dos también en términos de empleo.

Por último, cabe destacar la distinta evolución de las ramas del sector servicios, puesto que no todas tuvieron un crecimiento similar. Los grupos de actividad que tuvieron un papel importante en el crecimiento del sector fueron los más tradicionales (servicios inmobiliarios, restauración, hostelería...), los públicos o no destinados a la venta (educación, administraciones públicas, sanidad...), y los servicios a empresas. La suma de la aportación de estos tres grupos fue responsable de un 41,9% del crecimiento de la economía y de un 60,48% del aumento de la producción del sector terciario en el periodo de 1980 a 2005 (Cuadrado, 2009).

Como se observa en la Figura 6 desde 2002 el comercio al por mayor y menor y la reparación de vehículos son las ramas de actividad que predominan en el sector en cuanto a ocupados se refiere. La rama mencionada anteriormente es la que más ocupados pierde a partir de la crisis de 2008 por ese mismo motivo. Sin embargo, la rama de hostelería también sufre una significativa reducción. Por otro lado, las ramas de Administración Pública y Seguridad Social, y las actividades sanitarias y de servicios sociales, reciben el efecto de la crisis unos años más tarde, en 2011, cuando son más intensos los recortes presupuestarios públicos. Como se ha visto en la gráfica anterior, a partir de 2014 el número de ocupados en el sector servicios comienza a aumentar ligeramente, y la rama que más ha aumentado desde ese año ha sido la de hostelería. Las demás también se han visto afectadas positivamente, pero en menor medida.

Figura 6: Evolución de la población ocupada en España por ramas del sector servicios (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

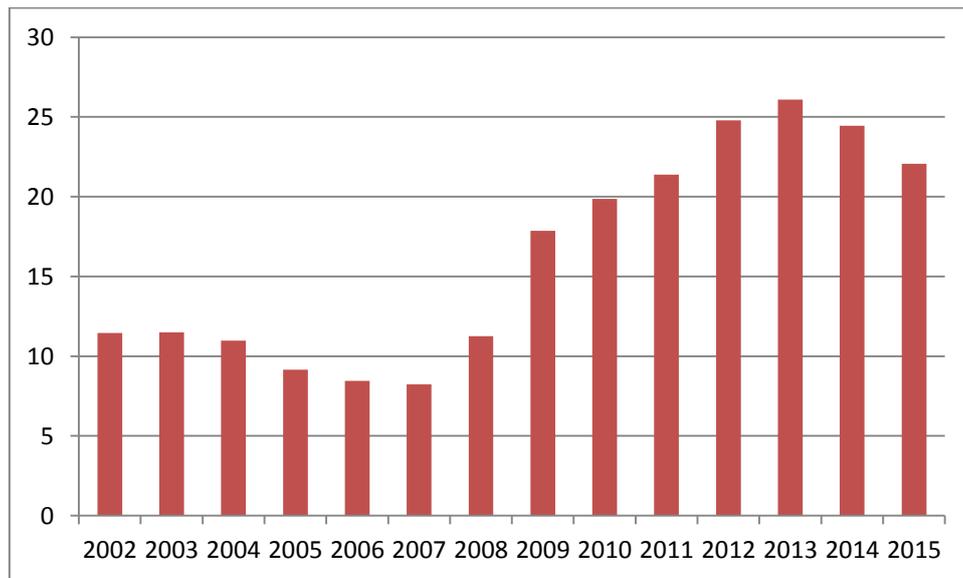
Por otra parte, cabe destacar que la jornada efectiva laboral⁴ en España está situada entre las más altas de la Unión Europea, puesto que la jornada media se encuentra casi al límite del máximo establecido (40 horas semanales), siendo de 39,3 en 2007. Esto se debe a la escasa difusión del empleo a tiempo parcial, que en los años previos a la crisis era bastante infrecuente en comparación a países vecinos donde esta modalidad es bastante utilizada. En el año 2007 el porcentaje de ocupados a tiempo parcial en España era tan solo de un poco más de 11%, siendo de 20,5% la media de la UE (Ruesga, 2014).

El impacto de la crisis en el mercado laboral: un análisis más detallado

Como se ha indicado, la fuerte caída de la demanda de trabajo en España se ve iniciada por el estallido de la burbuja inmobiliaria y el consiguiente proceso de desaceleración económica al término de 2007. Podemos ver en la Figura 5 como el número de ocupados desciende a partir este año, lo que muestra el alto grado de sensibilidad que tiene el empleo a la coyuntura económica. La tasa de paro alcanzó su mínimo en democracia en 2007, un 8,2% de la población (Figura 7), para dar un gran salto en 2008 y colocarse en un 11,3%, cifra que con el paso de los años siguió aumentando hasta llegar a su porcentaje más alto en el primer trimestre de 2013, un 26,9%, de las cifras más altas de la Unión Europea según datos del INE.

⁴ Jornada efectiva laboral: son las horas efectivamente trabajadas, tanto en períodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, añadiéndose los períodos de tiempo que no habiéndose realizado tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente.

Figura 7: Tasa de paro en España.

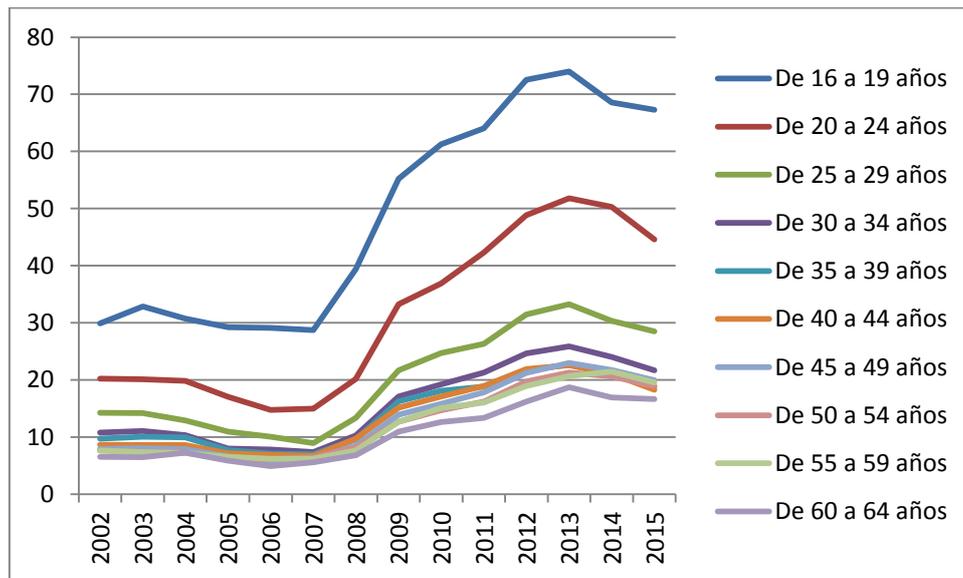


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El paro afectó principalmente a dos grupos de la población: inmigrantes y jóvenes. Por un lado, los inmigrantes comenzaron a tener tasas de paro más altas que la media nacional, provocando así que una proporción de esta población volviese a su país de origen, lo que explica que los flujos demográficos se revirtieran respecto a los años de expansión económica (Colectivo Ioé, 2012). En 2011 el número de desempleados inmigrantes era cuatro veces mayor que el de 2005, afectando más a los nacidos en Europa no comunitarios.

En cuanto a los jóvenes españoles menores de 25 años, les ha afectado más que a ningún otro colectivo la crisis en cuanto a empleo se refiere. Este grupo de la población lleva destruyendo empleo desde el 2006, pero la recesión económica ha llevado a empeorar la situación, aumentando la proporción de parados en más de un 70% a lo largo del periodo 2008-2014. La Figura 8 muestra cómo la tasa de paro del grupo de edad comprendido entre 16 y 19 años se llega a duplicar entre 2007 y 2013. Lo mismo ocurre con el siguiente grupo de edad, para el cual casi llega a triplicarse en el mismo periodo. España es el país con la tasa de empleo juvenil más alta de Europa.

Figura 8: Evolución de la tasa de paro en España por grupos de edad.

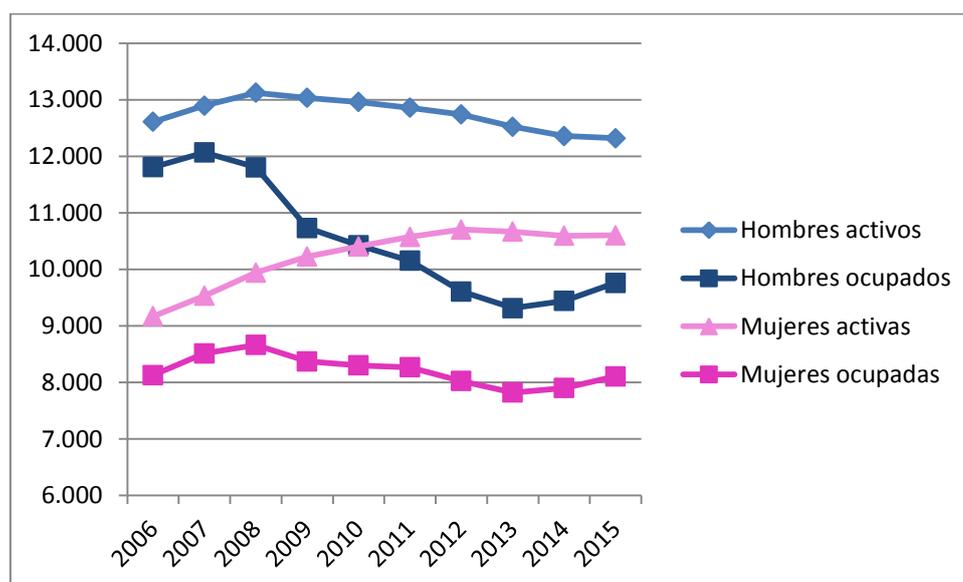


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Toda esta situación desencadenó la emigración de jóvenes a otros países en busca de empleo mejor cualificado y el alargamiento de los años de educación con la finalidad de estar más preparados (Ruesga, 2014). Aunque los datos de migración de españoles que muestran las estadísticas oficiales no alcanzan cifras relevantes desde el punto de vista cuantitativo (comparados con las cifras de retorno de emigrantes a sus países de origen, o salida a otros países), sí tienen una gran importancia cualitativa por la pérdida de capital humano que conllevan.

Si hacemos un análisis de cómo ha afectado la crisis a los trabajadores en función del género, podemos apreciar diferencias de interés. La Figura 9 muestra cómo el número de hombres activos ha variado negativamente en el período 2007-2014 - lo cual podría estar relacionado con la salida de población activa al extranjero - mientras que el número de mujeres activas ha aumentado. Sin embargo, el aumento de un 11% de las mujeres activas desde 2007 no ha implicado un aumento en paralelo de su empleo. El número de ocupadas ha sufrido altibajos a lo largo del periodo de crisis, desde 2008 la disminución ha sido de 6,4% y aunque se ha apreciado un aumento de empleabilidad en las mujeres desde 2013, todavía no se ha recuperado la cifra de 2008.

Figura 9: Evolución activos y ocupados en España según género (miles de personas)



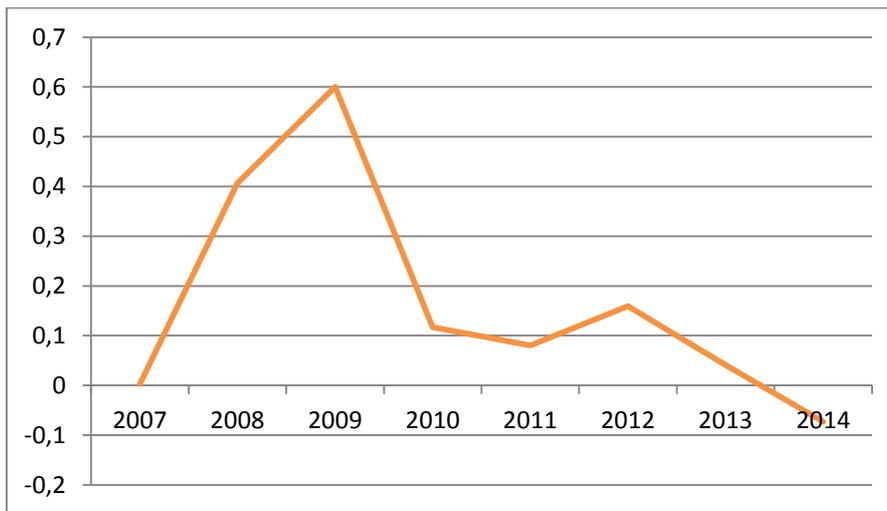
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La población masculina se ha visto peor afectada, puesto que el número de ocupados desde 2008 ha descendido en un 17,3%. Es claro que la destrucción de empleo se concentra en sectores de actividad (construcción, industrias auxiliares, etc.) basados fundamentalmente en mano de obra masculina. La caída más importante se produce en 2009 (un 9%), y llega a su punto más bajo en 2013, al igual que en el caso de las mujeres. Tras 2013 el empleo en general comienza a aumentar de nuevo, aunque muy poco a poco, por lo que el número de hombres ocupados se ve afectado positivamente y en mayor medida que el de las mujeres.

La entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 ha afectado a las cifras del mercado laboral español. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013) elaboró un informe para evaluar el impacto de la Reforma, el cual muestra que a partir del año 2012 el incremento de desempleo se ha conseguido moderar (e incluso bajar más recientemente). Sin pretender realizar un análisis exhaustivo del impacto de la Reforma en estas páginas, las estadísticas proporcionadas por el INE muestran cómo en los siguientes meses tras la Reforma el número de parados efectivamente aumenta, si bien cada vez lo hace en menor medida. Lógicamente esta evolución también puede deberse a otros factores además del nuevo marco legal.

En general, desde 2007 hasta 2014 el número de parados se duplica. Si se analiza la variación de esta magnitud anualmente, se puede apreciar que en 2008 respecto al año 2007 el número de parados aumenta un 40,6%, para continuar haciéndolo en el periodo de 2008-2009. A partir de 2009 el aumento no es tan pronunciado. Sin embargo, el aumento de paro en 2013 respecto al año anterior solamente es de 4,1%, llegándose a reducir por primera vez el número de parados en 2014 (Figura 10).

Figura 10: Evolución de la tasa de variación del número de parados en España.

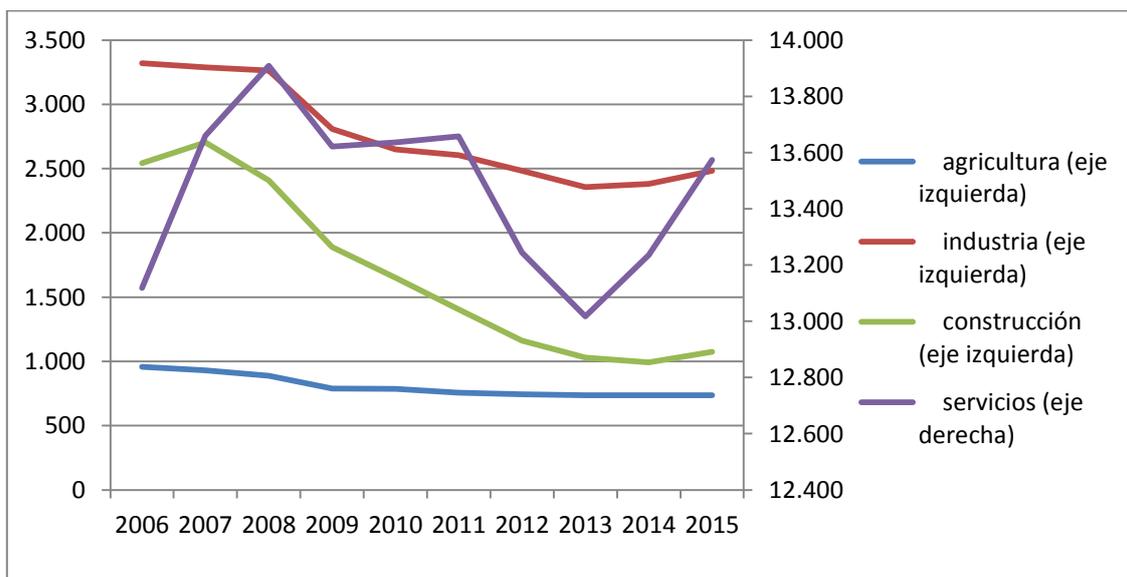


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En definitiva, se puede admitir una cierta mejora en el comportamiento del paro en el país, siempre en términos relativos a años anteriores, aunque en todo momento sigue estando en niveles muy altos.

La crisis afectó de diferente manera a cada sector económico, siendo el de la construcción el que lógicamente más empleo destruido acumuló en 2013, un 45% del total desde 2008 (Ruesga, 2014). La Figura 11 muestra claramente cómo es este sector el más afectado. En 2007, la construcción abarcaba un 13,1% de ocupados sobre el total, para pasar en 2008 a ocupar un 11,7% e ir disminuyendo. De 2007 a 2015 la cifra de personas que han perdido el empleo en este sector asciende a 1.629.775, según datos del INE.

Figura 11: Evolución de ocupados en España por sector económico (miles de personas)

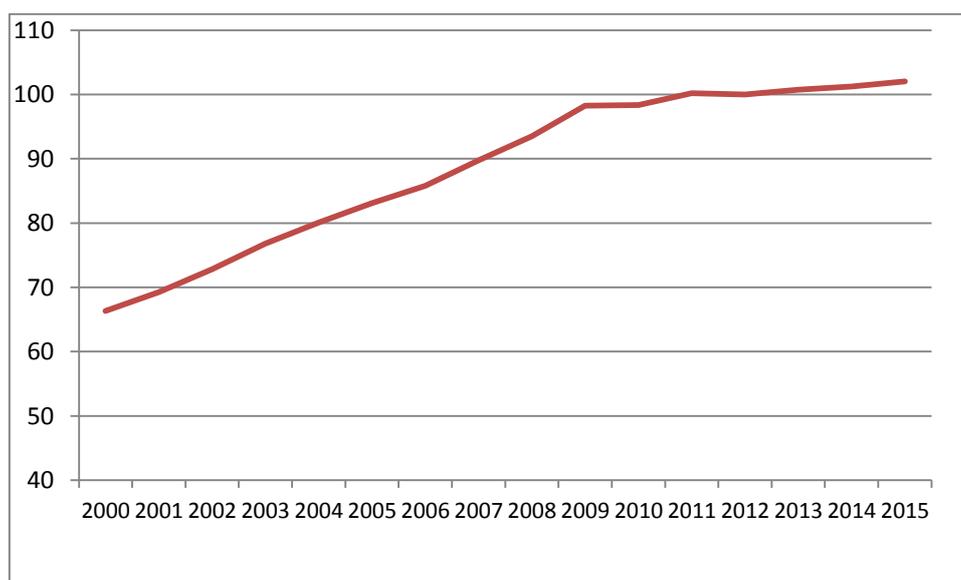


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Como se comentó anteriormente, el sector servicios predomina ampliamente en número de ocupados, y también se ha visto afectado por la crisis. Su evolución desde que dio comienzo no ha sido tan lineal como en los otros sectores sino que ha experimentado altibajos. También ha sufrido una gran destrucción de empleo entre 2008 y 2013, con una recuperación posterior, como se puede observar en la Figura 11. En los últimos años ha aumentado progresivamente su liderazgo en proporción de ocupados respecto al resto de sectores, partiendo de un 68,1% en 2008 hasta llegar a un 76,3% en 2014 según datos del INE. Esto se debe a que, aunque se ha destruido empleo en este sector, el resto de sectores se han visto más afectados.

En relación a los costes laborales, entre 1999 y 2008 España tenía una tasa de inflación mucho mayor a la de países más avanzados de Europa (García, 2014), lo que conllevaba un aumento de los salarios nominales y costes laborales unitarios. Como se puede observar en la Figura 12 el índice del coste laboral armonizado⁵ creció de manera constante en el periodo 2000-2009, un aumento de casi el 50%. A partir de 2009 este crecimiento se ralentiza de manera muy importante debido a los efectos de la crisis. Entre 2009 y 2015 el índice solo aumenta un 4%.

Figura 12: Índice de Coste Laboral Armonizado en España, base 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

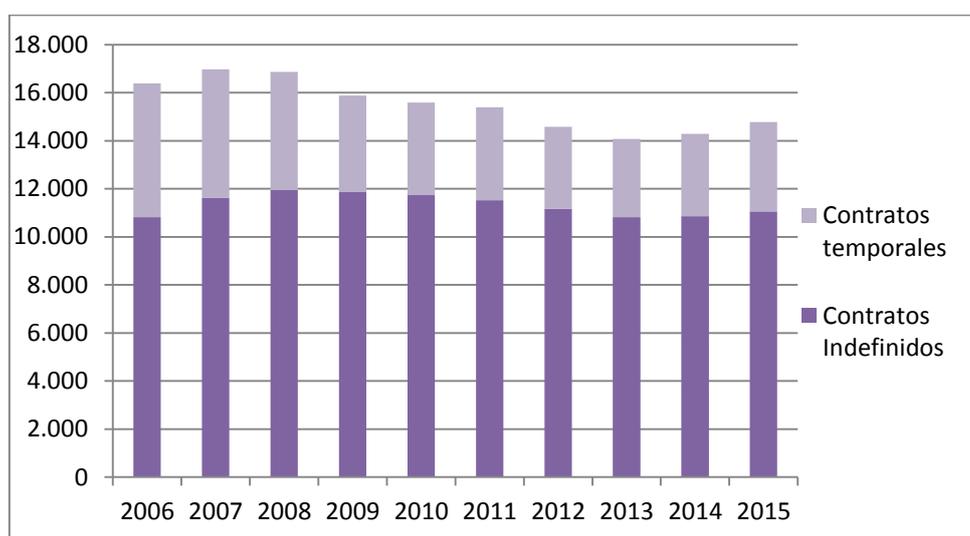
Además del ajuste del propio mercado laboral, a partir del 2012 (con la última Reforma Laboral) se realiza una política de devaluación interna basada en la disminución de los salarios. Así, los salarios comenzaron a disminuir a partir de 2010 (García, 2014). El 2012 se registró una tasa de crecimiento del -3,5% en los salarios debido a la flexibilidad introducida por la nueva regulación laboral. Todo acompañado de un

⁵ Según el INE, el Coste Laboral Armonizado es la operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es proporcionar una medida común, comparable y oportuna de los costes laborales para toda la Unión Europea, que permita un seguimiento de la evolución de dichos costes laborales.

aumento del empleo temporal y sin que, a menos en un primer momento, dejase de crecer el número de desempleados.

Un problema importante al que ha tenido que enfrentarse el mercado laboral español es el de la segmentación entre empleos indefinidos y temporales. En España ha habido en las últimas décadas una tasa de temporalidad muy alta; en el año 2006 había un 34% de empleos temporales sobre el total, uno de los valores más altos de la OCDE (Figura 13). Los contratos temporales han evolucionado con altibajos, en 2009 se produjo la caída más grande desde el inicio de la crisis, un 18,4%, debido a que la destrucción del desempleo se concentró sobre todo en este tipo de contratos debido a las bajas indemnizaciones por despido que contemplan. Tras cierta estabilidad en 2011 volvieron a disminuir al año siguiente. Esta concentración del paro en los trabajadores temporales ha hecho que la tasa de temporalidad baje de manera sustancial, por lo que actualmente solo un 25,1% de los ocupados tienen este tipo de contrato.

Figura 13: Evolución asalariados en España según el tipo de contrato (miles de personas)

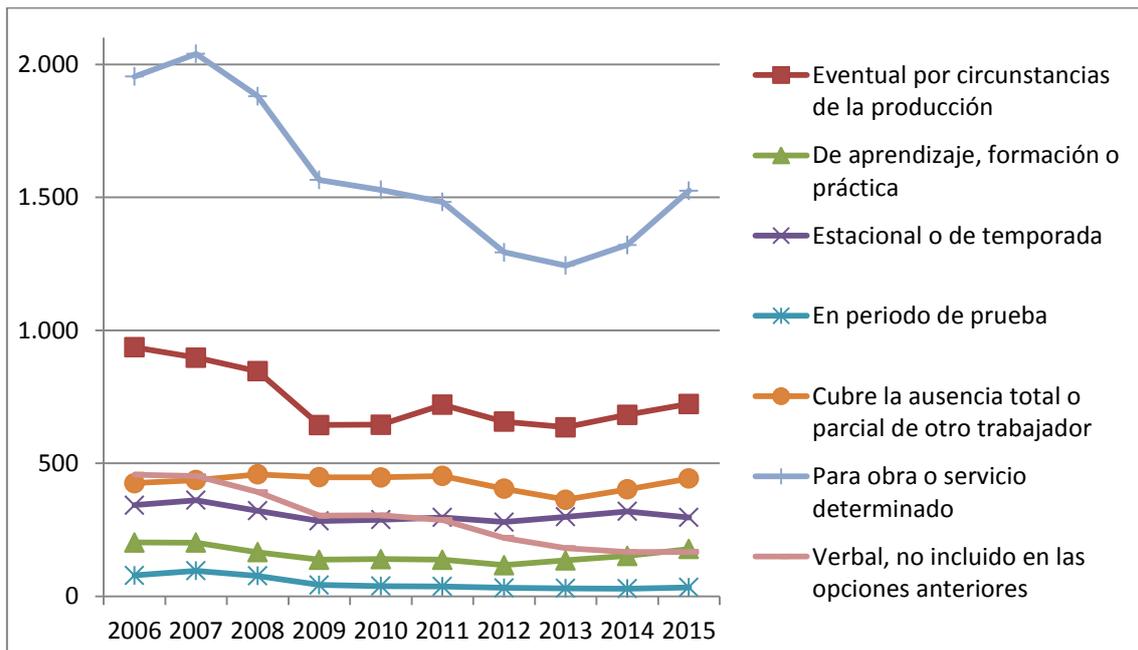


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

En los últimos años, la mejora del empleo que se ha podido observar ha sido fundamentalmente gracias a los contratos temporales. La UGT (2015) afirma que en 2015 el 92% de los contratos registrados han sido temporales, por lo que los intentos de disminuir este tipo de contratación que tenía la Reforma no han funcionado.

Desglosando más el análisis por tipos de contrato, observamos cómo dentro del grupo de los temporales el más afectado negativamente al inicio de la crisis ha sido el contrato de obra o servicio determinado, el tipo de contrato temporal más utilizado seguido por el eventual por circunstancias de la producción (Figura 14). Ambos se han recuperado en los últimos años, sobre todo el primero. Hay otro tipo de contrato temporal que se benefició de la reforma laboral: el de aprendizaje, formación o prácticas, que registra un aumento continuo desde 2012.

Figura 14: Evolución asalariados en España por tipo de contrato temporal (miles de personas)

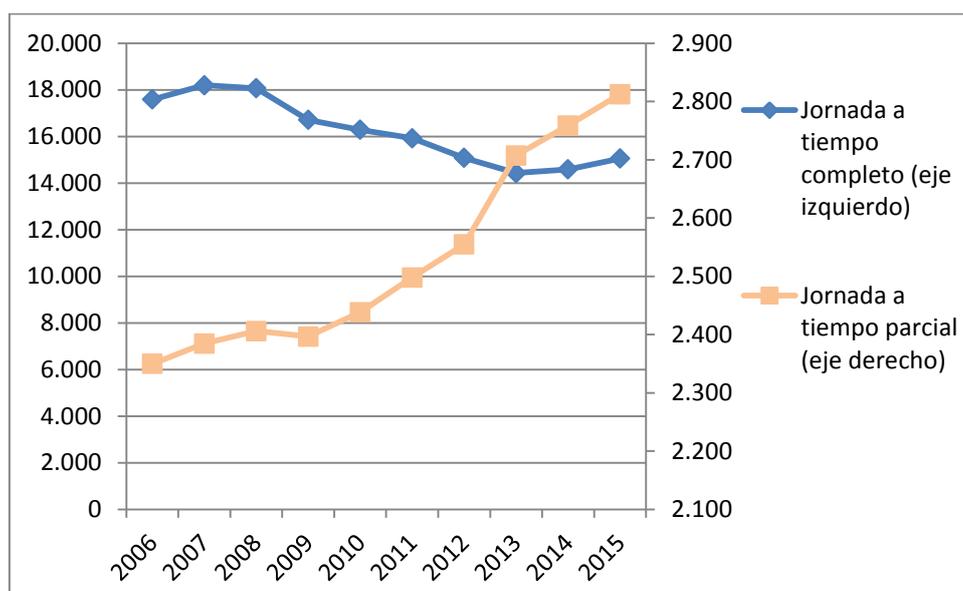


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto a los contratos de tipo indefinido, empezaron a disminuir entrada ya la crisis (en 2009), pero solamente un 0,6%. La caída aumentó de proporción conforme pasaron los años hasta llegar a 2013, cuando se produce un estancamiento en el número de contratos de este tipo, que sigue siendo menor que en 2012 (ver Figura 13) Hasta el momento, en contra de lo que se buscaba, la reforma laboral no ha ayudado al aumento de la contratación indefinida; en febrero de 2012 el 7,8% de los contratos registrados eran indefinidos, al igual que en enero de 2014 (UGT, 2014).

Anteriormente se ha comentado la proporción tan baja que representaban los contratos a tiempo parcial respecto a los de tiempo completo antes de la crisis; en 2007 únicamente eran tan solo un 11,6% del total, siendo más de un 20% en Europa. Como se puede ver en la Figura 15, el número de contratos a jornada completa comenzó a disminuir al comienzo de la crisis en 2008, mientras que los de jornada parcial aumentaban poco a poco, permitiendo a jóvenes menores de 25 años acceder al mercado laboral y aumentando la empleabilidad (Randstad, 2015), si bien con un carácter precario. Este aumento es más acusado tras la Reforma Laboral de 2012, pero se debe principalmente a que la población no encuentra trabajo a tiempo completo, lo que se denomina parcialidad involuntaria.

Figura 15: Evolución ocupados en España por tipo de jornada (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

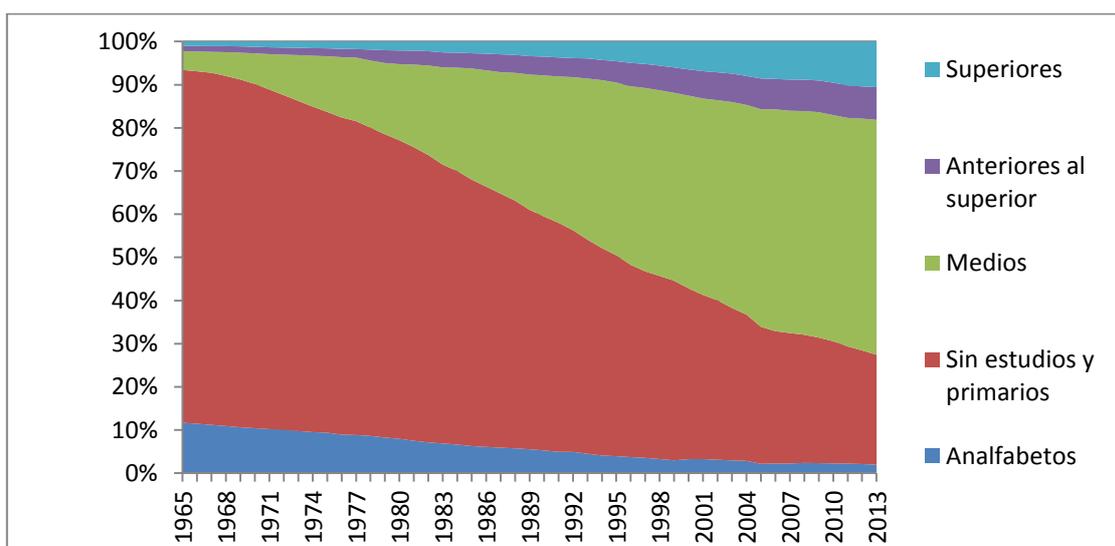
Según la UGT (2015), este tipo de jornada ha aumentado tanto para empleos temporales como para indefinidos. Y es que en el 2008 un 27% de los contratos temporales tenían jornada parcial, y este porcentaje aumenta tras la reforma, siendo en 2014 de 32,7%. En cuanto a los contratos a tiempo parcial, puede apreciarse también un aumento desde 2008, cuando solo ocupaban un 31,8%, hasta 2014 que llegan a un 41,7%. Aunque el número de ocupados con este tipo de jornada en España sigue siendo mucho menor que el de la media de Europa, el crecimiento producido entre 2008 y 2015 ha sido más intenso. Este tipo de jornada es más común en mujeres, en nuestro país un 73,3% de los ocupados a jornada parcial son mujeres según datos del INE. Sin embargo, desde 2008 a 2015 ha crecido más entre los hombres, debido principalmente a que no encuentran trabajo a tiempo completo y también a que compatibilizan trabajo con estudios, por medio de los contratos de aprendizaje.

3.3 LOS DESAJUSTES FORMATIVOS DE LA OFERTA DE TRABAJO

Como se ha visto anteriormente, tanto el mercado laboral como la economía en general han cambiado profundamente en los últimos 50 años en España. La educación de la población también ha experimentado avances importantes.

Como se observa en la Figura 16, hace unos 50 años más del 80% de la población con edad de trabajar no tenía estudios o simplemente había completado la educación primaria, siendo el porcentaje de analfabetos superior al de personas con estudios medios y superiores, un 11,7% de los primeros frente a un 6,5% de los segundos en 1965.

Figura 16: Evolución nivel de estudios* de la población española en edad de trabajar.



* **Analfabetos:** Mayores de 10 años que no saben leer ni escribir; **Sin estudios y primarios:** Estudios primarios completos o incompletos; **Medios:** Población con EGB/ESO, BUP y COU, Ciclos formativos de grado medio o ciclos formativos de grado superior; **Anteriores al superior:** Población con títulos propios de las universidades que no sean de posgrado, enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalentes o personas que han aprobado tres cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes; **Superiores:** Población con estudios de grado, enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, programas oficiales de especialización profesional, másteres o doctorados universitarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVIE. Datos del II trimestre

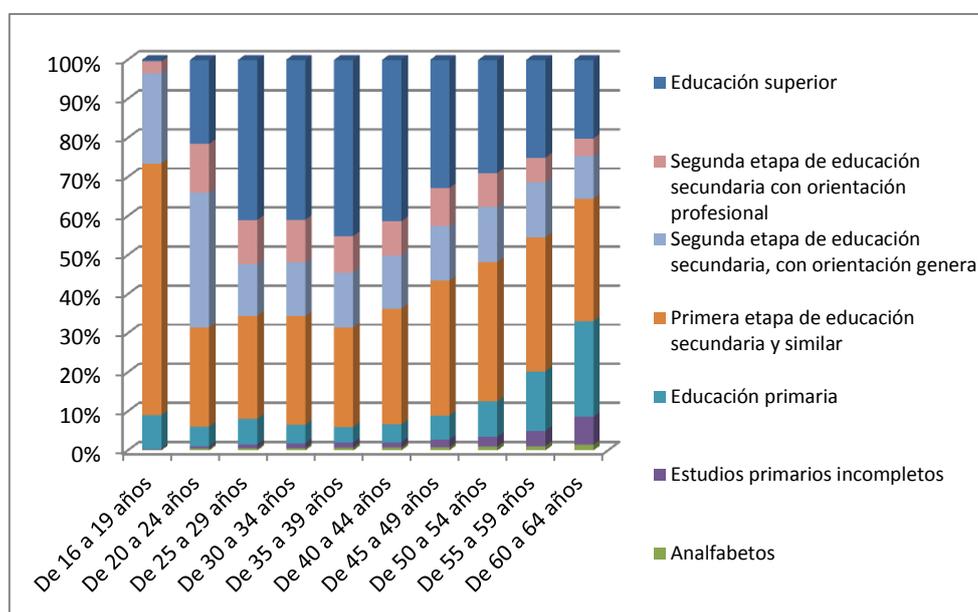
Actualmente los datos han mejorado sustancialmente, teniendo la mayoría de la población estudios medios o superiores. En 2013 un 3,36% de la población en edad de trabajar no sabe leer ni escribir, un 70% menos que en 1965. Lo mismo ocurre con la población con estudios primarios o que no los ha completado, que en la actualidad se ha reducido en un 68%. Mientras que en 1965 la población en edad de trabajar con estudios inferiores a la educación primaria era de 93,7%, actualmente se ha reducido hasta ser el 28,8%.

La Figura 16 muestra cómo el rango de población con estudios medios es el que más ha crecido de todos, habiéndose multiplicado por 12 en estos 50 años. El número de personas con estudios superiores a los medios también ha aumentado, sin embargo la proporción sigue siendo bastante pequeña, no llega al 20% del total. Por lo general se puede apreciar una evolución en el nivel educativo de la población.

Si nos centramos en los datos más recientes proporcionados por el INE, en 2015 la población con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años fueron las más formadas, puesto que entre un 40 y 50% contaban con educación superior (Figura 17). Los estratos más jóvenes cada vez se están formando más (Fundación BBVA, 2015). Un 16,7% de jóvenes entre 20 y 24 años han alcanzado los estudios de educación secundaria con orientación general, y únicamente un 10,8% con orientación profesional. Tras todos estos años, siguen existiendo jóvenes que solo se han formado

hasta la educación primaria y no han completado los estudios superiores de enseñanza obligatoria.

Figura 17: Población por grupos de edad por nivel de formación alcanzado en España en 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En esta última década se ha podido apreciar una mayor la reducción de población con estudios primarios como nivel de formación máximo alcanzado, y por el contrario el número de personas con la primera etapa de educación secundaria ha aumentado en general.

El abandono temprano de la educación es un problema importante en España, puesto que es uno de los países de la Unión Europea con mayores tasas de abandono escolar. Según datos del Eurostat, en 2006 contaba con una tasa del 30,3%, superada únicamente por Malta, Portugal y Turquía. La media de los 28 países de la Unión Europea era de 15,3%, prácticamente la mitad. El país de la UE con menos abandono escolar en 2006 fue Croacia con un 4,7%, en 2015 sigue siéndolo y ha conseguido reducirse a 2,8%. En el caso de España, la crisis comenzada en 2008 ha tenido un efecto positivo en cuanto al abandono escolar, el cual comenzó a reducirse tras esa fecha. El aumento del número de parados y las dificultades en el mercado laboral llevaron a jóvenes, que en otros años habrían dejado los estudios, a seguir estudiando.

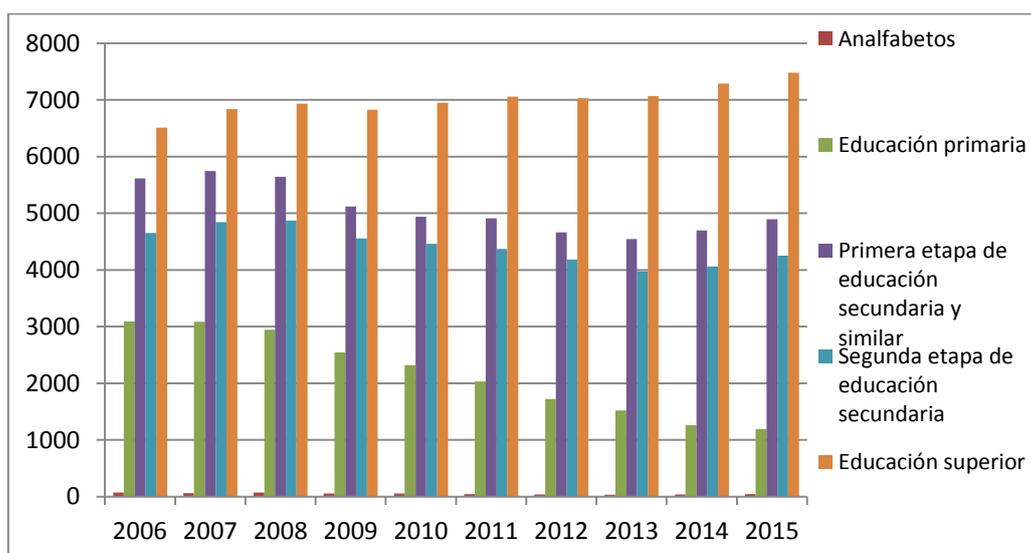
En 2015 la tasa de abandono en España llegó a ser del 20%, lo que implica una reducción de 10,3 puntos porcentuales en tan solo 9 años. Aunque se haya reducido de esta manera sigue siendo de las más altas de la Unión Europea, tan solo superada por Turquía, puesto que otros países la han reducido a gran velocidad también, como es el caso de Portugal que en 2006 superaba a España con un 38,5% de abandono y para 2015 había reducido este porcentaje al 13,7%.

El Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes de la Fundación Bancaja y el Ivie han realizado una encuesta a jóvenes de entre 16 y 24 años que se han insertado al mercado laboral entre 2007 y 2011, en la que entra otras cuestiones se abordaban los motivos para dejar de lado los estudios. El 30% de los que abandonaron estando en la ESO, EGB o primaria contestaron que la causa era que habían encontrado empleo, y un 25,4% señaló motivos familiares. En el caso de las personas que interrumpieron sus estudios estando en Bachiller superior, BUP y COU o Bachillerato LOGSE, el 41,8% lo hicieron porque pensaron que continuar no les ayudaría a encontrar trabajo. Por último, en el caso de los que estudiaban FP o CFGM el motivo fue también, principalmente, encontrar trabajo o sentir que lo que estudiaban no les iba a ayudar en un futuro (Fundación BBVA, 2015).

El nivel de formación de los padres es otro factor importante en cuanto al abandono escolar, y es que para una gran cantidad de jóvenes que abandonan los estudios, el padre o la madre se formaron hasta la ESO, según datos del informe citado. Además, desde 2005 han sido los hombres los que más han abandonado, siendo alrededor del 60%.

En la Figura 18 se puede abordar el análisis observando cómo ha evolucionado el número de ocupados en función de su grado formativo. Aquellos con una formación máxima de educación primaria son los que más ocupación han perdido, un 61,3% entre 2007 y 2015. El número de ocupados con este nivel de estudios se llegó a reducir en casi dos millones de personas entre estos años. A este grupo le sigue el de aquellos que cuentan con la primera etapa de educación secundaria solamente; aunque estos no han perdido tanta ocupación como los mencionados anteriormente, también lo han hecho, en un 14,9%. No mucho más lejos se encuentran los que tienen la educación secundaria completa, estrato para el que se ha reducido el número de empleos en un 12,2%.

Figura 18: Ocupados en España por nivel de formación alcanzado (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por otro lado, el grupo de ocupados con formación superior es el que ha tendido a subir más a lo largo del tiempo. El número de ocupados se redujo levemente en 2009, pero seguidamente comenzó a aumentar de nuevo. Observando todo el periodo, ha crecido en 9,4% desde 2007. La mayor empleabilidad de este estrato formativo en situación de crisis explica que mientras que en 2007 el peso de los ocupados con estudios superiores era de un 33,2%, en 2015 se alcanzaba el 41,9%.

Los puestos más cualificados (directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos y técnicos y profesionales de apoyo) suponen un tercio del total de ocupados en 2015 según datos del INE. Estas deberían ser las situaciones profesionales en las que se ocuparan los titulados superiores para que pudieran aprovechar su cualificación (Fundación BBVA, 2015), sin embargo un gran número de ocupados con estudios universitarios están trabajando en puestos que no necesitan tal nivel de formación, lo que conlleva a situaciones de sobrecualificación. Este problema se ha ido agravando en los últimos tiempos, dado que la formación de las personas ha aumentado más rápidamente que la mejora del perfil de los puestos de trabajo.

En 2014 un 22% de ocupados con estudios universitarios tenían empleos para los que no es requerido ese nivel de formación según la Fundación BBVA (2015), un dato mucho más elevado que el de otros países de la Unión Europea. Actualmente la sobrecualificación afecta principalmente a los jóvenes universitarios, sin embargo el porcentaje de afectados mayores de 34 años ha ido aumentando a lo largo de los años, mientras que el de los jóvenes – aquellos con edades comprendidas entre 16 y 34 - se ha mantenido estable en torno a un 26%.

Por otro lado, este problema de sobrecualificación puede deberse a que las competencias que deberían adquirirse en los centros de formación superior no son las

que espera el mercado laboral, lo que constituiría un caso de formación deficiente. El PIAAC, más conocido por sus siglas en inglés PISA (*Programme for the International Assessment of Adult Competencies*) evalúa las competencias de los adultos entre 16 y 65 de más de 40 países. Por lo que respecta a la comprensión lectora en España, la puntuación en 2012 estaba muy por debajo de la media de la OCDE, de hecho es el segundo país con la puntuación más baja después de Italia (Fundación BBVA, 2015).

En cuanto a la comprensión matemática, el mismo año España se encuentra en el último lugar de la OCDE. Los adultos españoles son capaces de realizar cálculos con números decimales hasta dos cifras, operar con fracciones y porcentajes, realizar medias simples, etc. pero presentan dificultades para efectuar operaciones más complejas.

La media española tiene un nivel muy bajo para ambas capacidades, sin embargo las puntuaciones mejoran cuanto más jóvenes son los evaluados, ya que las oportunidades educativas han mejorado a lo largo del tiempo. Al comparar las competencias matemáticas entre españoles de 16 a 24 años con las de españoles de 55 a 65 años, se observa una mejoría notable en la posición española en el ranking. Esto apunta que la formación ha evolucionado favorablemente, sin embargo comparando la puntuación de los jóvenes españoles con los de otros países desarrollados, se puede ver que en términos relativos aún queda camino por delante.

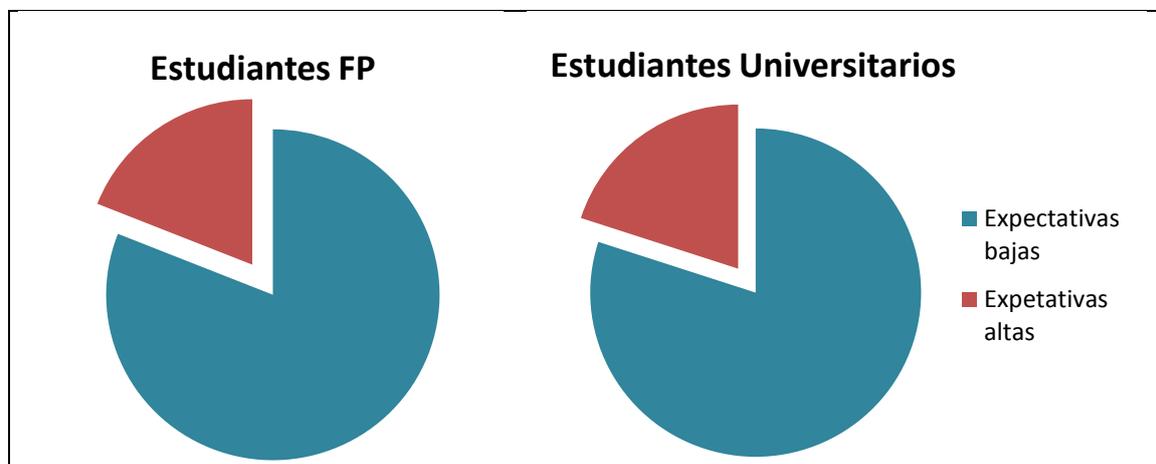
En relación a los menores de 30 años con estudios universitarios de España, se encuentran en el último puesto en comprensión matemática, y es que la puntuación que alcanzan es similar a la obtenida en otros países por los jóvenes con estudios de educación secundaria posobligatoria, e incluso está por debajo de la media de los países de la OCDE correspondiente a los jóvenes que estudian bachillerato (Fundación BBVA, 2015).

El Observatorio de Innovación en el Empleo (OIE)⁶ realizó un informe en 2014 titulado *“El observatorio de Innovación en el Empleo (OIE) apuesta por aunar esfuerzos entre el ámbito educativo y empresarial”*, con el objetivo de dar a conocer qué problemas se encuentran en el proceso de inserción laboral según la percepción de los recién titulados y las empresas. Los recién titulados no tienen muchas expectativas en encontrar un empleo acorde a sus estudios, sin que haya grandes diferencias los universitarios y los de Formación Profesional (FP) (Figura 19). Entre las carreras universitarias con menos expectativas generan se encuentra principalmente la de Humanidades, para la que el 89% de los estudiantes tienen expectativas bajas, seguida

⁶ La OIE es una iniciativa del sector privado español nacida en 2014 con el objetivo de mejorar la situación del mercado laboral. Actualmente está formado por las siguientes 25 empresas: Acciona, Adecco, Agbar, Amadeus, Banco Sabadell, Bankinter, BMW, Capgemini, Coca-Cola, Delaviuda Confectionery Group, EY (anteriormente Ernst & Young), Gas Natural Fenosa, Grupo Pascual, IKEA, LG, Línea Directa Aseguradora, L'Oréal, Mahou San Miguel, McDonald's, Pelayo, PSA Peugeot Citroën, Red Eléctrica de España, Sephora, SEUR y Xerox. (OIE, 2016).

de las dirigidas a la administración y las ingenierías. Por otro lado, los alumnos que estudian en universidades públicas tienen expectativas más bajas que aquellos que lo hacen en universidades privadas.

Figura 19: Expectativas de encontrar un empleo tras acabar los estudios en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del OIE.

Por otro lado, la mayoría de los estudiantes de FP considera que entrar en el mundo laboral no constituye un gran “salto” para su nivel formativo, es decir, las necesidades formativas al comenzar a trabajar no son mucho mayores de las que tienen. Sin embargo, un 42% sigue reconociendo que no están suficientemente capacitados. A los universitarios se les hace más difícil aún el tránsito al mercado laboral; el 61% encuentran que es un gran cambio para el cual no están preparados y se sienten inseguros.

Buscar empleo ha pasado a ser una tarea ardua para los recién titulados. Según el informe del OIE, en el caso de los universitarios únicamente un 28% piensa que sabe por dónde empezar la búsqueda, en el caso de los estudiantes de FP el porcentaje es mayor, un 39%. Y es que la gran mayoría piensa que no está lo suficientemente formada en técnicas para buscar empleo. El 69% de universitarios afirma que no les han enseñado a elaborar el *Currículum Vitae*, siendo el 42% en el caso de los estudiantes de FP. Supera el 80% el número de estudiantes universitarios que no sabe escribir correctamente una carta de presentación, afrontar una entrevista de trabajo, cómo funciona una dinámica de grupo o qué es el test psicotécnico. Los estudiantes de FP tienen grandes dificultades también respecto a lo anterior comentado, sin embargo su percepción es algo más positiva, dado que el porcentaje de estudiantes que no creen que estén suficientemente formados para ello es un poco menor por lo general.

EL OIE considera que los estudiantes de FP en general están mejor orientados hacia las salidas laborales debido a que los propios módulos formativos están más enfocados a la práctica que a la teoría, con asignaturas específicas para orientar la búsqueda de empleo y entrar en el mundo laboral. Las Universidades ofrecen información en este

sentido a partir de oficinas especializadas, sin embargo los estudiantes consideran que la información ofrecida es escasa, estándar y poco útil, por lo que en definitiva no les ayuda a encontrar empleo.

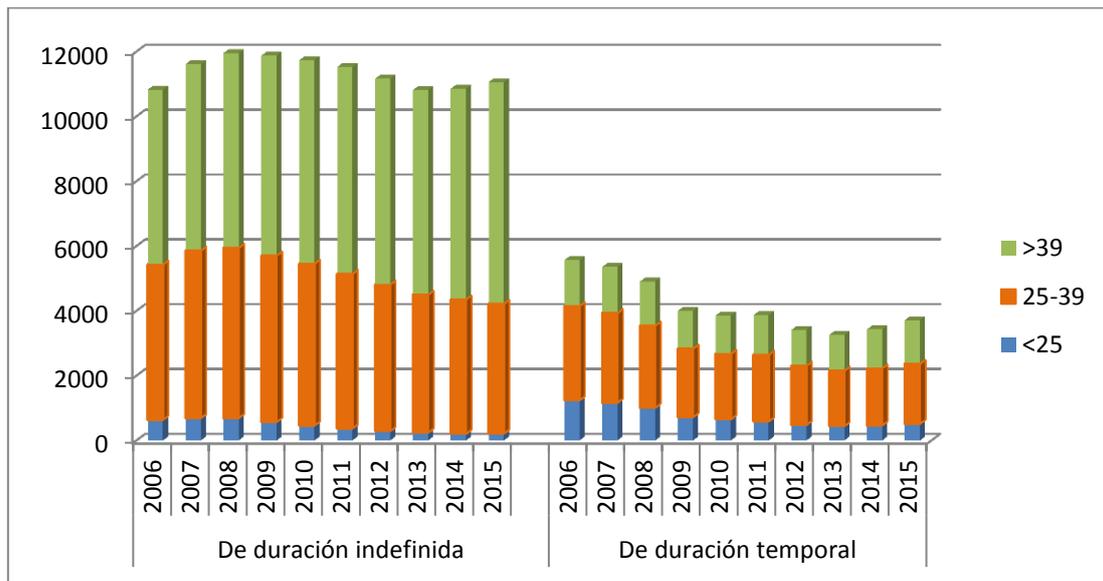
A la hora de buscar empleo, los universitarios recién titulados suelen recurrir en su mayoría a internet y las bolsas de empleo online, ya que es una manera fácil e impersonal de hacerlo, por lo que el fracaso no se percibe de forma tan pesimista. Por otro lado, los estudiantes de FP recurren principalmente a las oficinas de empleo, como el INEM (llamado SEPE actualmente), mientras que los universitarios consideran que es una herramienta que no está actualizada y es poco práctica. Las empresas suelen utilizar principalmente internet o la recepción directa de currículums, sin embargo las agencias de selección de personal son utilizadas también por casi la mitad de departamentos de Recursos Humanos para contratar empleados.

En relación a los perfiles demandados, los jóvenes estudiantes opinan que las empresas se han vuelto más exigentes tras la crisis, el 65% de los estudiantes de FP piensa así, y el 67% de los universitarios. Las empresas también admiten que el nivel de exigencia es muy grande, y casi la mitad de ellas señalan que demandan perfiles demasiado exigentes para la oferta de empleo existente. La mayoría de estudiantes de FP sí que se ven suficientemente formados para cumplir con los perfiles demandados, sin embargo este porcentaje es solo del 44% en el caso de los universitarios (siendo menor el de los que vienen de universidades públicas). Únicamente el 40% de las empresas cree que los estudiantes están completamente formados.

Actualmente los estudiantes están dando mucha importancia al conocimiento de idiomas e informática, según el OIE, sin embargo existen otras cualidades que también son importantes para encontrar un empleo. Las empresas demandan perfiles motivados, capaces de resolver conflictos, con iniciativa e idiomas principalmente, sin embargo los más jóvenes no desarrollan suficientemente todas estas competencias.

Una vez contratados, los jóvenes son los peor parados en cuanto al tipo de contrato realizado, ya que son los que en proporción tienen más contratos de tipo temporal, como señalábamos anteriormente (Figura 20). En 2015, del total de asalariados menores de 25 años únicamente un 29,6% tenían un contrato de duración indefinida. Según datos del INE, dentro del 70,4% restante que tenían contrato temporal, la gran mayoría eran contratos de obra o servicio determinado, seguidos en menor proporción por aquellos eventuales por circunstancias de la producción y los contratados por aprendizaje, formación y prácticas.

Figura 20: Asalariados por edad y tipo de contrato en España (miles de personas).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los asalariados con edades mayores de 39 años han sido a lo largo de los años los que más contratos de carácter indefinido han tenido, llegando a ser en 2015 el 61,8% del total de asalariados con este tipo de contrato. El número de asalariados mayores de 39 años con contrato indefinido ha ido creciendo constantemente desde 2006, mientras que el de contratos temporales se ha reducido.

Por otro lado, el número de asalariados menores de 25 y aquellos con edades comprendidas entre 25 y 39 años se ha reducido independientemente del tipo de contrato, afectando más rápidamente al grupo más joven.

En la Figura 20 se puede observar cómo la gran mayoría de asalariados mayores de 39 años tienen contratos indefinidos, mientras que en general los menores de esa edad están proporcionalmente más concentrados en los empleos temporales. Con independencia del grado formativo, alcanzar un empleo indefinido en España es en gran medida una cuestión de tiempo y experiencia.

En definitiva, se ha podido comprobar que la población española a lo largo de los años se está formando más, sobre todo la más joven, aunque la tasa de abandono sigue siendo de las más altas de la Unión Europea. A lo largo del tiempo se ha podido ver que entre la población más formada hay menos tasa de paro, sin embargo aquí se producen casos de sobrecualificación, ya que muchos de esos ocupados tienen puestos de trabajo en los que no necesitan la formación que han recibido.

La formación ha mejorado, pero se ha podido observar que es una formación deficiente; la percepción de buena parte de los estudiantes (sobre todo universitarios) es que no se sienten lo suficientemente formados para entrar en el mercado laboral. Además de sus carencias formativas, distintas competencias que son necesarias a la

hora de buscar un empleo, como saber hacer el *Currículum Vitae*, realizar una dinámica de grupo o pasar una entrevista, no han sido adquiridas por una gran cantidad de jóvenes.

Por último, entrar al mercado laboral y conseguir un contrato indefinido es una tarea muy difícil para los más jóvenes, los cuales en su inmensa mayoría solo tienen la oportunidad de realizar contratos temporales que no les garantizan ninguna estabilidad.

3.4 LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO COMO EXPONENTE DE POLÍTICA LABORAL ACTIVA

Se considera política de empleo al conjunto de actuaciones realizadas por poderes públicos con el fin de llegar al pleno empleo o, al menos, enmendar los principales desequilibrios del mercado de trabajo (Gorelli Hernández, 2013). Dentro de estas políticas se pueden encontrar dos clases: las pasivas y las activas. Las políticas de empleo pasivas son aquellas enfocadas al mantenimiento de la renta de los desempleados, como lo son las prestaciones por desempleo, o a generar más trabajos sin alterar la estructura productiva o la oferta de trabajo, como las jubilaciones anticipadas.

Por otro lado, las políticas activas, que son complementarias a las pasivas, están orientadas a mejorar la empleabilidad y generar puestos de trabajo, y están divididas en cuatro grupos según De la Rica(2015): Formación de trabajadores ocupados y parados, con el fin de aumentar la productividad de los trabajadores actualizando el capital humano; programas de incentivos para el sector privado, para estimular la contratación y evitar despidos; programas directos del sector público, que consiste en crear empleos en el sector público para personas con dificultades para entrar en el mercado laboral; y por último, servicios de orientación y seguimiento, para progresar en la eficiencia en la búsqueda de empleo.

Evaluar las políticas de empleo es una cuestión importante, hasta ahora se han evaluado mediante dos estrategias. Por un lado se encuentran los estudios experimentales, mediante los cuales se aplican determinados programas (como puede ser una formación concreta) a un grupo aleatorio de personas de la muestra (la cual puede ser un grupo de parados), y transcurrido un tiempo se compara la diferencia de la situación laboral de ese grupo con el resto.

Sin embargo, la estrategia anterior cuenta con una serie de limitaciones, como que los que se responsabilizan de las políticas de empleo suelen ofrecer los programas a todas las personas que cumplan los requisitos que se imponen para participar. Es por ello que existe otra estrategia de evaluación, los estudios observacionales. En este caso, se

estudia tanto a los que participan en el programa como a los que no, pero la decisión de participar no la toman los evaluadores, sino los individuos. El problema de este estudio es que puede existir un sesgo de selección, debido a que las razones que tuvieron los individuos para participar en el programa o no pueden condicionar los resultados del estudio.

Las políticas activas de empleo pueden dar lugar a distintos efectos indirectos que no son reflejados por las estrategias de evaluación, las cuales solo muestran resultados de empleabilidad en los parados tras establecer una medida. De la Rica (2015) considera que los tres efectos indirectos más importantes son los de desplazamiento, “peso muerto” y sustitución.

Los efectos de desplazamiento son producidos cuando al crear empleos a partir de un programa concreto se dejan de producir otros empleos que posiblemente se hubiesen creado, lo que desfavorece a los parados que no han tomado parte del programa realizado. Es por ello que a la hora de evaluar las políticas activas se deberían tener en cuenta estos efectos para no sobreestimar los logros de las medidas establecidas.

Los programas dirigidos a subsidios del sector privado suelen producir efectos indirectos de “peso muerto”, los cuales aparecen al favorecer contrataciones a expensas de desfavorecer otras que se hubiesen producido al no existir dichos subsidios. Es por ello que se debería realizar una estimación contra factual para calcular cómo de importantes son estos efectos.

Por último, se habla también de los efectos de sustitución, aquellos que ocurren cuando al incitar a la contratación de unos trabajadores mediante ayudas, disminuyendo el coste relativo de estos trabajadores, se deja de emplear otra categoría de trabajadores con costes mayores.

Estos efectos indirectos negativos se deberían tener muy en cuenta a la hora de aplicar las políticas para saber hasta qué punto es conveniente establecerlas o cómo pueden estar afectando de una manera desfavorable a la sociedad.

España a inicios de los años noventa era de los países de la Unión Europea que menos gasto realizaba en políticas activas de empleo, sin embargo a finales de esta década este presupuesto comenzó a crecer mucho más que otros países. Según De la Rica (2015), el gasto en estas políticas desde el principio del siglo XXI hasta 2011 ha rondado en 0,9% del PIB, superando así a países del sur de Europa (Portugal, Grecia, Italia...), pero estando aún por debajo de los países nórdicos y otros como Bélgica u Holanda. Es mucho mayor el gasto de España en políticas pasivas, alrededor de un 3,1% del PIB.

Las políticas activas más utilizadas en España han sido los incentivos al empleo privado y la formación a trabajadores ocupados y desempleados. Desde la mitad de los

noventa se ha invertido el 40% del gasto de políticas activas en el empleo privado, en concreto en bonificaciones. Esto se debe a que desde la reforma laboral de 1984 la gran mayoría de contratos realizados eran de carácter temporal, por lo que en la reforma laboral de 1997 se estableció que al crear contratos indefinidos a colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral⁷, o al convertir contratos temporales en indefinidos, se realizaría una rebaja en las cotizaciones sociales y el coste del despido.

En 1992 nació la Fundación para la Formación Continua en el Empleo (FORCEM), con el objetivo de establecer la formación permanente como algo necesario en empresas y trabajadores. La FORCEM lideró muchas iniciativas para formar tanto a los ocupados como a los desempleados, adquirió un gran reconocimiento social entre sus destinatarios y tuvo un impacto muy positivo tanto en empresas como trabajadores. En 2001 nació la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, la cual se fusionó con la FORCEM en 2004. Actualmente la Fundación Tripartita ofrece una gran cantidad de cursos de formación, y está financiada con los fondos del Estado provenientes de las cuotas de formación aportadas por las empresas y trabajadores, así como también por las ayudas de la UE que proceden del Fondo Social Europeo (De la Rica, 2015).

Dentro de las políticas activas de empleo se encuentran también los servicios públicos de empleo, los cuales tienen que seguir los objetivos establecidos por el Plan Anual de Política de Empleo, elaborado por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. En 2015 los objetivos de este Plan fueron:

- Aumentar la empleabilidad de los más jóvenes y desarrollar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil⁸ en España.
- Beneficiar a aquellos trabajadores más afectados por el desempleo, y en especial a los mayores de 45 años que sean parados de larga duración y los beneficiarios del PREPARA⁹.
- Enriquecer la calidad de la formación profesional ofrecida para el empleo.
- Fortalecer el vínculo entre las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

⁷ Están dentro de este grupo los jóvenes, trabajadores mayores de 45 años y parados de larga duración.

⁸ El Plan Nacional de Implementación de la Garantía Juvenil enfocado a garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años tengan la posibilidad de recibir buenas ofertas de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un periodo de cuatro meses después de haber acabado la educación formal o de haberse quedado sin empleo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2013).

⁹ Según el SEPE, PREPARA es el Programa de Recualificación Profesional, destinado a las personas que agoten su protección por desempleo, basado en acciones de políticas activas de empleo y en la percepción de una ayuda económica de apoyo.

Actualmente el Servicio Público de Empleo nacional que existe en España es el SEPE, constituido en 2003, pero anteriormente hubo otros muchos organismos. En 1964 se creó la Promoción Profesional Obrera (PPO), pasando a estar dentro del Ministerio de Trabajo en 1974. En 1976 pasó a llamarse Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF) y adquirió nuevas funciones. En 1978 se crea el Instituto Nacional de Empleo (INEM) adquiriendo las funciones del SEAF más la gestión de las políticas de empleo y las prestaciones por desempleo, y a lo largo de los años fue adquiriendo nuevas competencias. En 1997 se empiezan a transferir las políticas activas de empleo a las Comunidades Autónomas. Finalmente en 2003 nace el SEPE que, unido a los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA, forman el Sistema Nacional de Empleo (SNE), y desaparece el INEM (SEPE, 2012).

El SEPE depende del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, aunque es un organismo autónomo de la Administración General del Estado, por lo que tiene su propia autonomía para realizar sus funciones, gestionar su patrimonio y controlar su tesorería.

Como se ha visto con anterioridad, los servicios del SEPE están dirigidos a personas ocupadas, desempleadas, emprendedoras y a empresas. El Servicio realiza varias actividades, entre ellas la planificación y elaboración de propuestas normativas de empleo con la finalidad de mejorar las necesidades de las personas y las empresas. Por otro lado, ordena, gestiona y controla las prestaciones por desempleo, así como también desarrolla y supervisa los programas y medidas establecidas por las políticas activas de empleo. El SEPE, además, elabora las estadísticas sobre empleo a nivel estatal y estudia, analiza e investiga el mercado de trabajo a nivel estatal para orientar sobre cómo mejorarlo.

En la Comunidad Valenciana se encuentra el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) adscrito a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo y que funciona como un organismo autónomo administrativo (SERVEF, 2009), coordinándose con el SEPE. La principal función de este organismo es la de intermediar entre las empresas que buscan trabajadores y los desempleados que buscan empleo. Además, trata de orientar el futuro laboral de los inscritos mediante tutorías, entrevistas, grupos de búsqueda, etc. Por otro lado, ofrece formación tanto para los ocupados como para los desempleados, para así mejorar su empleabilidad.

La misión de este organismo es ofrecer a los habitantes de la Comunidad Valenciana la oportunidad de aumentar su empleabilidad mejorando su capacidad profesional y la promoción individual, y a las empresas, satisfacer sus necesidades en cuanto a contratación se refiere.

Además, como indica en su página web, el SERVEF desea convertirse en un referente en materia de empleo tanto para los ciudadanos como para las empresas debido a su

modelo colaborativo, la prestación de servicios de manera personalizada, el equipo cualificado que posee y la innovación progresiva que ofrece en sus actuaciones y herramientas.

El SERVEF pretende evolucionar detectando las necesidades que van surgiendo a lo largo del tiempo para cubrirlas lo antes posible. Evalúa constantemente sus actuaciones para mejorar y tener unos mejores resultados. La colaboración con entidades públicas y privadas es muy importante para ampliar la cobertura a los usuarios. Por último, la transversalidad en el Programa de Activación para el Empleo (PAE) es un tema importante para coordinarse de manera correcta con otras políticas públicas y complementar las actuaciones. El PAE es un programa temporal dedicado a parados de larga duración con el objetivo de aumentar sus oportunidades de volver al mercado laboral mediante políticas activas de empleo e intermediación laboral, las cuales son gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo. Es un programa temporal y solo se puede participar en él una vez.

Por otra parte, en 1999 se establece el Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local dirigido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el cual se establecen las bases para subvencionar el fomento del desarrollo local. Tras implantar este programa se puso de manifiesto que era necesaria la figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL). Esta figura, al igual que el SEPE y el SERVEF, está dirigida a los empresarios, ocupados, parados y al ciudadano en general.

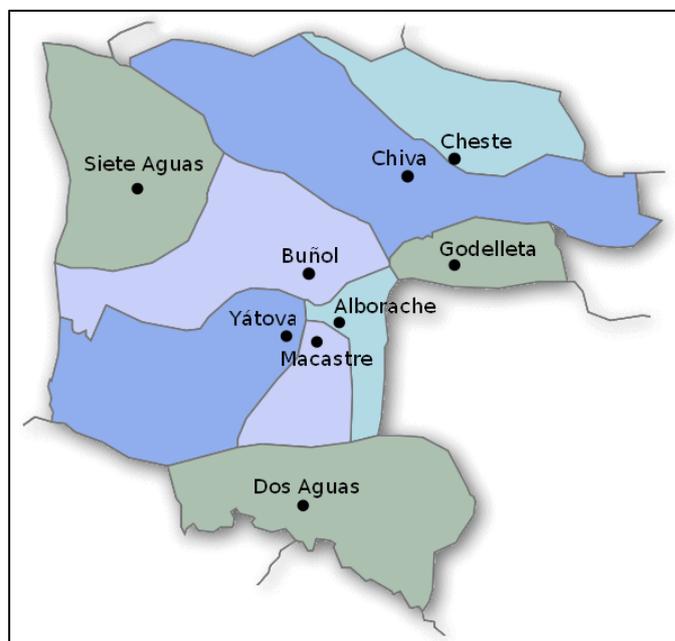
Los principales objetivos del AEDL son los siguientes: apoyar el autoempleo y asesorar a los emprendedores mediante el ofrecimiento de información y orientación para la creación de empresas; reforzar el comercio local apoyándolo y realizando campañas para la animación comercial; atender personalmente al empleado organizando cursos de formación, informando de puestos disponibles, orientándoles laboralmente, etc.; y ofrecer un servicio de información general sobre el desarrollo local, datos estadísticos y económicos del municipio.

CAPÍTULO 4. CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA DE LA HOYA DE BUÑOL

4.1 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

La Hoya de Buñol está ubicada en el área central de la provincia de Valencia (Figura 21), y está compuesta por las poblaciones de Cheste, Chiva, Godelleta, Dos Aguas, Siete Aguas, Buñol, Alborache, Macastre y Yátova, siendo Chiva la capital. Según datos del INE, la población con mayor superficie es Chiva, sin embargo la de mayor densidad de población es Cheste. La superficie total de la comarca es de 817 m² y en 2014 contaba con una población de 43.113 habitantes.

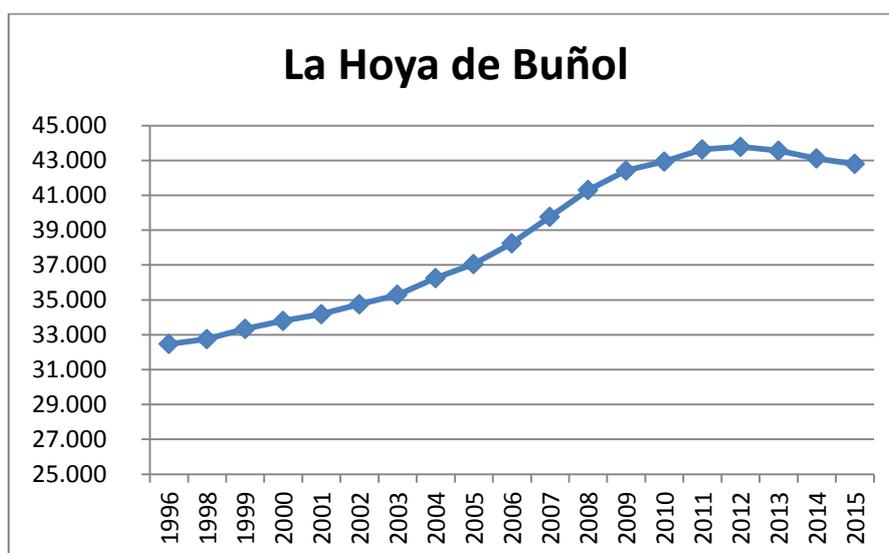
Figura 21: La Hoya de Buñol.



Fuente: Hoya de Buñol-Chiva [mapa], obtenido en <http://www.ermistascomunidadvalenciana.com/foia.htm>

El número de habitantes en la comarca ha crecido sustancialmente en los últimos 20 años. Como se observa en la Figura 22, en 1996 la población estaba formada por 32.471 habitantes, número que se ha incrementado continuamente hasta llegar a su punto más alto en 2012 con 43.782. A partir de ese momento se produce un ligero descenso.

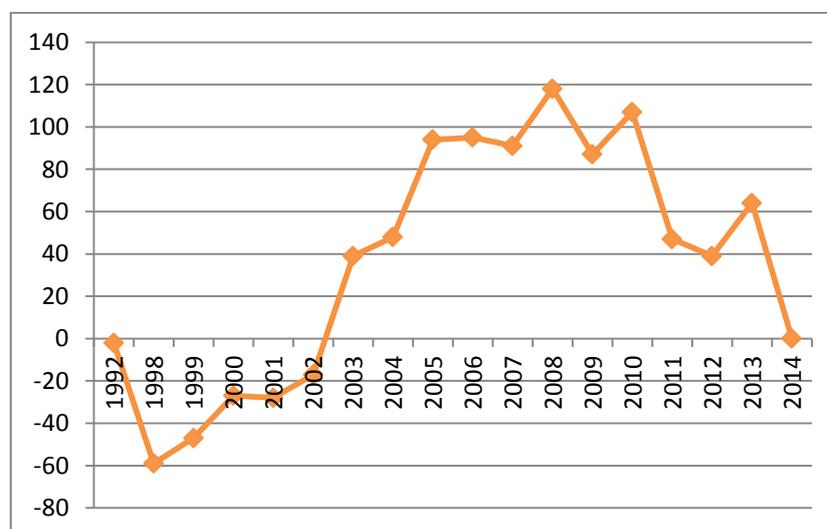
Figura 22: Evolución número de habitantes de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Un incremento así, como puede esperarse, no es atribuible al mero aumento vegetativo de la población. De hecho, la Figura 23 muestra cómo en el periodo 1992-2002 el crecimiento vegetativo llegó a ser negativo, es decir, el número de defunciones fue mayor que el número de nacimientos en la comarca.

Figura 23: Evolución del crecimiento vegetativo de la Hoya de Buñol.



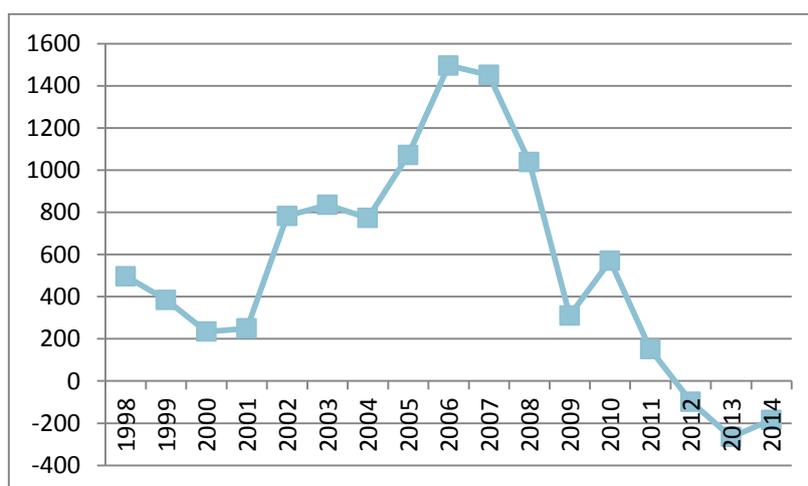
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

A partir de 2003 el crecimiento vegetativo comienza a ser positivo y aumenta, siendo el 2008 el año con mayor crecimiento. A partir de este año, entrada ya la crisis, el número de nacimientos empieza a descender, produciéndose pequeños aumentos en 2010 y 2012, aunque no se llega a recuperar el número de nacimientos producidos en el último año de bonanza económica, 2007, que fue el año que hubo más niños nacidos en este periodo.

Las poblaciones de Buñol, Cheste y Chiva son las que más nacimientos presentan desde 1991, debido también a que son los más poblados. La cantidad de nacidos vivos en la comarca ha llegado a ser casi un 50% mayor en 2014 que en 1991. Mientras que en poblaciones como Alborache y Siete Aguas el porcentaje de nacidos entre estos dos años ha sido negativo, en otras como Godelleta y Cheste se ha más que duplicado. Esto no significa que haya aumentado de manera constante, sino que al igual que ha ocurrido a nivel comarcal, el número de nacidos llegó a su cantidad más alta en 2007 y a partir de entonces comenzó a descender. El número de defunciones también ha aumentado, sin embargo la tendencia no ha sido tan notable como el incremento de nacimientos, un 13,6% en 2014 respecto a 1991.

Respecto a los movimientos migratorios, responsables de una parte importante de los cambios en el número de habitantes de la comarca, cabe destacar algunos datos de interés. El saldo migratorio es positivo desde 1998 hasta 2011, aunque el pico más alto se encuentra en 2006, año a partir del cual comienza a reducirse, y a partir de 2012 pasa a ser negativo. Como muestra la Figura 24, de 2007 a 2008 el saldo migratorio se reduce en un 30%, una caída que se hace más pronunciada aún entre 2008 y 2009.

Figura 24: Evolución del saldo migratorio de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Si abordamos la descripción por municipios, la población de la Hoya de Buñol ha aumentado en casi un 26% de 2001 a 2011 según los datos censales del IVE, siendo el pueblo de Chiva el que más aumento ha registrado con un 42,6%, seguido por Godelleta con un 41,3%. Mientras que el porcentaje de europeos ha disminuido respecto al total, el de habitantes con nacionalidad de otros continentes ha aumentado, destacando el aumento en el número de africanos, que ha llegado a triplicarse: de haber 164 en toda la comarca en 2001 (siendo las poblaciones de Cheste y Chiva las que más contenían) pasó a 707 diez años después. También los de procedencia americana han aumentado de forma muy considerable, de 402 a 1.008,

de hecho es el grupo de nacionalidad no europea que más abunda en la comarca, sobre todo en Chiva.

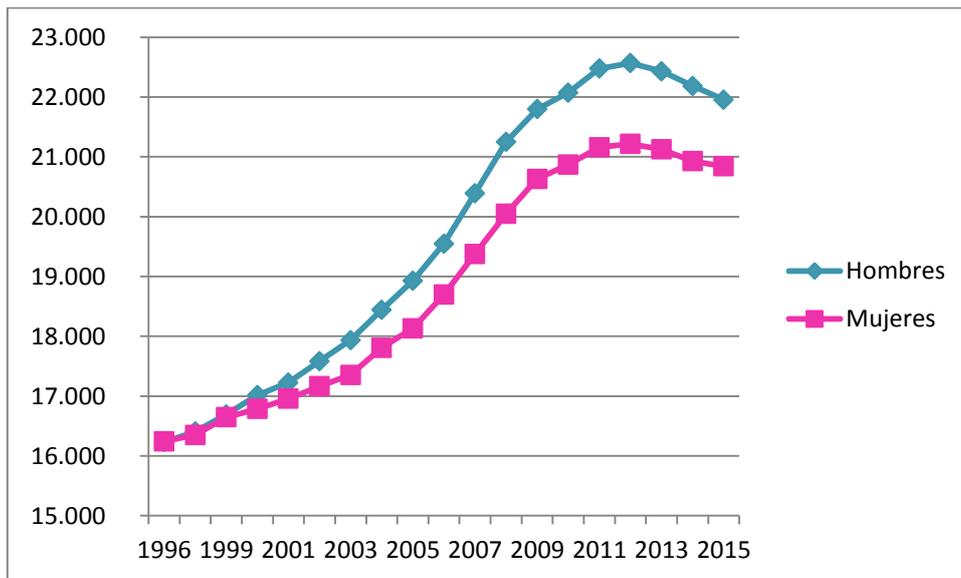
Aunque de 2001 a 2011 el censo haya reflejado un gran ascenso de población inmigrante, este no ha sido constante a lo largo del tiempo. Datos del IVE muestran como el número de habitantes con nacionalidad no española aumenta a lo largo de los años hasta 2012, año a partir del cual comienza a disminuir rápidamente. Si se analiza más detenidamente según la nacionalidad, se observa cómo los habitantes pertenecientes a la Unión Europea (sin incluir los españoles) siguen el patrón general. En cuanto al grupo de habitantes de nacionalidad americana, estallada la crisis en 2009 el número comienza a descender. Sin embargo, los asiáticos, africanos y procedentes de la Europa no comunitaria desde 2009 mantienen una cifra relativamente constante.

Las grandes tendencias que acabamos de mostrar, tanto en relación a los movimientos naturales como a las migraciones, siguen un patrón muy similar a las que se han observado en España en su conjunto a lo largo de las últimas dos décadas. Anteriormente se ha comentado que el número de nacimientos en la Hoya de Buñol comienza a descender al comienzo de la crisis, y lo mismo pasa en España. De 2008 a 2014 la tasa de fecundidad pasa de ser 1,44 a 1,32 hijos por mujer, aumentando también la edad media al tener el primer hijo (Castro et al, 2015). A consecuencia de la crisis, la fecundidad española se sitúa entre las más bajas del mundo, hecho que se venía observando ya en los años noventa y que el influjo de población inmigrante mitigó temporalmente.

Lo mismo ocurre con el saldo migratorio: en España empieza a descender en 2008, un año después que en la Hoya de Buñol (Castro et al, 2015), y a partir de 2012 la población total comienza a disminuir al igual que se ha visto con anterioridad que ocurre en la comarca.

Volviendo a la Hoya de Buñol, si se analiza la evolución de la población teniendo en cuenta el género, se puede observar en la Figura 25 que el número de mujeres y hombres en 1996 era prácticamente el mismo, no observándose aquí la tendencia a la masculinización de otras zonas rurales españolas que han sufrido mayor éxodo. Sin embargo, a partir de esta fecha la población masculina comenzó a ser mayor que la femenina, haciendo la diferencia entre ambas cada vez mayor, lo cual refleja que la población inmigrante era mayoritariamente masculina.

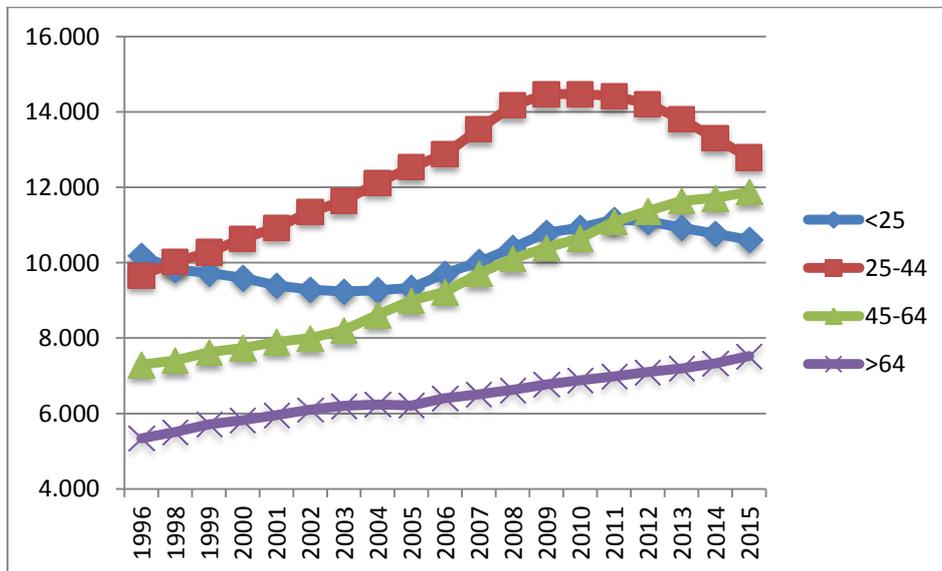
Figura 25: Evolución población según el género de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

En cuanto a la estructura demográfica por edades, como se observa en la Figura 26 elaborada a partir de datos del IVE, el grupo de población con edades comprendidas entre 25 y 44 años es el más numeroso de la comarca desde 1998. Este grupo aumentó de una manera continua desde 1996 hasta 2010, año a partir del cual comenzó a disminuir, llegando a ser en 2015 un 12% más reducido que en 2010.

Figura 26: Evolución población según edad en número de personas de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

La población con edades entre 45 y 64 años ha crecido de manera continua en un 62,7% de 1996 a 2015, es el grupo que más ha crecido de los mostrados en la Figura 26. La población mayor de 64 años también ha aumentado entre los dos años citados anteriormente sin sufrir altibajos, al contrario de lo que ha ocurrido con los más

jóvenes. La población menor de 25 años estuvo reduciéndose hasta 2003, para luego aumentar hasta 2012 y reducirse de nuevo.

Podemos completar el análisis de la estructura por edades mostrando algunos índices demográficos. El índice de envejecimiento resulta de dividir la población mayor de 64 años con la menor de 16. Observando los datos del IVE, se puede comprobar que la Hoya de Buñol es una comarca con una población relativamente envejecida, puesto que desde 2002 el índice ha superado el 100%, excluyendo de 2010 a 2012 en los que se situó un poco por debajo.

El índice de envejecimiento ha sido generalmente mayor en la Hoya de Buñol que en el conjunto de la provincia de Valencia, pero desde 2009 la provincia ha estado superando a la comarca. Dos Aguas es la población más envejecida, llegando a índices del 600%, algo de esperar siendo el núcleo de población más pequeño de la comarca y que se beneficia menos de los flujos migratorios. Por el contrario, Chiva tiene en general la tasa de envejecimiento más baja, llegando a tener en 2011 un índice de 63,2%, el más bajo de toda la comarca desde 2002.

La tasa de dependencia relaciona el grupo de población potencialmente activa con los grupos de personas económicamente independientes, y se calcula sumando la población menor de 16 y la mayor de 64, y dividiendo ambas con la población con edades comprendidas entre los 16 y 64. En la Hoya de Buñol esta tasa se ha situado entre un 46% y un 51% desde 2002, según el IVE. El porcentaje ha aumentado progresivamente desde 2005. En el año 2015 un 51,4% de la población de la comarca era dependiente en relación con la generación soporte, una tasa que ha evolucionado muy en paralelo a la de la provincia de Valencia.

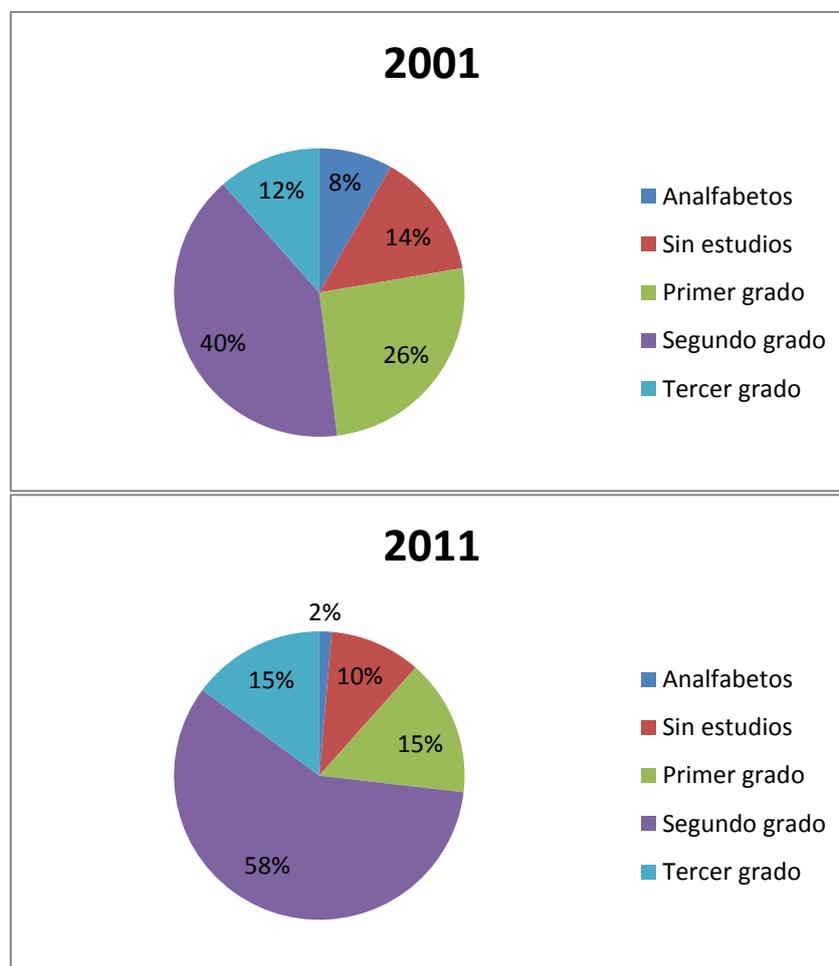
En 2015, las poblaciones de Alborache y Buñol fueron las más dependientes, con tasas mayores al 55%. Dos Aguas, al ser una población reducida, sufre fuertes altibajos a lo largo de los años, y ha llegado a tener la tasa más alta de la comarca (en 2002) y la más baja (en 2011). Chiva fue en 2015 la población menos dependiente con una tasa de 45,8%.

Pasamos a abordar la descripción del nivel formativo de la población de la comarca, algo de especial interés para propósito de este trabajo. El grado de estudios de residentes en viviendas familiares no es muy alto, como se puede comprobar en la Figura 27 El Censo de Población 2001 muestra cómo un 22% de los residentes en viviendas familiares¹⁰ no tenían ningún tipo de estudios. El porcentaje de residentes en este tipo de viviendas que tenían estudios superiores en 2001 fue únicamente de un

¹⁰ Según el IVE, la vivienda familiar es la destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo.

12%, sin embargo era mayor que en la Comunidad Valenciana que se situaba dos puntos porcentuales por debajo.

Figura 27: Porcentaje de residentes en viviendas familiares según el nivel de estudios en 2001 y 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

La evolución a 2011 fue positiva, puesto que en estos 10 años de diferencia se redujo considerablemente el porcentaje de analfabetos y el de población sin estudios, algo en todo caso lógico debido a la propia evolución demográfica de la comarca. Aunque el porcentaje de residentes en viviendas familiares con estudios de tercer grado no se consiguiese aumentar mucho, sí lo hizo el de estudios secundarios.

Mientras que en la Hoya de Buñol en 2011 había un 58% de residentes con estudios de segundo grado, en la provincia estaba tres puntos porcentuales por debajo, sin embargo Valencia tenía un 20% de residentes con estudios de tercer grado, mientras que la Hoya de Buñol solo 15%.

Según los datos que proporciona el IVE, en 2011 Chiva fue la población con el mayor número de residentes en viviendas familiares con estudios de segundo y tercer grado, seguido por Buñol y Chestre.

El número de residentes en viviendas familiares con estudios primarios también se reduce bastante, sin embargo el de estudios de segundo y tercer grado aumenta sensiblemente. Las poblaciones de Chiva y Godelleta destacan en el aumento de residentes con estudios de tercer grado, que se duplica en la década que estamos considerando. Esto puede deberse no solo al aumento del nivel formativo de quienes ya residían en estas poblaciones, sino también al influjo de nuevos habitantes con alto nivel de estudios.

4.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA

A continuación se comentan los rasgos principales de los tres sectores de actividad en la Hoya de Buñol.

Agricultura

En la Hoya de Buñol la superficie total de tierra utilizada con fines agrícolas se ha reducido en un 79% de 1999 a 2009¹¹ según los datos de los dos últimos Censos Agrarios que elabora el INE.

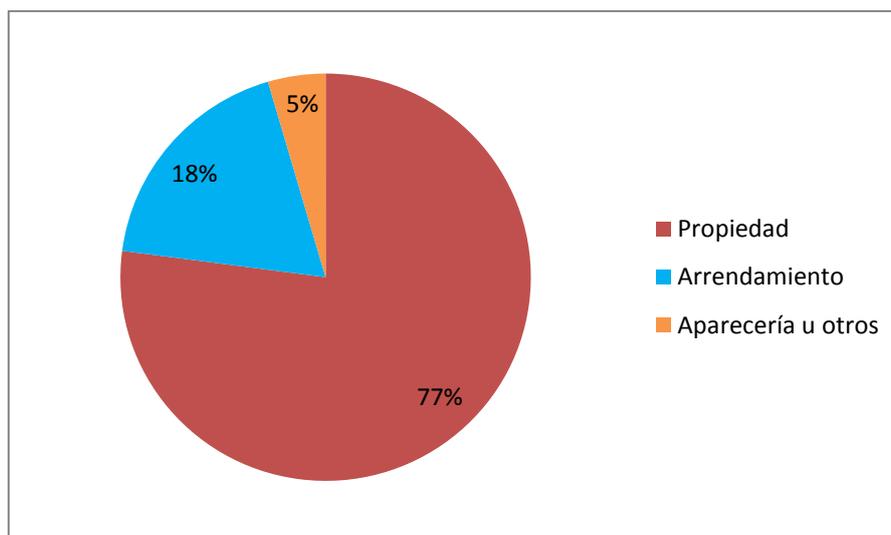
En la comarca estudiada las explotaciones agrícolas predominan en gran proporción frente a las ganaderas, según datos del IVE el 97% son únicamente agrícolas. También existen explotaciones que son agrícolas y ganaderas en conjunto, pero junto a las que solo tienen ganadería, la proporción es ínfima.

La tierra agrícola puede tener distinto régimen de tenencia: propiedad, arrendamiento, aparcería (tierras cuya propiedad tiene una tercera persona y son cedidas temporalmente al aparcerero por el pago de un tanto por ciento del producto) u otros regímenes de tenencia diferentes a los anteriores, como las explotaciones cedidas de manera gratuita (Eurostat, 2016).

Como se observa en la Figura 28 la superficie agrícola en régimen de propiedad es predominante en la Hoya de Buñol (como ocurre en todo el país), ocupando un 77% del total según el Censo Agrario de 2009, en todas las poblaciones de la comarca predomina esta superficie. En menor proporción se encuentra la superficie en régimen de arrendamiento, que en toda la comarca ocupan un 18%, sin embargo en la población de Chiva un 30,8% de superficie agrícola pertenece a este régimen. En el resto de poblaciones el porcentaje es más reducido, siendo en Macastre prácticamente inexistente.

¹¹ No es posible la comparación directa del número de explotaciones entre 1999 y 2009 debido a que el universo censal ha cambiado y en el censo de 2009 se incluyen menos explotaciones que en el anterior. En todo caso, dado que las explotaciones excluidas son de muy pequeña dimensión, estos datos no afectan demasiado a la superficie total.

Figura 28: Superficie total según régimen de tenencia en la Hoya de Buñol en el Censo de 2009 (en porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

Por último, la superficie más pequeña es aquella en régimen de aparcería, que supone un 5% del total. En general es la que menos hectáreas ocupa en todas las poblaciones, sin embargo en Yátova, Macastre y Buñol ocupa una proporción más grande que la superficie arrendada.

El censo agrario de 2009 permite observar como la mayoría de Unidades de Trabajo-año¹² son sobre todo de trabajo familiar (el titular de la explotación o su familia), un 76%. En todas las poblaciones de la comarca predomina el trabajo familiar por encima del no familiar o asalariado, algo generalizado en España y en otros países de Europa.

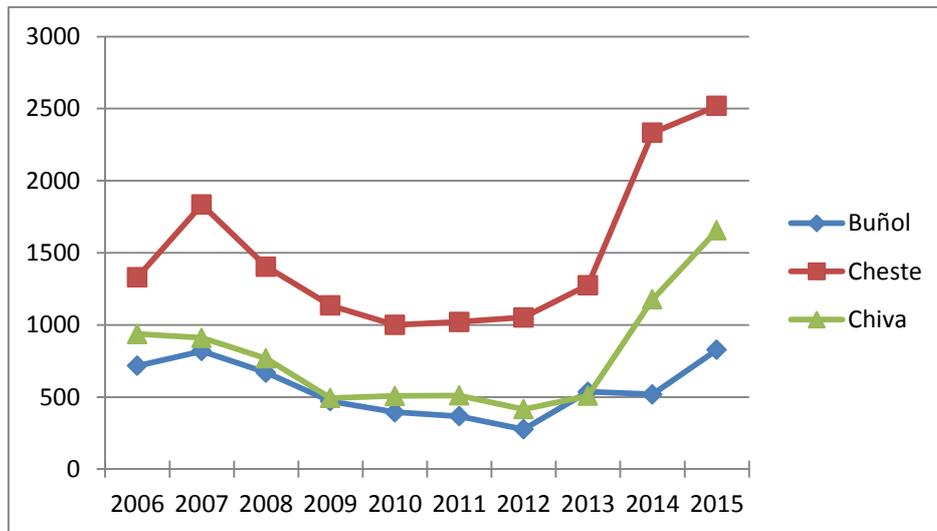
En la comarca de la Hoya de Buñol, el 74% de las explotaciones agrícolas son de secano, un porcentaje mayor que en la provincia de Valencia donde solo son un 66% y el resto de regadío.

Industria

Los datos del IVE indican que el sector industrial es el segundo que más contratos realiza en la comarca estudiada, y el número de contratos disminuyó cuando comenzó la crisis en 2008 para luego volver a aumentar en 2013. Las poblaciones de la Hoya de Buñol que destacan en este sector son Buñol, Cheste y Chiva (Figura 29), las más pobladas. Cheste, la más pequeña de las tres, es la que ha realizado mayor número de contratos, estando siempre por encima de las otras poblaciones. De 2013 a 2015 el aumento ha sido del 97,4%, sin embargo Chiva es el pueblo que más empresas industriales alberga de toda la comarca según datos del IVE. Por otro lado, Dos Aguas y Yátova no tienen ninguna industria registrada.

¹²La unidad de Trabajo-Año equivale al trabajo realizado por una persona a tiempo completo durante un año en una explotación agrícola.

Figura 29: Número de contratos realizados en el sector industrial de las poblaciones de Buñol, Cheste y Chiva.

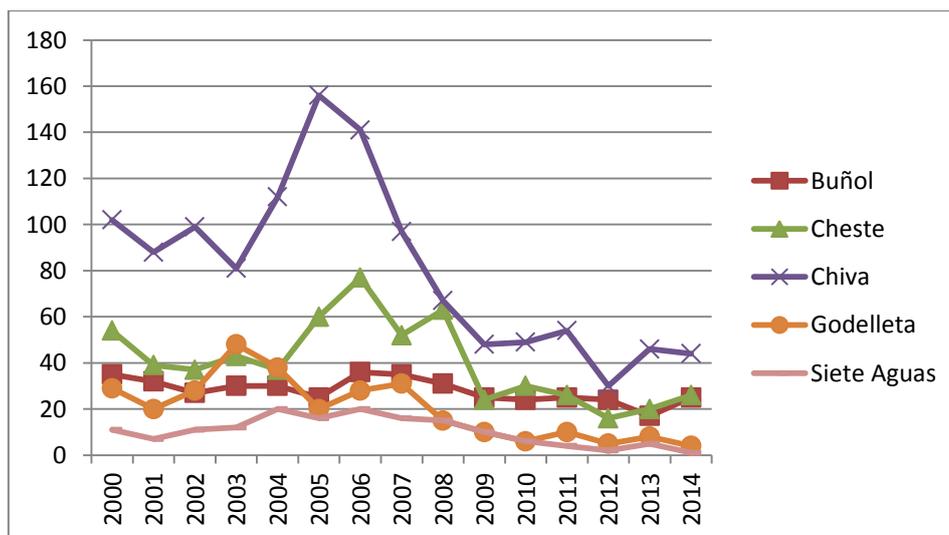


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

Construcción

La construcción ha sido el sector más afectado por la entrada de la crisis como se ha mencionado con anterioridad. Al igual que en el conjunto de España, la Hoya de Buñol se vio muy afectada tras la crisis en la construcción, datos del IVE muestran que el año con más licencias municipales de obras concedidas en esta comarca fue 2006 (Figura 30), a partir del cual se reducen a gran velocidad. De 2006 a 2009 la disminución es de casi un 60%.

Figura 30: Número de licencias municipales de obras concedidas en algunos municipios de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

Chiva es la población que más afecta a los datos globales de la Hoya de Buñol, puesto que es la que más licencias posee. Poblaciones como Buñol y Siete Aguas se han visto

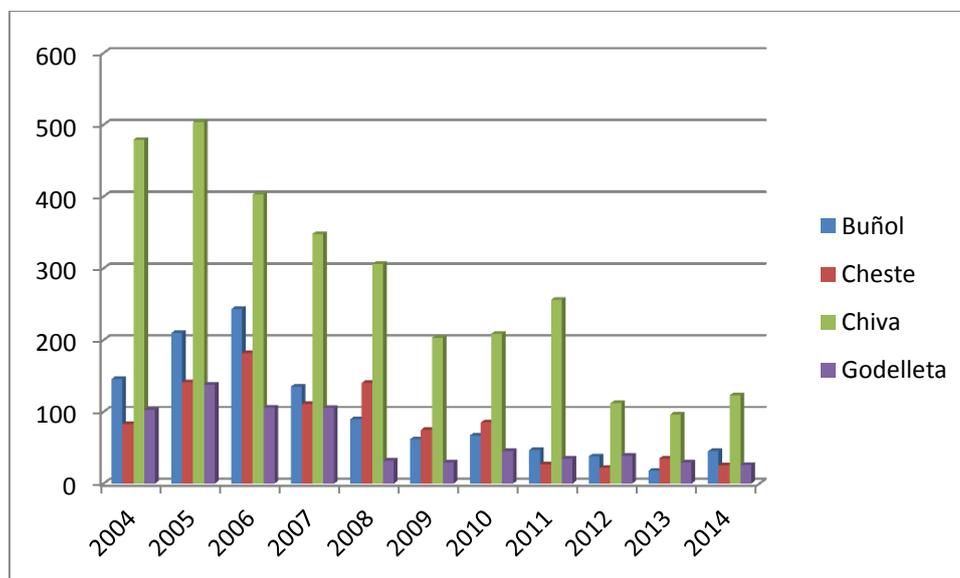
afectadas también tras la crisis pero el número de licencias que usualmente tenían no era muy alto, por lo que el cambio no ha sido tan drástico.

El IVE muestra como la gran mayoría de las licencias eran concedidas para la construcción de edificios de nueva planta desde 1992, pero a partir de 2007 se puede apreciar cómo aumenta el número de licencias para la rehabilitación (de edificios en su mayoría), mientras que las de nueva planta se reducen para llegar en 2010 a ser menores que en 2007.

La compraventa escriturada de viviendas ha caído desde 2006 al igual que el número de licencias concedidas. En la Hoya de Buñol se llegaron a escriturar más de 1.200 viviendas en este año, tanto nuevas como de segunda mano, pero este número empezó a descender hasta llegar en 2012 a realizarse únicamente 253, según datos del IVE.

La población más grande de la comarca, Chiva, ha sido en este caso también la que más compraventas ha realizado a lo largo de los años, es por ello que es la que más afectada se ha visto por la crisis en términos cuantitativos. Como puede verse en la Figura 31 el número de compraventas escrituradas ha disminuido en mayor proporción al de otros municipios como lo son Cheste y Godelleta, sin embargo fue en 2006 cuando ya se pudo apreciar la diferencia respecto a los años anteriores. En el caso de Buñol y Cheste es en 2007 cuando reducen el número de compraventas escrituradas.

Figura 31: Número de compraventas escrituradas en Buñol, Cheste y Chiva.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

En general, la compraventa de viviendas de segunda mano es las que más se ha reducido, alrededor de un 70% entre 2005 y 2009, siendo en 2008 y 2009 inferior al número de compraventas escrituradas de viviendas nuevas. A partir de 2012 se puede

apreciar que la compraventa de viviendas de segunda mano empieza a mejorar, mientras que la de viviendas nuevas sigue reduciéndose.

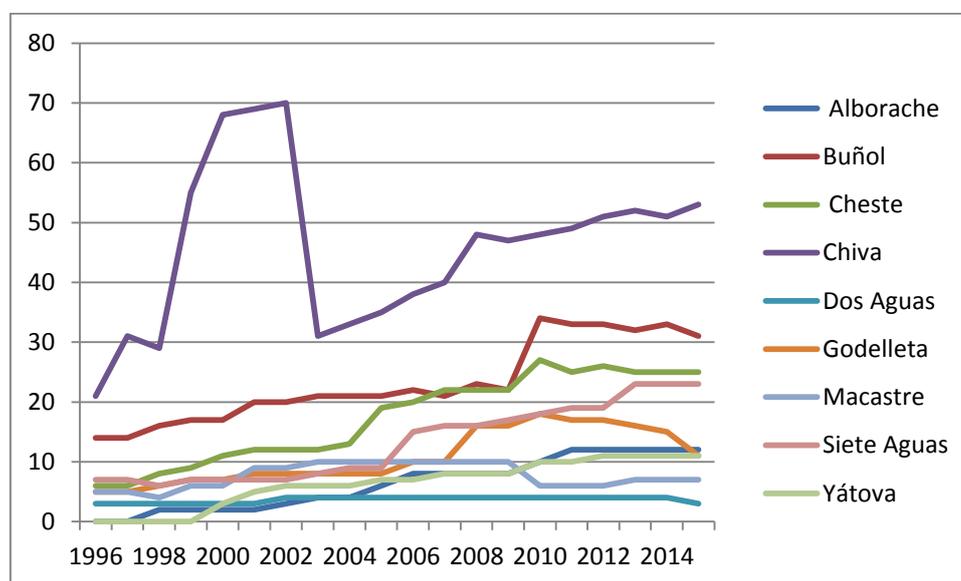
Los municipios más pequeños de la Hoya de Buñol también han disminuido el número de escrituras de compraventa, como ha ocurrido en general, sin embargo el efecto ha sido más irrelevante que el de los municipios mayores. Son también las viviendas de segunda mano las más vendidas, cabe destacar que Alborache es la población que más tarde recibe el efecto de la crisis, puesto que en 2008 aumentó la compraventa escriturada de viviendas, sobretodo nuevas, para reducirla de nuevo al año siguiente.

Servicios

La información proporcionada por el INE y el IVE sobre el sector servicios en la comarca y poblaciones de la Hoya de Buñol ha sido muy limitada, siendo en muchas ocasiones los datos más antiguos de 2012, lo que no ha permitido observar cómo ha evolucionado a lo largo de los años. Ha sido el turismo el tema que mejor se ha podido analizar.

Lo que indican los datos relativos al sector turístico es que desde 1996 el crecimiento de la oferta turística¹³ ha sido continuo. En 2003 se produce una caída brusca de la oferta en Chiva (Figura 32), pero esta oferta se había incrementado de manera igualmente intensa a finales de los noventa.

Figura 32: Número de empresas dedicadas a la oferta turística en los municipios de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Tras 2003 la oferta turística continúa aumentando en casi todos los municipios de la comarca sin verse muy afectada por la crisis. En Buñol se produce un pequeño

¹³ La oferta turística comprende los siguientes establecimientos: Hoteles, hostales, pensiones, apartamentos, cámpings, casas rurales, albergues, restaurantes, agencias de viajes, empresas de turismo activo y cafeterías.

crecimiento en 2010 a causa de un aumento en el número de restaurantes, que pasan de ser 17 en 2009 a 27 en 2010.

CAPÍTULO 5. EL MERCADO LABORAL Y NECESIDADES FORMATIVAS EN LA HOYA DE BUÑOL. EL CASO DE CHESTE

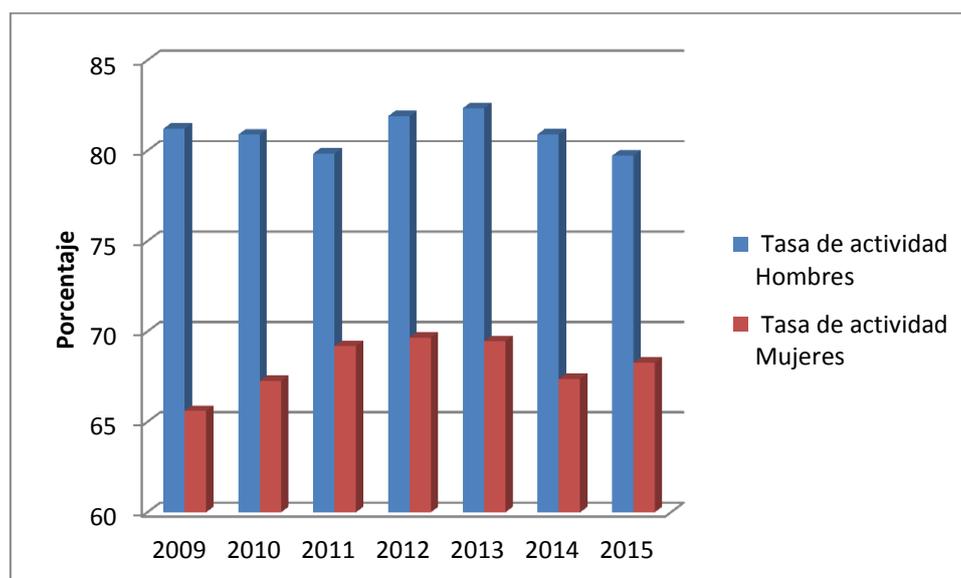
5.1 EL MERCADO LABORAL EN LA HOYA DE BUÑOL

El mercado laboral de la Hoya de Buñol se ha visto afectado por la crisis, como ha ocurrido en España en general; en este capítulo se verán las similitudes que guarda esta evolución con lo ocurrido a nivel nacional.

La trayectoria de la tasa de actividad de esta comarca guarda una estrecha relación con las tendencias demográficas que se han mostrado en el capítulo anterior. Ha rondado durante los últimos años el 75% según datos del IVE, un porcentaje sensiblemente mayor a la media nacional, que se sitúa en el 60% entre 2009 y 2015. El año con más tasa de actividad ha sido 2013. Esta tasa guarda un paralelismo con la incorporación en los años previos de población en edad y con el propósito de trabajar.

Sin embargo tras 2013 cayó en 2,3 puntos porcentuales, consecuencia de la salida neta de población que se estaba produciendo. Como muestra la Figura 33 la tasa de actividad es mucho mayor en hombres, entre 10 y 15 puntos porcentuales más alta desde 2009. Las diferencias se han reducido muy poco, sin embargo tras 2013 se ha notado más la reducción de la tasa de actividad de los hombres que la de mujeres.

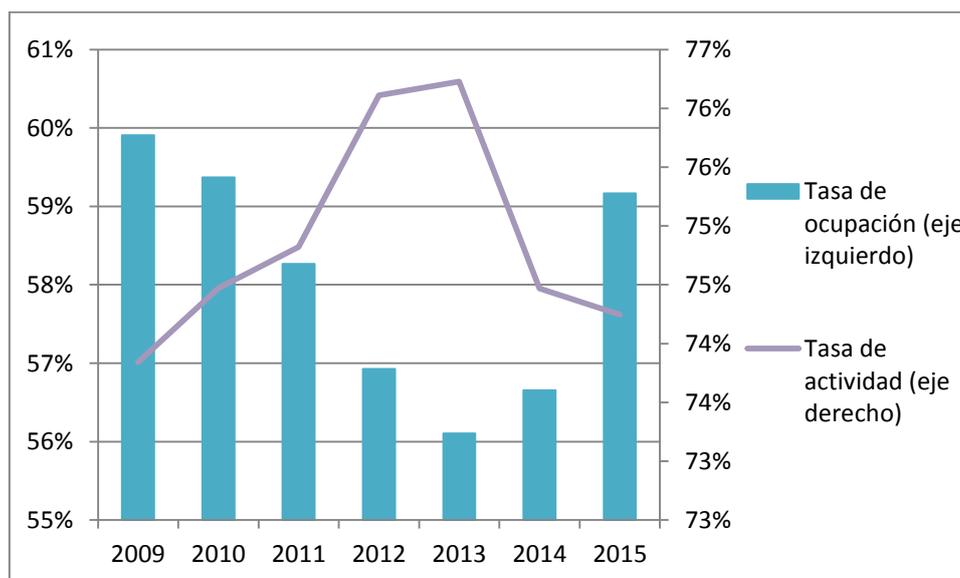
Figura 33: Evolución tasa de actividad de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

La tasa de ocupación de la Hoya de Buñol, al igual que ocurre en España, disminuye progresivamente los años posteriores a 2008 (Figura 34). De casi un 60% de ocupación que había en 2009, se reduce hasta un 56,1% en 2013. La tasa de ocupación ha sido más alta en hombres que en mujeres y la reducción se ha notado más en la población masculina, la cual ha reducido su tasa de ocupación entre 2009 y 2013 en más de cinco puntos porcentuales, mientras que la tasa de ocupación femenina pasó de 53,6% en 2009 a 51,6% en 2013.

Figura 34: Evolución tasas de ocupación y actividad de la Hoya de Buñol.



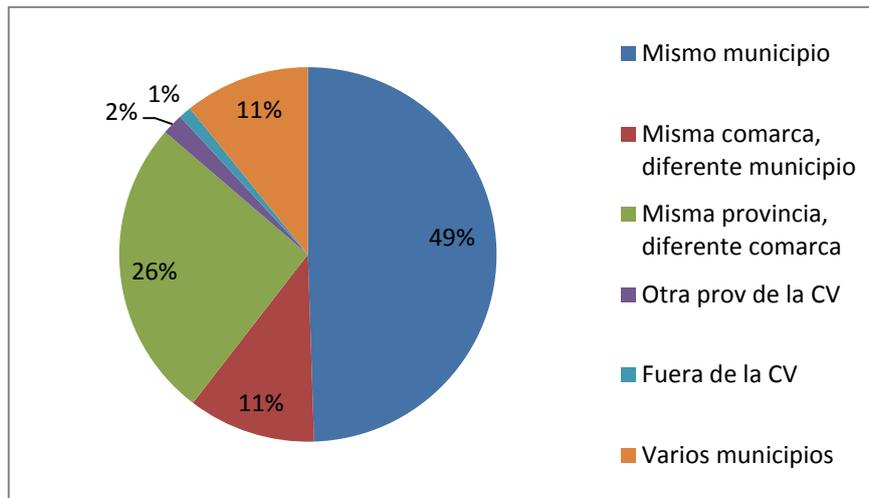
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE e INE.

En la Figura 34 se puede observar que conforme aumenta la tasa de actividad la de ocupación disminuye, por lo que el aumento de población hasta 2013 observado con anterioridad en la comarca estudiada ha implicado un crecimiento de la población activa, mientras que el empleo se ha reducido y ha provocado la reducción de la tasa de ocupación.

El Censo de Población 2011 permite también extraer información sobre el patrón empleo-residencia. En la Hoya de Buñol había 15.686 personas ocupadas residiendo en viviendas familiares. Como se observa en la Figura 35 un 60% de los ocupados en estas viviendas trabajaban en el mismo municipio en el que vivían o bien en otro municipio de la misma comarca. La cuarta parte de la población citada vive en la Hoya de Buñol pero trabaja en otra comarca de la provincia; presumiblemente bastantes de ellos trabajan en Valencia.

El porcentaje de población residiendo en viviendas familiares que trabaja en otra provincia de la Comunidad Valenciana o fuera de la Comunidad es ínfimo.

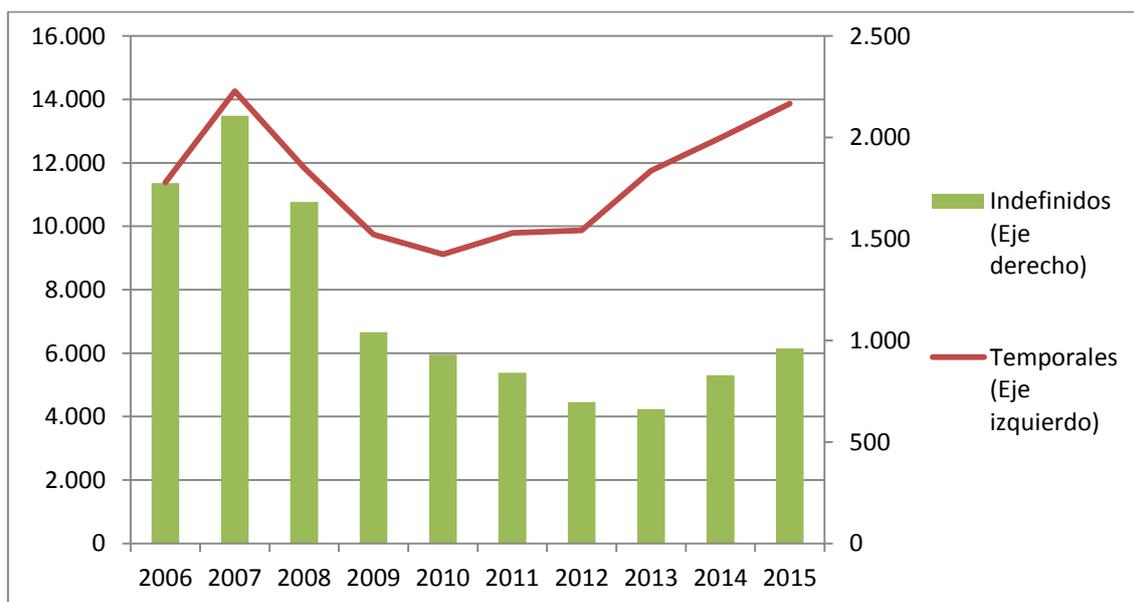
Figura 35: Población en viviendas familiares ocupadas, según la relación entre el municipio de trabajo y el de residencia de la Hoya de Buñol.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población de 2011.

Por otra parte, es interesante observar las contrataciones en la comarca por tipo de contrato (Figura 36). El número de contratos realizados en la Hoya de Buñol aún experimentaba una tendencia creciente entre 2006 y 2007, pero a partir de 2008 comenzó a descender, llegando a su punto más bajo en 2010, cuando se realizaron alrededor de cuatro mil contratos menos que en 2007. Desde 2012 la cifra ha estado aumentando, sin embargo se ha debido principalmente al aumento de contratos temporales. Este tipo de contrato ha sido el más utilizado en estos últimos años, la divergencia entre el número de contratos temporales e indefinidos se observa con claridad a partir de 2009, cuando el número de contratos temporales se estabiliza y mientras el de indefinidos continúa reduciéndose hasta 2012. A partir de 2012 comienza a aumentar la realización de ambos contratos de nuevo, a un ritmo parecido. Entre 2012 y 2015 la realización de contratos indefinidos crece en un 37,7% y de temporales en un 40,5%.

Figura 36: Número de contratos realizados en la Hoya de Buñol según tipo.

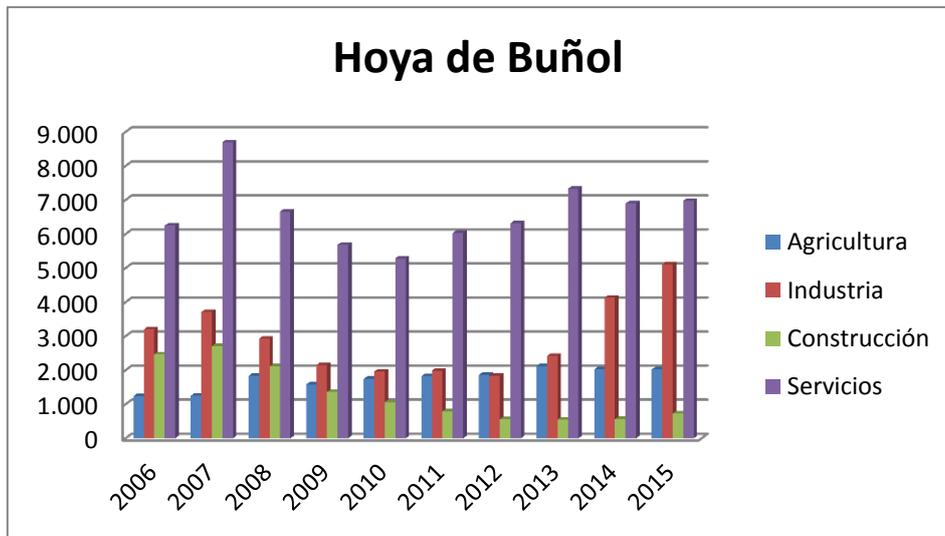


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

Por lo tanto, en la comarca de la Hoya de Buñol ha ocurrido igual que en toda España, la creación de empleo reciente ha sido principalmente debido a los contratos de carácter temporal, incluso tras la implantación de la reforma que en teoría tenía como uno de sus objetivos reducir la segmentación del mercado laboral.

En cuanto a las contrataciones por sectores, el número de contratos realizados en la Hoya de Buñol en la agricultura se ha mantenido estable, llegando a aumentar levemente en 2013, sin embargo no se puede asegurar que haya aumentado el número de ocupados en este sector puesto que los contratos pueden ser de corta duración. Como puede verse en la Figura 37 tras la crisis de 2008 ha sido el sector que menos se ha visto perjudicado.

Figura 37: Evolución del número de contratos realizados en la Hoya de Buñol según el sector de actividad económica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

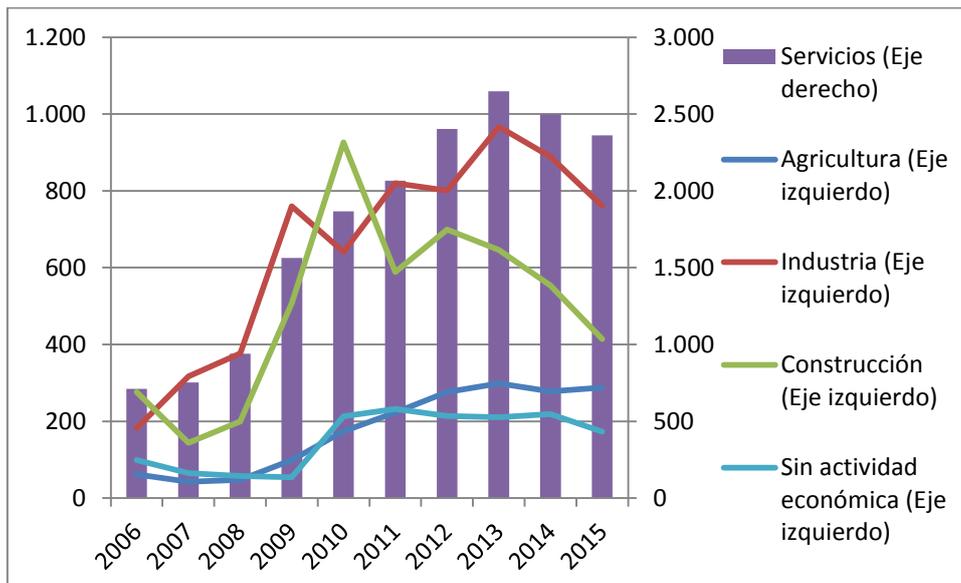
Por otro lado, el sector industrial y el servicios han evolucionado de forma similar, aumentando el número de contratos realizados de 2006 a 2007 y reduciéndolo después. Sin embargo de 2013 a 2015 el sector de la industria ha disparado el número de nuevos contratos, llegando a una cifra superior a la realizada previamente a la crisis, al igual que ocurre a nivel provincial y en la Comunidad Valenciana. Debemos tener en cuenta que este aumento del número de contratos puede estar relacionado con una menor duración de los mismos. En el caso del sector servicios, el número de contratos aumentó a partir de 2010 ligeramente en los dos últimos años.

El sector de la construcción es el que peor evolución ha tenido en la comarca de la Hoya de Buñol desde 2008. Este sector estaba creciendo en ocupados pero después de estallar la burbuja inmobiliaria y comenzada la crisis en 2008 se vio muy afectado en materia de empleo. Como se puede ver en la Figura 37 el número de contratos realizados se reduce en un casi 80% de 2007 (año que más contratos se realizan) a 2013 (año en el que menos contratos se realizan) en la comarca estudiada.

Como muestra la Figura 38 el sector servicios, al ser el que más ocupados tiene, es el que más demandantes desempleados¹⁴ tiene también, cantidad que ha aumentado a fuerte ritmo desde 2008 pero que empieza a descender a partir de 2013.

¹⁴ Los datos de esta fuente se refieren a demandantes desempleados como aquellos que están registrados como tales en las oficinas de empleo.

Figura 38: Demandantes de empleo en la Hoya de Buñol según sector de actividad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

El sector agrícola es el que menos demandantes de empleo alberga, sin embargo desde 2008 la cantidad de parados dedicados a este sector se ha multiplicado por seis. Cheste es la población con más parados buscando empleo en este sector en estos últimos años. Según los datos del Censo Agrario de 2009, esta población junto con Chiva son las que más explotaciones agrícolas tienen.

Aquellos demandantes a los que no les corresponde un sector económico, debido a que no han estado ocupados anteriormente, siguen una evolución similar a la de los del sector agrícola. El número de desempleados sin actividad económica en los últimos años ha rondado las 200 personas.

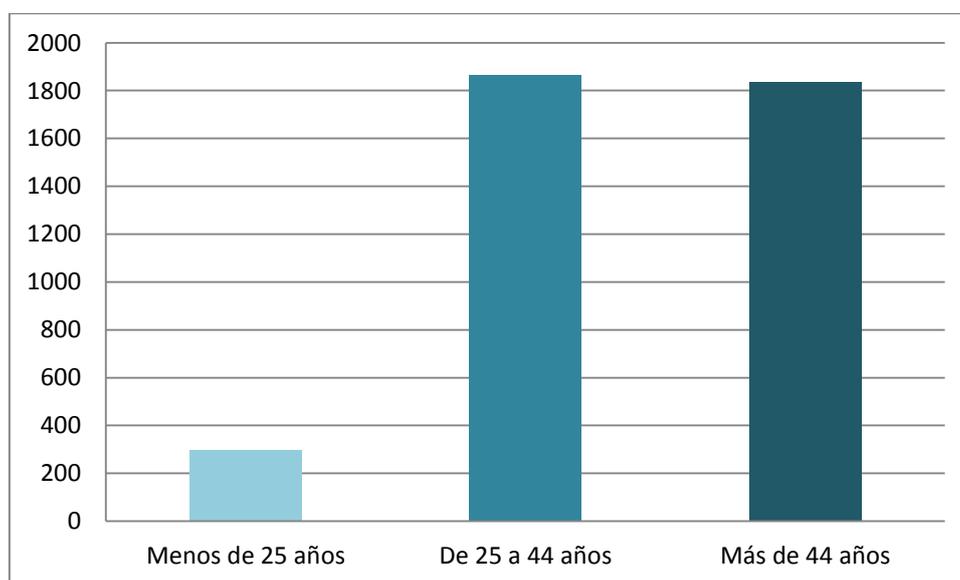
Como también se puede observar en la Figura 38 el sector de la industria ha tenido altibajos en cuanto a demandantes de empleo se refiere, pero por lo general se aprecia un aumento desde el principio de la serie temporal hasta 2013. Desde 2013 también disminuye en número de demandantes, y es que como se ha dicho con anterioridad este sector ha sido de los que más contratos ha estado realizando a partir del mismo año. En otro capítulo se ha podido ver como el sector industrial es de los que más está haciendo prosperar el mercado laboral de la comarca. Buñol y Chiva han sido las dos poblaciones con más desempleados de este sector, y según datos del IVE, Cheste ha sido la población que más contratos en este sector realizó en 2014, con un total de 2.333 contratos, seguido por Chiva con 1.177. Estas dos poblaciones duplicaron el número de contratos realizados en el año anterior.

Respecto a la construcción, como se observa en la Figura 38 en 2008 comenzó a aumentar el número de demandantes de empleo, llegando en 2010 a ser el segundo sector con más parados buscando empleo. Fueron Cheste, Buñol y Chiva las

poblaciones que aumentaron en 2010 el número de parados de este sector, prácticamente duplicándose en cada una. En 2011 cae precipitadamente la cantidad mencionada anteriormente en la comarca, pero ha sido 2012 el año a partir del cual el descenso comienza a ser constante.

En cuanto al número de demandantes parados en la Hoya de Buñol según la edad, como se observa en la Figura 39 los más jóvenes, menores de 25 años, es el grupo de edad con menos demandantes parados en 2015, pero es el menos numeroso de la comarca. Por otro lado, este grupo de edad es de los que más se beneficia de contratos de carácter temporal y este tipo de contratación ha estado aumentando.

Figura 39: Número de demandantes parados en la Hoya de Buñol según edad en 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE.

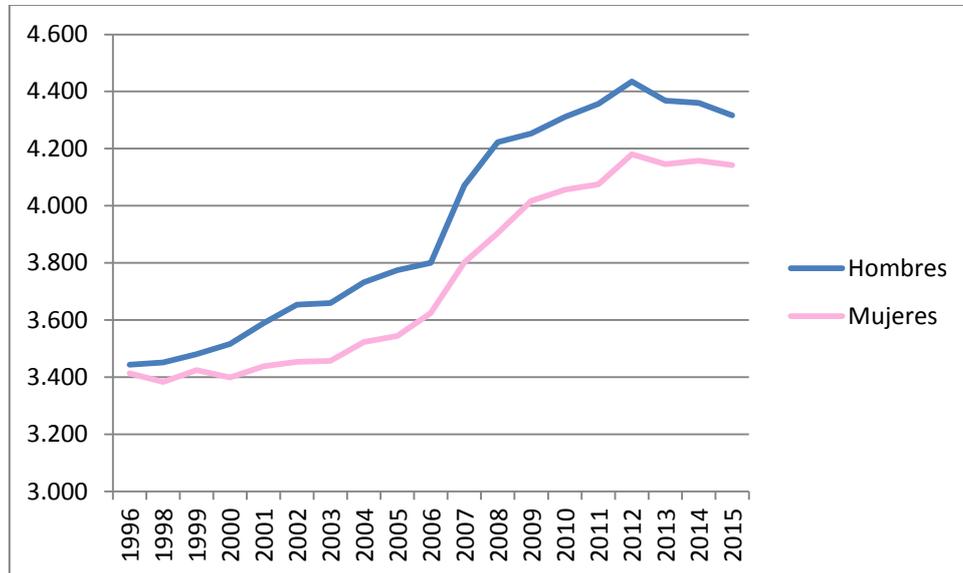
En 2015 el número de demandantes con edades comprendidas entre 25 y 44 años era muy similar al de mayores de 44 (Figura 39), sin embargo en 2013 el grupo de edad con mayor número de demandantes parados era el de 25 a 44 años con más de 600 personas por encima del de mayores de 44.

5.2 EL MERCADO LABORAL DE LA HOYA DE BUÑOL. EL CASO DE CHESTE

El municipio de Cheste, como se ha comentado, es el que más densidad de población abarca de la comarca de la Hoya de Buñol. En 2015 su población era de 8.459 habitantes, alrededor de un centenar menos que el año anterior. Como se puede observar en la Figura 40 el número de hombres y mujeres habitando en Cheste ha sido similar, con una diferencia de alrededor 200 personas. La población desde los años noventa ha crecido a un ritmo constante, siendo más acelerado de 2006 a 2012, año a

partir del cual comienza a descender. Desde 1996 la población (un poco más la masculina) ha aumentado en más de 1.500 personas, lo que supuesto un crecimiento del 23,4%.

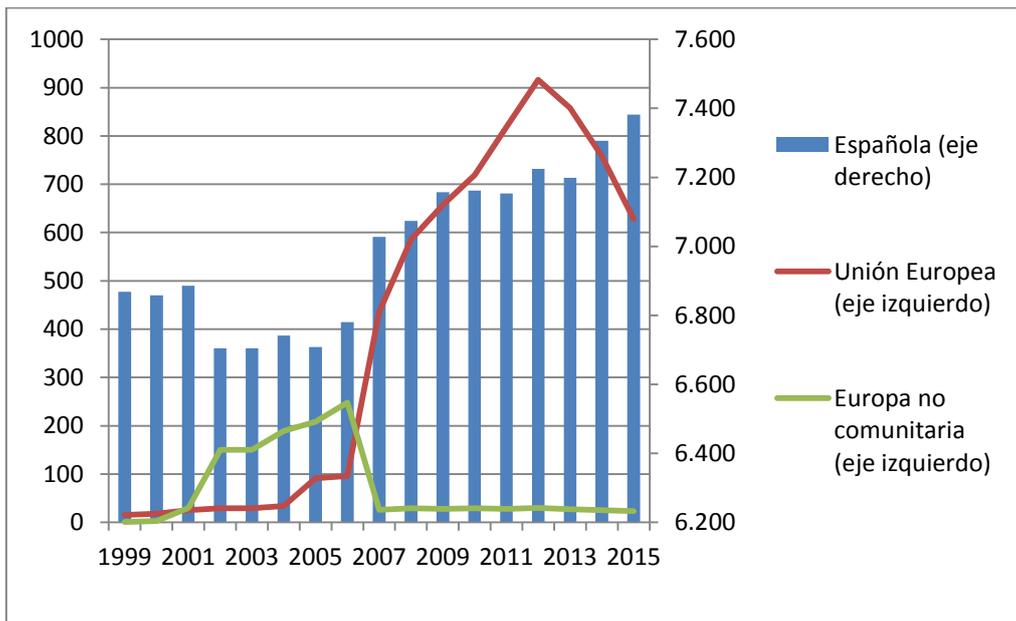
Figura 40: Evolución de la población por género de Ceste.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Entrado el siglo XXI, Ceste comenzó a recibir inmigrantes, de la Europa no comunitaria principalmente (Figura 41). Sin embargo en 2007 el número de personas con esta nacionalidad disminuye de nuevo y se vuelve prácticamente inexistente, mientras que el de personas con nacionalidad de países de la Unión Europea se cuadriplica. Esto puede verse tanto por el aumento de extranjeros de la Unión como debido a la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la UE en este mismo año, lo que explicaría el cambio tan opuesto de ambos grupos.

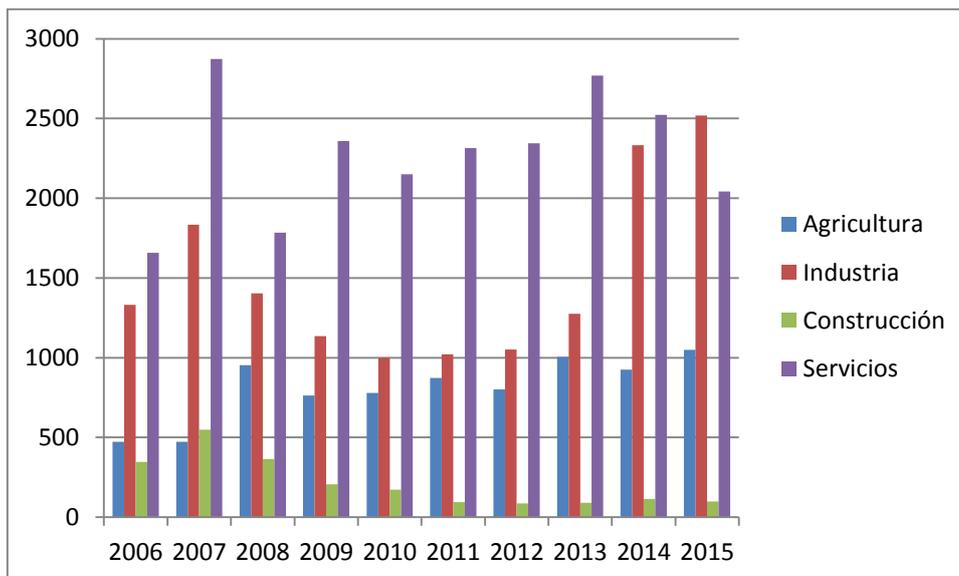
Figura 41: Población por nacionalidad en Ceste.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Al igual que ocurre en la Hoya de Buñol en su conjunto, el sector agrícola es el que mejor evolución tiene desde 2006, en lo que ha realización de contratos se refiere. Como puede verse en la Figura 42 se han más que duplicado desde 2006. Por otro lado, también ha sido el sector de la construcción el peor parado, puesto que el número de contratos realizados ha descendido en más de un 80% desde 2007, lo que en números absolutos equivale a decir que en 2015 se han realizado 450 contratos menos que en 2007.

Figura 42: Número de contratos realizados en Ceste según el sector de actividad económica.



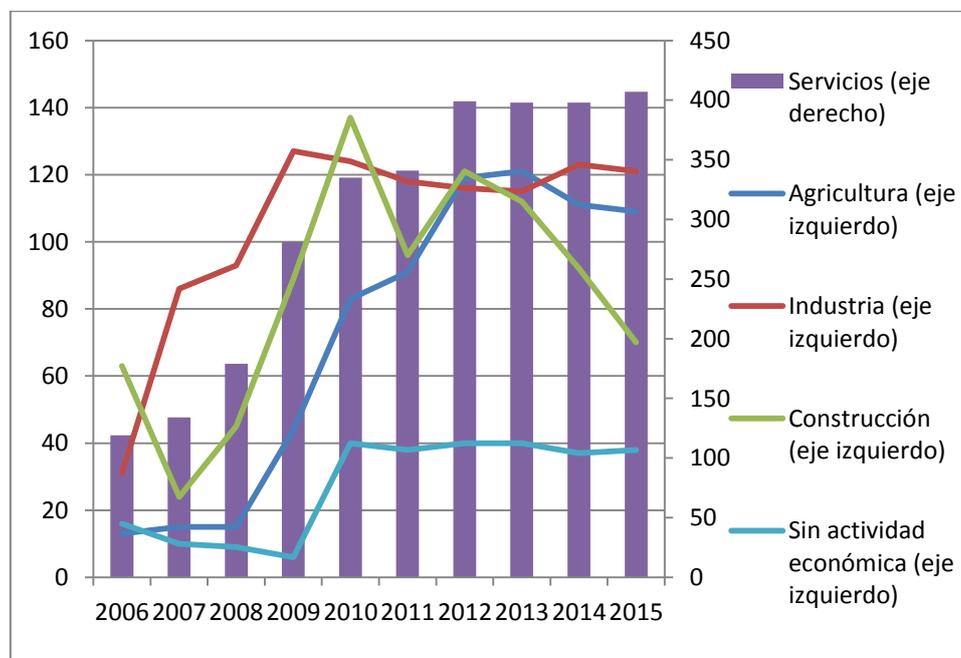
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

El sector servicios ha sufrido altibajos desde 2006, pero aun así ha sido el que más contratos ha realizado hasta 2015, año en el que el sector industrial se ha puesto en cabeza. La industria se vio afectada por la crisis y estuvo reduciendo el número de contratos de 2008 a 2010, sin embargo en 2014 dio un gran salto respecto al año anterior, aumentando la cifra de contratos en un 80%, para seguir creciendo al año siguiente.

Según datos del IVE, en 2006 y 2007 el número de mujeres y hombres contratados en Cheste era muy similar. Sin embargo, las más afectadas por la crisis fueron ellas en este municipio, que en 2008 fueron contratadas un 38% menos que el año anterior, y desde entonces han estado por debajo del sector masculino. A partir de 2012 los dos géneros comenzaron a avanzar de nuevo, sin embargo el masculino ha vuelto a caer en 2015 mientras que el femenino ha seguido creciendo en número de contratos.

En cuanto a los demandantes parados en esta población, se encuentran principalmente los pertenecientes al sector servicios, debido a que es el sector líder en cuanto a empleo se refiere. Sin embargo, este sector no es que le más parados tiene en proporción a años anteriores, aunque se haya casi triplicado el número desde 2006; ha sido el sector agrícola el que más parados ha registrado, llegando a tener una cifra más de ocho veces mayor en 2015 respecto a 2006. Este sector ha seguido contratando empleados como hemos visto anteriormente, sin embargo el número de personas interesadas en trabajar en él ha crecido también (Figura 43).

Figura 43: Número de demandantes parados en Cheste según el sector de actividad económica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE

Por otro lado, el sector de la construcción sufre un aumento de parados en el periodo 2007-2010, el tiempo en el que la crisis inmobiliaria fue más aguda, llegando a tener

un número de parados seis veces mayor que en 2007. Es a partir de 2012 cuando se puede apreciar una mejoría y el número comienza a descender.

Los parados en la industria aumentan desde 2006 a 2009, y la cifra no mejora demasiado desde entonces, también es este sector el que más contratos ha realizado en los últimos años. El grupo de población parada sin actividad económica sufre el principal aumento en 2010 y desde entonces la cantidad no varía demasiado. Este grupo es mucho más reducido que los anteriores, en él se encuentran jóvenes sin estudios y/o experiencia o adultos que no han trabajado anteriormente y necesitan encontrar empleo en la actualidad.

CAPÍTULO 6. MERCADO LABORAL Y NECESIDADES FORMATIVAS DE LA HOYA DE BUÑOL: EVIDENCIAS A PARTIR DE INFORMACIÓN PRIMARIA

Con el fin de complementar la información expuesta en el Capítulo 5 sobre mercado laboral en la comarca, que fue extraída a partir de fuentes estadísticas, tal y como se expuso en la metodología la autora de este trabajo recopiló información primaria a partir de entrevistas y documentación facilitada por agencias y oficinas públicas de la comarca. A continuación se presentan los resultados más destacables obtenidos a partir de esta información.

6.1. LA OFICINA DEL SERVEF DE LA HOYA DE BUÑOL

La entrevista realizada a la Directora del SERVEF de Chiva, el cual engloba a la Hoya de Buñol (zona objeto de este estudio) fue útil para conocer cómo funciona en la práctica este organismo en cuanto a la conexión entre oferentes y demandantes se refiere. Los usuarios desempleados se inscriben personalmente en la oficina, y tras realizarles una entrevista, se detectan las necesidades formativas que presentan y cómo pueden trabajar en ellas. Por otro lado, visitan empresas elegidas por el centro para ofrecer los servicios que realizan, y en ocasiones consiguen ofertas de empleo en ellas.

La entrevistada resalta que actualmente uno de los objetivos principales de este organismo es operar de forma transversal, es decir, en el mundo educativo, en el empresarial, en las asociaciones y fundaciones, en las cámaras de comercio, etc. De esta manera pueden dar a conocer las prestaciones que realiza, además de conocer la realidad del mercado laboral para organizar, reprogramar y reconducir sus actuaciones a las necesidades reales.

La oferta formativa del Servef funciona por convocatoria; aquellos inscritos en la oficina de empleo pueden apuntarse a través de la web del Servef para la realización de un curso. Este organismo cuenta con centros de formación propios adaptados a las directrices europeas. Al colaborar con los Ayuntamientos de los distintos municipios, cuando detectan que una necesidad formativa no se puede cubrir porque no hay homologación para ella, debido a que no existen cursos apropiados, lo comunican a los Ayuntamientos para poder solucionarlo.

Según la entrevista realizada a la directora del Servef de Chiva, la inmensa mayoría de empresas busca realizar contratos temporales, sin embargo últimamente existen casos

en los que quieren realizar contratos indefinidos pero que vienen ligados a una bonificación económica.

Las empresas que más buscan empleados a través de esa oficina son aquellas del sector servicios. Por el contrario, los demandantes de empleo no tienen preferencias en su mayoría. Excepto aquellos que tienen formación superior, los desempleados se muestran dispuestos a aceptar cualquier empleo que les ofrezcan.

Antes de la crisis de 2008 la oficina estaba desbordada para gestionar las ofertas de empleo que recibían por parte de las empresas, y actualmente ocurre todo lo contrario, hay muy pocas ofertas y el número de demandantes es muy alto. Además, antes de la crisis los puestos ofertados eran de cualquier tipo, incluso no cualificados, pero ahora suelen estar dirigidos a perfiles o colectivos muy concretos, lo que ha provocado una disminución de las ofertas. Aunque las empresas suelen pedir ayuda al Servef para contratar a personal para puestos cualificados, en ocasiones ofertan empleos de baja cualificación para beneficiarse de alguna bonificación.

En 2015 alrededor de 3.000 personas buscaban empleo a través del Servef de Chiva. La Directora de este centro afirma que las ofertas de empleo que recibieron de las empresas se cubrieron prácticamente en su totalidad. Antes de que empezase la crisis tenían algo más de 1.000 demandantes de empleo en el centro, pero tras 2008 la cifra se disparó.

El grupo de personas que más solicitan empleo a través de ese centro son los mayores de 44, sin embargo se llevan poca diferencia con los de 24 a 44 años. En algunos aspectos, el perfil de los demandantes de empleo ha cambiado a lo largo de los años. Según la información que proporciona en la entrevista, antes de la crisis los demandantes no tenían una cualificación muy alta y además no estaban muy motivados, pero tras 2008 el número de parados con mejor cualificación ha crecido y están motivados para trabajar en cualquier puesto mientras puedan tener una ocupación. Asimismo, las empresas cada vez valoran más la formación en los empleados, y al haber tanta oferta de trabajo por parte de los demandantes, se han vuelto más exigentes. La Directora del Servef afirma que tener el graduado escolar comienza a ser un requisito indispensable para ser contratado cuando antes no lo era necesariamente para puestos de muy baja cualificación. Por otro lado, para puestos cualificados exigen como mínimo tener una titulación de grado superior.

El Servef de Chiva está intentando concienciar a las personas desempleadas acerca de la importancia que tiene formarse y/o reciclarse, sobre todo cuando el perfil de formación que tienen no es el que se ajusta al mercado laboral actual. Frente a las mayores exigencias de las empresas, aún existen muchos demandantes de empleo en esta comarca que no tienen ni la Educación Secundaria Obligatoria, cuestión que están intentando reconducir en el Servef. Otro problema que la entrevistada destaca es que

el nivel de conocimiento de idiomas de los demandantes de trabajo es prácticamente nulo.

La directora de este centro opina que las empresas se están adaptando a los cambios de la economía mucho más rápido que los desempleados. Asimismo, está siendo difícil hacer entender a los ocupados lo importante que es seguir formándose y que la formación ofrecida por las empresas les es necesaria.

La experiencia también ha sido siempre un requisito importante a la hora de encontrar empleo. Aunque la Directora del Servef de la comarca afirma que los empresarios suelen valorar de la misma manera el tener estudios y formación, estos últimos años se le está dando más importancia a la formación. En cualquier caso, no hay un patrón claro y depende del puesto de trabajo del que se trate. Una misma empresa para un puesto determinado puede llegar a pedir una formación concreta y para otro se conforma con la experiencia.

En general los demandantes de empleo del Servef de Chiva tienen experiencia profesional, excluyendo a los más jóvenes. En el servicio de empleo también están trabajando para hacer entender a las empresas que es importante que contraten a jóvenes o parados sin experiencia para que la puedan ir acumulando.

Por otra parte, la nacionalidad no es un problema en esta comarca a la hora de ser contratado por una empresa a través del Servef, siempre y cuando los requisitos de formación y/o experiencia sean los adecuados. En general pocos extranjeros buscan empleo en este centro, pero hay mucho movimiento debido a las campañas en las cooperativas agrícolas de Cheste, Godella y Turís, en las cuales trabajan muchos extranjeros pero de manera estacional. Por otro lado, según la informante, los empresarios valoran que el futuro trabajador viva en la comarca o la zona puesto que creen que de este modo dispondrá de mayor disponibilidad.

6.2 LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE CHESTE

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) situada en el Ayuntamiento de Cheste funciona permaneciendo en contacto constantemente con los oferentes y demandantes de empleo para poder llevar a cabo los objetivos marcados, principalmente ayudar a los desempleados a insertarse en el mercado laboral y formarse.

La Agencia recopila los currículums de los demandantes de trabajo empadronados en el municipio, y cuando recibe ofertas de empleo de las empresas, busca los currículum que mejor pueden encajarse a ellas. Los cursos de formación ofertados están principalmente gestionados por el SERVEF, por lo que mantiene el contacto con él para poder detectar y adaptar las necesidades de los usuarios.

Alrededor de 200 personas buscan empleo a través de esta agencia, que en el año 2014 recopiló un total de 138 currículum, siendo el 95% de habitantes que residen en Cheste y el resto en municipios vecinos. Sin embargo, según la entrevista realizada a la Agente de Empleo y Desarrollo Local de la localidad en 2015 únicamente se consiguió encontrar un empleo a unas 10 de estas personas.

La autora de este trabajo ha tenido acceso a los currículums presentados en la agencia, y tiene interés presentar un breve análisis descriptivo de los mismos, complementado con información obtenida de la entrevista.

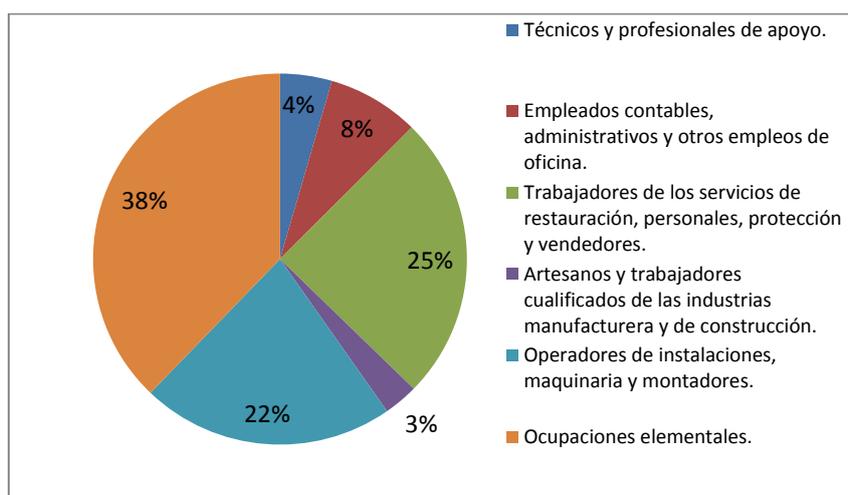
Por lo que respecta a la estructura demográfica de estos demandantes, el número de hombres solicitando un empleo no es mucho mayor al de mujeres, un 10% mayor; en cuanto a la edad, el mayor número de solicitantes tiene entre 25 y 44 años. En 2014 la media de edad de los currículum recopilados fue de 32 años.

La nacionalidad de la mayoría de solicitantes es española, pero en este municipio también residen extranjeros de diferentes procedencias, en gran parte de nacionalidad rumana y marroquí. Un 17% eran de nacionalidad no española en 2014, dato que coincide con las impresiones de la entrevistada en Cheste.

De los solicitantes de empleo en la AEDL de Cheste en 2014, el 38% busca trabajar en ocupaciones elementales¹⁵ (Figura 44), un dato bastante alto pero que se corresponde con el perfil de estos demandantes. El número de solicitantes de empleo sin formación ha crecido debido a que hay muchas personas que antiguamente trabajaban en la construcción y tras la crisis se han quedado sin empleo. De hecho, prácticamente todos poseen experiencia laboral, sobre todo en el sector nombrado. Los pocos que no cuentan con experiencia suelen ser menores de 25 años que acaban de terminar estudios superiores o adolescentes que han abandonado los estudios.

¹⁵ Se encuentran en este grupo: limpiadores y asistentes; peones agropecuarios, pesqueros y forestales; peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte; ayudantes de preparación de alimentos; vendedores ambulantes de servicios y afines; y recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales (INEC, 2012).

Figura 44: Demandantes de empleo por sector de actividad en el AEDL de Cheste en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de currículum recibidos por la AEDL de Cheste.

La segunda rama de actividad a la que más personas se dedican es la de servicios de restauración, personales, protección y vendedores, los empleos más comunes del sector servicios. El 33% se dedican a la industria, sector que como se ha visto anteriormente es el sector que más contrataciones ha realizado estos últimos años.

Las ocupaciones con necesidades formativas mayores, como pueden ser administrativos, técnicos o trabajadores cualificados en la construcción, son las que menos demandantes de empleo tienen en la población analizada, como puede observarse en la Figura 44. Esto coincide con las impresiones de la Agente entrevistada, que considera que los empleos del sector servicios e industrial son los más solicitados.

El nivel de estudios máximo de los demandantes de empleo a través de la AEDL de Cheste es muy bajo, algunos únicamente tienen el graduado escolar, puesto que solo un 37% de los currículums reflejan la posesión de estudios superiores o de formación profesional. El 13% de los currículums recogidos no tenían estudios y el 32,6% como máximo el graduado escolar. Únicamente un 4,3% contaban con formación profesional, un porcentaje prácticamente inexistente.

En cuanto al conocimiento de idiomas, solo 13 personas de las que buscaban empleo en el AEDL de Cheste en 2014, según los currículum recopilados, aseguran poseer un nivel aceptable de inglés, menos de un 10% del total, sin embargo ninguna de ellas indica la posesión de un certificado que lo corrobore. Se trata de una carencia importante. La gran mayoría de demandantes de empleo buscan ocupaciones elementales en las que se podría pensar que saber inglés no es necesario, sin embargo hay un porcentaje de técnicos, administrativos y otras ramas de actividad relacionadas en las que tener conocimientos de idiomas suele ser importante, incluso aquellos que se dedican a distintos servicios, como el de restauración, saber idiomas puede ayudar a encontrar empleo.

Asimismo, menos de un 20% sabe hablar en valenciano, siendo el segundo idioma oficial de la provincia. Según la AEDL, el conocimiento de idioma en esta localidad es muy escaso.

La AEDL coincide con la Directora de la oficina del Servef de Chiva en que las empresas se han vuelto más exigentes tras la crisis, empiezan a pedir la posesión de estudios superiores y más especializados, y el graduado escolar comienza a ser imprescindible. Cada vez hay menos ofertas de trabajo de muy baja cualificación, puesto que al haber tantos desempleados las empresas prefieren pedir perfiles con más formación. La experiencia también es valorada; sin embargo, en ocasiones prefieren perfiles sin experiencia para realizar primeros contratos y beneficiarse de las bonificaciones, según la Agente de Empleo y Desarrollo del municipio.

Empresas de Cheste suelen solicitar ayuda a la AEDL para contratar trabajadores, esta suele recibir en torno a dos ofertas de trabajo de estas empresas cada mes. Los puestos de trabajo ofertados más habitualmente son del sector servicios e industrial, que como se ha visto con anterioridad, en este municipio son los sectores que más contrataciones han realizado estos últimos años.

Los empresarios valoran que el futuro trabajador viva en el mismo municipio o en la comarca con el fin de tener una mayor cercanía y disponibilidad. Por otra parte, según la Agente de Empleo y Desarrollo, la nacionalidad extranjera nunca ha sido un inconveniente.

Actualmente, la gran mayoría de demandantes buscan un empleo de jornada completa e indefinido, sin embargo suelen aceptar el empleo que se les ofrece. Por el contrario, las empresas suelen ofrecer contratos temporales para no verse obligadas a hacer indefinidos, aunque en ocasiones realizan este tipo de contrato para recibir bonificaciones, algo que también mencionaba la directora del Servef en Chiva.

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES

La economía española ha sufrido profundamente la crisis comenzada en 2008, sobre todo en términos de empleo. La cifra de ocupados comenzó a descender en 2008 llegando a su punto más bajo el primer trimestre de 2013, cuando se registró una tasa de paro histórica de 26,9%. Además el paro recayó principalmente en la población más joven y en los inmigrantes. Por otra parte, el paro se concentró en los contratos de carácter temporal, principalmente debido a las bajas indemnizaciones por despido que contemplan, por lo que la tasa de temporalidad se redujo considerablemente.

En este trabajo se han expuesto los principales contenidos de la Reforma Laboral llevada a cabo en 2012, cuyos resultados son difíciles de evaluar. A la luz de los datos disponibles, la Reforma ha podido tener un efecto positivo en el empleo, pero también ha tenido lugar una precarización en el trabajo. La ocupación comienza a crecer de nuevo en 2013, sobre todo en el sector servicios, sin embargo esto debido primordialmente al aumento de contratación temporal, ya que el número de contratos de carácter indefinido se ha quedado estancado desde 2013. Asimismo, la Reforma ha impulsado todavía más la contratación a tiempo parcial, que ya estaban ganando terreno desde el inicio de la crisis. También se ha dejado notar el efecto de la Reforma en la bajada de salarios.

Por lo que respecta a la formación, la cualificación de los españoles ha evolucionado positivamente en las últimas décadas, siendo el rango de población con estudios medios es el que más ha crecido, y reduciéndose así aquel que como máximo tenía estudios primarios. Aunque el estrato de población con estudios superiores ha aumentado también, no llega al 20% del total.

Los resultados que arrojan los datos de estadísticas oficiales muestran que el nivel de estudios afecta a la ocupación; en estos últimos 10 años el grupo con mayor ocupación ha sido el que cuenta con estudios superiores, así como el que la tenía más baja era aquel con estudios primarios. Los peor formados han sufrido más los efectos de la crisis.

El grupo de edad más joven –menores de 35 años- cada vez está mejor formado, sin embargo el abandono temprano de los estudios sigue siendo un problema de gran relevancia en España, que en los últimos diez años ha mostrado una de las mayores tasas de abandono escolar de la Unión Europea. Aunque la crisis ha afectado positivamente a este problema reduciendo la tasa de abandono, sigue siendo de las más altas de la UE debido a que otros países han conseguido reducirla a gran velocidad también.

Asimismo, los informes PISA han demostrado que los estudiantes españoles cuentan con unas de las puntuaciones más bajas de la OCDE en comprensión lectora y

matemática. Sin embargo, cuanto más jóvenes son los evaluados mejores son las puntuaciones, por lo que se demuestra que el nivel educativo han mejorado a lo largo de los años.

Existen importantes desajustes entre el perfil formativo de los activos y las demandas del mercado laboral. Uno de los más significativos es el problema de la sobrecualificación; se ha constatado cómo una gran cantidad de ocupados con estudios superiores están ocupando puestos de trabajo que no necesitan un nivel formativo tan alto. Los más afectados por este problema han sido los universitarios jóvenes, sin embargo cada vez ha ido perjudicando más a mayores de 34 años. Esto lleva a pensar que las competencias adquiridas en la formación superior no son las exigidas por el mercado laboral.

Asimismo, los estudiantes universitarios y de Formación Profesional muestran muy bajas expectativas a la hora de encontrar empleo relacionado con sus estudios. Por otro lado, los universitarios creen que el tránsito al mercado laboral es muy difícil y que no están lo suficientemente capacitados para él, además de no estar suficientemente formados en técnicas para buscar empleo.

En este trabajo también hemos expuesto algunos rasgos de las políticas activas de empleo en España; las más utilizadas han sido los incentivos al empleo privado y la formación tanto a ocupados como a desempleados. Los servicios públicos de empleo también tienen su relevancia; el SEPE junto a los Servicios Públicos de las CCAA tratan de cumplir los objetivos establecidos por el Plan Anual de Política de Empleo.

En la Comunidad Valenciana el servicio público que existe es el SERVEF, el cual - junto a los AEDL de cada localidad - pretende intermediar entre las empresas y los ciudadanos demandantes de empleo, además de ofrecer servicios de formación y orientación.

Dentro del marco general anteriormente descrito, en este trabajo se ha enfocado la atención en la comarca valenciana de La Hoya de Buñol. Se trata de una comarca donde en la última década tanto el número de habitantes como la población activa aumentó debido principalmente a la inmigración. Esta cifra tras 2012 comenzó a descender, llegando a tener un saldo migratorio negativo, siendo los grupos de población más jóvenes –menores de 45 años- los que más disminución han sufrido.

En cuanto a los cambios en el nivel formativo, se ha podido comprobar que la evolución en este territorio presenta similitudes con lo ocurrido a nivel nacional. Los censos de 2001 y 2011 han mostrado la población sin estudios o estudios de primer grado se ha reducido considerablemente, pero aún sigue ocupando una porción importante. Aquella con estudios de segundo grado ha aumentado en gran proporción; sin embargo, la evolución de la población con estudios de tercer grado no ha sido muy relevante y sigue siendo muy escasa.

La tasa de ocupación se redujo en los años posteriores a la crisis alcanzando su punto más bajo en 2013, año en el que la tasa de actividad era más alta. Tras esta fecha la tasa de ocupación ha aumentado, pero por otro lado, la de actividad ha disminuido considerablemente. Los datos de contratación muestran como esta ha aumentado desde 2012, principalmente la temporal, lo cual apunta a la idea de que la Reforma Laboral impulsó este tipo de contratación.

Las entrevistas realizadas a la Directora del Servef de Chiva y la agente del AEDL de Cheste han corroborado que antes de la crisis las empresas necesitaban bastantes trabajadores, sin embargo, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, el número de demandantes desempleados se ha disparado y encuentran dificultades en encontrar empleo.

Las dos entrevistadas apuntan a que unos de los principales inconvenientes para que la población desempleada de la comarca encuentre empleo es la escasa formación que tiene. Esto llega a ser un grave problema debido a que las empresas se han vuelto exigentes para contratar trabajadores. Muy pocos demandantes de empleo de esta comarca han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y es algo que empieza a ser imprescindible para encontrar trabajo. La información de los currículums recopilados en la AEDL de Cheste en 2014 muestra como el nivel formativo de los demandantes de empleo de esta localidad es muy bajo y el conocimiento de idiomas prácticamente nulo.

El Servef ofrece distintos programas de formación profesional, en los cuales se llega a adquirir una cualificación que facilita la inserción en el mercado laboral de los demandantes de empleo, el problema radica en que para realizar algunos de estos cursos es imprescindible tener el título de E.S.O, por lo que la gran cantidad de parados que no cuentan con él no tienen la oportunidad de realizarlo. Muchas personas no valoran la importancia de terminar la educación obligatoria, por lo que informar y motivar a que se inscriban en él podría ser un avance positivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón Medina, J., Cruces Aguilera, J., Martínez Poza, A., y Rocha Sánchez, F. (2012). *El tiempo de trabajo y la jornada laboral en España*. Madrid. Comisiones Obreras.
- Arellano, M y Bentolila, S. (2009). *La burbuja inmobiliaria: causas y responsables*.
Extraído de: <http://www.cemfi.es/~arellano/burbuja-inmobiliaria.pdf>
- ÁSEMPLEO (2015). *Situación laboral de los jóvenes Españoles*. Extraído de:
<http://asempleo.com/informe/la-situacion-laboral-de-los-jovenes-espanoles/>
- Ayuntamiento de Ceste. *¿Qué es el AEDL?* Consultada el 25 de Junio de 2016, en
<http://www.cheste.es/>
- Caixa Catalunya (2007). *Los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht, quince años después*. Informe sobre la coyuntura económica, nº 115.
- Castro Martín, T., Martín García, T., Abellán, A., Pujol, R. y Puga, D. (2015). Tras las huellas de la crisis económica en la demografía española. *Panorama Social*, nº22, 43-60.
- Colectivo Ioé (2012). *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante*. Colectivo Ioé. Estudio promovido por la Organización Internacional para las Migraciones.
- Cuadrado Roura, J.R. (2009). Los servicios en la economía española y sus perspectivas de futuro. *Mediterráneo Económico*, nº 16, 203-225.
- De la Rica, S. (2015). Políticas activas de empleo: una panorámica. *Fedea Policy Papers* 2015/01. Fedea.
- Eustat. *Definición: Régimen de tenencia de la tierra*. Consultado el 3 de Mayo de 2016, en <http://www.eustat.eus/>
- Fundación BBVA. (2015). *La formación y el empleo de los jóvenes españoles*. Bilbao: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Fundación BBVA-Ivie (2016). El capital humano y los jóvenes en España. *Esenciales Fundación BBVA-Ivie*. Nº 03/2016.
- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. *Fundación para la Formación Continua – FORCEM*. Consultado el 22 de Junio de 2016, en <http://www.fundaciontripartita.org/>

- García, N.E. (2014). Las causas de la doble recesión de España en 2008-2013. En N.E. García y S. M. Ruesga Benito (Coords). *¿Qué ha pasado con la economía Española?* (pp. 29-54). Madrid: Ediciones Pirámide.
- García, N.E. (2014). La débil competitividad de la economía española. En N.E. García y S. M. Ruesga Benito (Coords). *¿Qué ha pasado con la economía Española?* (pp. 117-150). Madrid: Ediciones Pirámide.
- García Pérez, I. y Jansen, M. (2015). Reforma Laboral de 2012: ¿Qué sabemos sobre sus efectos y qué queda por hacer? *Fedea Policy Papers* 2015/04. Fedea.
- Gorelli Hernández, J. (2013). *Política de empleo*. Definición. Consultada el 16 de Junio de 2016, en <http://www.masterempleo.com/>
- Hermosilla Pla, J., Iranzo García, E., Peña Ortiz, M., de Andrés Ruíz, C., García Patón, J., y Sánchez Verduch, M. (2003). *Análisis territorial y plan de intervención para el Programa PRODER II de la Comarca Hoya de Buñol Chiva*. Buñol: Asociación de Interior Hoya de Buñol.
- INEC. (2012). *Clasificación Nacional de Ocupaciones (CIUO 08)*.
- INE. Consultado en 2015 y 2016, en <http://www.ine.es/>
- IVE. Consultado en 2016, en <http://www.ive.es/>
- Ivie (2013). *Dotaciones de capital humano 1964-2013: 50 años de mejoras educativas y transformaciones productivas*. Valencia: Ivie.
- La Nación (2000). *Dinamarca le dio un rotundo "No" al euro*. Noticia del 29 de Septiembre de 2000. Consultada el 14 de enero de 2016, en <http://www.lanacion.com.ar/34948-dinamarca-le-dio-un-rotundo-no-al-euro>.
- La Vanguardia. (2012). *La reforma laboral al detalle*. Noticia del 10 de Febrero de 2012. Consultada el 23 de enero de 2016, en <http://www.lavanguardia.com/>
- La Vanguardia (2015). *Evolución histórica del precio de la vivienda en España*. Noticia del 14 de Abril de 2015. Consultada el 14 de enero de 2016, en <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150414/54429616191/evolucion-precio-vivienda.html>
- Malo de Molina, J.L. (2001). Los efectos del a entrada de España en la Comunidad Europea. *Encuentro Luso Español de Economía*. Lisboa, 15 y 16 de octubre de 2001.

- Martínez Álvarez, J.A., García Martos, D., Miquel, S.B., y Callejo Arranz, S. (2013). Características del sector agrario español en el marco de la Unión Europea. *Papeles de trabajo*. Nº 13/2013. Instituto de Estudios Fiscales.
- Martínez Álvarez, J.A., Sánchez Figueroa, C., y Cortiñas Vázquez, P. (2014). *La economía española, su evolución y escenarios para la recuperación*. Consultado en Junio de 2016, en <http://www.ief.es/>.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013). *Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España*. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2013). *Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral*. Extraído de: <http://www.empleo.gob.es/>
- OIE. (2014). *Informe OIE sobre jóvenes y mercado laboral: El camino del aula a la empresa*. Observatorio de Innovación en el Empleo.
- Pelín, M. (2014). *Rumanía y el euro*. Consultada el 14 de enero de 2016, en http://www.rri.ro/es/es/rumania_y_el_euro-18298.
- Pérez Infante, J. I. (2015). Las reformas laborales en la crisis económica: su impacto económico. *Ekonomiaz*, nº 87(pp.247-281).
- Randstad (2015). *Aumenta el trabajo a tiempo parcial en España durante 6 años consecutivos*. Nota de prensa de 26 de enero de 2015. Madrid.
- Ruesga Benito, S. M. (2014). El shock del empleo en la Gran Recesión 2.0. En N.E García y S. M Ruesga Benito (Coords). *¿Qué ha pasado con la economía Española?* (pp. 249-300). Madrid: Ediciones Pirámide.
- SEPE (2015). *Políticas activas de empleo*. Consultada el 22 de Junio de 2016, en <https://www.sepe.es/>
- SEPE (Enero de 2012). *Dossier Informativo*. Extraído de <http://www.sepe.es/>
- SEPE. (Marzo de 2014). *Guía de contratos*. Consultado en: <https://www.sepe.es/>
- SERVEF. (2009) *¿Qué es el SERVEF?* Consultado en: <http://www.servef.gva.es/>
- Tinsa. (2016). *El precio de la vivienda en España*. Consultada el 12 de Julio de 2016, en <https://www.tinsa.es/>
- UGT (Enero de 2015). *La precarización del mercado de trabajo en España*. Extraído de: <http://www.ugt.es/>